

Programa de Modernización del Sector de Agua de la República Dominicana

Préstamo BIRF No.9490-DO

Unidad de Gestión y Coordinación del Programa (UGCP)

INFORME SEMESTRAL DE LA OPERACIÓN

Julio-diciembre 2025



**PROGRAMA DE
MODERNIZACIÓN
DEL SECTOR AGUA**



Contenido

Abreviaturas y Acrónimos	4
VOLUMEN 1: Financiamiento de Proyecto de Inversión (FPI).....	6
SECCIÓN 1: INFORMACIÓN GENERAL, Y RESUMEN EJECUTIVO	7
SECCIÓN 2: PROGRESO FRENTE AL MARCO LÓGICO DEL PROYECTO	15
Componente 1: Coordinación, Supervisión, Monitoreo y Evaluación del Programa	15
Producto 1.1.1: Plan Operativo Anual (POA) del proyecto IPF-HACIENDA Y ECONOMÍA formulado, validado e implementado, que define las acciones, metas e indicadores anuales en línea con los objetivos del programa.	15
Producto 1.1.2: Presupuesto Anual del Proyecto IPF-Hacienda y Economía formulado, validado y ejecutado.	17
Producto 1.1.2: Plan de Adquisiciones formulado, validado e implementado	20
Productos 1.1.4 al 1.1.7: Gestión Financiera	25
Producto 1.1.8 Sistema de Monitoreo del Proyecto diseñado e implementado por la UGCP. ..	26
Producto 1.1.9 Marco metodológico para el monitoreo del desempeño institucional de las prestadoras de servicios de agua potable y saneamiento del programa, formulado e implementado.	28
Producto 1.1.10 Marco Ambiental y Social (MAS)	29
Componente 2: Desarrollo de Capacidades en Abastecimiento de Agua y Saneamiento (APS) 32	
Producto 1.2.1 Plan de capacitaciones para las prestadoras de servicios APS desarrollado e implementado	32
Producto 1.2.2 Asesorías y asistencias técnicas proporcionados a las prestadoras APS desde la UGCP	33
Producto 1.2.3 Sistema de Gestión Ambiental y Social	38
Producto 1.2.4 Apoyo proporcionado para la creación de la unidad de gestión A&S y equidad de género en CORAAVEGA, & la modernización de la estructura A&S en CORAASAN e INAPA	39
Financiamiento de Proyecto de Inversión (FPI) - INDRHI.....	42
Componente 3: Gestión de los Recursos Hídricos	43
Producto 1.3.1: Plan Operativo Anual (POA) del proyecto IPF-INDRHI formulado, validado e implementado, que define las acciones, metas e indicadores anuales en línea con los objetivos del programa.	44
Producto 1.3.2 Presupuesto Anual del Proyecto IPF-INDRHI formulado, validado y ejecutado.	49
Producto 1.3.3: Plan de Adquisiciones formulado e implementado por la Unidad Ejecutora IPF-INDRHI	51
MARCO DE RESULTADOS INTERMEDIOS (COMPONENTE 3).....	56
SECCIÓN 3: RETOS Y LECCIONES APRENDIDAS EN LOS IPF	66
SECCIÓN 4: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	68

VOLUMEN 2: PROGRAMA POR RESULTADOS	72
2.2 Resumen del desempeño de los IVDs para año 2/2024 y año 3/2025	73
2.3 Proyección de desembolsos asociados al cumplimiento de los IVDs, según evidencia documental disponible al 30 de junio, 2025.	83
2.4 Progreso de los objetivos establecidos en el Plan de Acción del Programa (PAP)	87
2.5 Marco de Resultados Intermedios	91
CONCLUSIONES, APRENDIZAJES Y RECOMENDACIONES.....	91
ANEXOS.....	95
Anexo 1: Plan de Compromiso Ambiental y Social.....	95



Abreviaturas y Acrónimos

Abreviatura	Significado
AC	Agua Contabilizada
ANF	Agua No Facturada
APS	Agua Potable y Saneamiento
AVI	Agencia de Verificación Independiente
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BM	Banco Mundial
CGR	Contraloría General de la República Dominicana
CORAASAN	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago
CORAAVEGA	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Vega
DIGECOG	Dirección General de Contabilidad Gubernamental
DIGEPRES	Dirección General de Presupuesto
EAS	Estándares Ambientales y Sociales
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
ESSA	Evaluación de Sistemas Ambientales y Sociales
FPI	Financiamiento de Proyecto de Inversión
GBV	Violencia basada en género (Gender-Based Violence)
ICCID	Índice de Cantidad y Calidad de Información de Desempeño
INAPA	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados
INDRHI	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
IVD	Indicadores Vinculados al Desembolso
MAS	Marco Ambiental y Social
MEH	Ministerio de Hacienda y Economía
	Mecanismo de Quejas, Reclamaciones, Sugerencias y Solicitudes
MQRSS	
PACC	Plan Anual de Compras y Contrataciones
PAP	Plan de Acción del Programa
PCAS	Plan de Compromiso Ambiental y Social
PGL	Plan de Gestión Laboral
PGAS	Plan de Gestión Ambiental y Social
PGE	Presupuesto General del Estado
PNPSP	Plan Nacional Plurianual del Sector Público
PPPI	Plan de Participación de Partes Interesadas
PporR	Programa por Resultados
PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
PTAP	Planta de Tratamiento de Agua Potable
RVD	Resultado Vinculado al Desembolso
SFLAC	Fondo Español para Latinoamérica y el Caribe (siglas en inglés)
SH	Acoso Sexual (Sexual Harassment)
SIGEF	Sistema de Información de la Gestión Financiera
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SISPLANS	Sistema de Planificación de CORAAVEGA
UAI	Unidad de Auditoría Interna
UEPEX	Unidad Ejecutora de Proyectos con Recursos Externos



UGCP

Unidad de Gestión y Coordinación del Programa




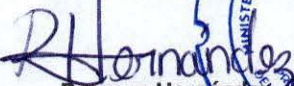
VOLUMEN 1: Financiamiento de Proyecto de Inversión (FPI)



SECCIÓN 1: INFORMACIÓN GENERAL, Y RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Ficha Técnica

Nombre de la Publicación	Informe de la Operación.
Descripción general del Producto:	El objetivo de este informe es proporcionar un análisis consolidado del avance en la implementación del préstamo BIRF No.9490-DO, integrando el monitoreo tanto el Financiamiento de Proyecto de Inversión (FPI) como del Programa por Resultados (PporR). Este informe busca ofrecer una visión integral de los principales logros, desafíos y aspectos clave de la ejecución, alineándose con lo establecido en el Manual de Operaciones de la Unidad de Gestión y Coordinación del Programa, para fortalecer la toma de decisiones y garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del sector agua potable y saneamiento.
Período Reportado	01 de julio, 2025 al 31 de diciembre 2025.
Fuentes de datos:	Herramientas de monitoreo de la operación, Plan Operativo Anual de la Unidad 2025, Sistemas de Gestión Financiera, Manuales y normativa del programa, Sistema de adquisiciones STEP, insumos e informes de los especialistas.
Fecha de Actualización:	12 de diciembre, 2025
Fecha de Publicación:	15 de febrero 2026
Contacto:	<p>Contacto:</p> <p>Unidad de Gestión y Coordinación del Programa.</p> <p>Rosaurly Hernández - Coordinadora.</p> <p>Ministerio de Hacienda y Economía Oficinas Gubernamentales, Bloque B. Av. México, Gazcue. Tel. (809) 688.7000. Ext. 6071 Modernizacion.aps@economia.gob.do</p>

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:
 Juliany Minyety Méndez Especialista de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje	 Rosaurly Hernández Coordinadora de la UGSP



Datos claves del Programa

Hitos	Fecha
Fecha de aprobación	24 de marzo 2023
Firma	5 de julio 2023
Efectividad	30 de mayo 2024
Financiamiento original	USD 250 millones (IBRD)
Total, desembolsado	USD 57.95 millones (23%)
Total, no desembolsado	USD 192.05 millones (77%)
Fecha de cierre	31 de diciembre 2027
Período de implementación	4.5 años



1.2 Resumen Ejecutivo del IPF

Por favor, destaque los principales logros durante el período del informe.

Durante el segundo semestre de 2025, la UGCP del Proyecto IPF-MHE impulsó acciones estratégicas orientadas a superar los desafíos estructurales que han afectado el ritmo de implementación, logrando avances concretos en la consolidación de instrumentos de planificación, el fortalecimiento de capacidades técnicas y la mejora de los procesos de gestión.

En este periodo, la gestión del Programa se orientó en torno a cuatro hitos estratégicos: (i) la consolidación del proceso de contratación del Agente de Verificación Independiente (AVI); (ii) el avance en la implementación de los compromisos vinculados a los Indicadores Vinculados al Desembolso (IVD); (iii) el fortalecimiento de los mecanismos de monitoreo y reportería con las prestadoras; y (iv) la preparación técnica de la Evaluación de Medio Término. De estos, se registraron avances sustantivos en la organización de evidencias, en la mejora de la articulación institucional y en la estructuración metodológica de la EMT. Sin embargo, la contratación del AVI, prevista para concluirse dentro del período evaluado, fue finalmente postergada para 2026, configurándose como un hito no alcanzado en el semestre y un elemento crítico que incide directamente en la dinámica de verificación y, potencialmente, en el ritmo de los desembolsos.

Como resultado de estos esfuerzos, la ejecución financiera acumulada del componente IPF-MHE alcanzó un 37.41 % (\$811,068.66 USD) del presupuesto asignado (\$2,168,210.00), lo que representa un progreso significativo respecto al 13.86 % registrado al cierre del primer semestre. Aunque este avance aún se encuentra por debajo del monto asignado, refleja una dinámica de trabajo más activa, con respecto al semestre anterior, y la puesta en marcha de gastos recurrentes necesarios para habilitar la ejecución de productos estratégicos en el corto y mediano plazo.

Durante este período, correspondiente al segundo semestre de 2025, se logró una mayor precisión en la identificación de los cuellos de botella que inciden en el desempeño del proyecto, permitiendo orientar las acciones de la coordinación hacia su abordaje gradual. No obstante, estos desafíos continúan impactando la ejecución física y financiera del Programa, especialmente en aquellos componentes con mayor complejidad técnica y dependencia de procesos de adquisiciones.

Componente 1. Gestión y coordinación del proyecto (IPF – MHE)

Durante el período que cubre este informe semestral, la Coordinación del Programa adoptó decisiones estratégicas orientadas a fortalecer la sostenibilidad y el cumplimiento de los procesos clave. En materia de evaluación, se tomó la decisión de adelantar la Evaluación de Medio Término respecto al orden originalmente previsto, con el fin de contar con una visión clara de avances y brechas antes de avanzar en otros procesos. En cuanto a la contratación de la Agencia de Verificación Independiente, se identificaron limitaciones en el proceso original derivadas de la ausencia de una evaluación de mercado adecuada, además de otras debilidades. Respecto al Plan de Adquisiciones, se respondieron todos los comentarios recibidos, y se adoptaron medidas correctivas para depurar las actividades que no cumplen los criterios establecidos. En el ámbito fiduciario, se avanzó en la subsanación del atraso en la auditoría financiera.

Asimismo, se dio continuidad a la agenda de gobernanza del agua y se impulsaron gestiones clave con DIGEPRES, Crédito Público y la Dirección General de Compras Públicas para asegurar las transferencias 2026 a las prestadoras, la preparación de la mesa técnica prevista para enero de 2026, garantizando la continuidad operativa y el cumplimiento de los compromisos del Programa.

El Componente 1 mostró una evolución moderada respecto al primer semestre de 2025. El cumplimiento del Plan Operativo Anual pasó de 26 % en el primer semestre a aproximadamente 60 % al cierre del segundo, evidenciando una mejora en la movilización de actividades durante la segunda mitad del año. No obstante, este nivel de avance sigue siendo inferior a la meta anual del 90 %, confirmando desviaciones relevantes asociadas a retrasos en los procesos de adquisiciones, debilidades en la planificación operativa inicial y limitaciones institucionales derivadas de la fusión ministerial.



En el ámbito de los procesos de adquisiciones, había un total de dieciséis 16 actividades programas para iniciarse en la segunda mitad de 2025. En este semestre, se adjudicó un monto total de seis (6) de dichas actividades. El monto total adjudicado contractualmente para estos procesos adjudicados durante el período ascendió a un total de RD\$11,384,434.39 pesos dominicanos.

Actividades Programadas para licitarse entre julio y diciembre 2025

Descripción	Código STEP	Monto Estimado (Dólares US\$)	Estatus Actividad
Adquisición de Tickets de Combustibles y/o Tarjetas para Combustibles UGCP-MEPYD	DO-MEPYD-472544-GO-RFQ	30,000.00	Adjudicado
Consultoría para el acompañamiento en la gestión de la cartera de proyectos del prestador APS.	DO-MEPYD-482304-CS-CQS	100,000.00	Pendiente licitación
Consultoría para Fortalecimiento de la Gerencia y Ejecución de carteras de Proyectos ejecutados por empresas APS en el marco del SNIP.	DO-MEPYD-482305-CS-CQS	45,000.00	Pendiente licitación
Consultor apoyo levantamiento de fichas técnicas prestadoras, para variables IVD 10.	DO-MEPYD-482307-CS-CQS	11,666.67	Adjudicado
Contratación de plataforma informática para monitoreo y evaluación del programa	DO-MEPYD-486342-NC-RFQ	20,710.00	Adjudicado
Equipos informáticos y tecnológicos para la UGCP	DO-MEPYD-494063-GO-RFQ	28,400.00	Adjudicado
Especialista Jr en Eficiencia Energética	DO-MEPYD-502885-CS-INDV	70,000.00	Adjudicado
Coordinador UGCP	DO-MEPYD-503102-CS-INDV	132,454.00	Adjudicado
Consultoría diagnóstico necesidades áreas de compras de las Prestadoras	DO-MEPYD-503943-CS-INDV	10,000.00	Pendiente licitación
Especialista Senior de Planificación	DO-MEPYD-511373-CS-INDV	110,378.00	Adjudicado posterior a 2025
Adquisición de Vehículos de Motor para los Viceministerios de Presupuesto, Contabilidad y Contrataciones (DIGEPRES) y Planificación e Inversión Pública del Viceministerio de Hacienda y Economía	DO-MEPYD-519245-GO-RFQ	350,000.00	Adjudicado posterior a 2025
Contratación de consultora para el	DO-MEPYD-519471-CS-CQS	200,000.00	Pendiente licitación



fortalecimiento a las Prestadoras APS en Reducción de Pérdidas Físicas de Agua Potable			
Consultoría para la elaboración e implementación inicial del Plan de Gestión de Riesgos (PGR) del Programa	DO-MEPYD-519659-CS-CQS	50,000.00	Pendiente licitación
Actualización de las Normas Técnicas y Metodologías de Formulación de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)	DO-MEPYD-521678-CS-LCS	250,000.00	Pendiente licitación
Consultoría para apoyo en la evaluación de medio término del Proyecto IPF.	DO-MEPYD-522049-CS-INDV	33,333.33	Adjudicado posterior a 2025
Contratación de consultoría para fortalecer la Eficiencia Energética de las Prestadoras APS	DO-MEPYD-522534-CS-LCS	330,000.00	Pendiente licitación

En materia de monitoreo y evaluación, el segundo semestre marcó un punto de inflexión respecto al período anterior. En el segundo semestre consolidó avances significativos que marcaron una evolución favorable respecto al período anterior. Tras iniciar el año con varios instrumentos estructurales aún en desarrollo, durante el segundo semestre se completó con éxito la validación final del Marco Lógico del componente IPF-Hacienda y se puso en marcha la configuración de la plataforma digital de Monitoreo, Evaluación y Reporte. Estos logros fortalecen la capacidad institucional del proyecto. Aunque el desarrollo del sistema continúa realizándose en paralelo a la implementación, este proceso ha permitido identificar oportunidades de mejora y confirmar la importancia de incorporar estos instrumentos desde las primeras etapas de formulación, promoviendo aprendizajes que enriquecen la gestión futura.

Componente 2. Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades institucionales

El desempeño del Componente 2 no presenta variaciones sustantivas respecto al primer semestre de 2025, manteniéndose como uno de los principales puntos críticos del proyecto para atender. Al igual que en el semestre anterior, el 100 % de las prestadoras APS recibió algún tipo de asistencia técnica relacionada con los resultados del programa, lo cual se detalla en la sección correspondiente al componente 2, sin que ello se haya traducido en avances proporcionales en el fortalecimiento institucional ni en el cumplimiento sostenido de los Indicadores Vinculados al Desembolso (IVDs).

El Plan de Capacitaciones no ha alcanzado aun una implementación operativa durante el periodo analizado, manteniendo un nivel de avance del **0 % tanto en el primer como en el segundo semestre**. Lo que evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de toma de decisiones y priorización para viabilizar este producto estratégico. Las demoras observadas, se vinculan principalmente al proceso de validación técnica y a la definición de los criterios de gobernanza del componente. En comparación con el primer semestre, si bien se amplió el alcance de la asistencia técnica en áreas ambientales, sociales y operativas, estas intervenciones requieren una mayor articulación para potenciar el impacto en el desempeño estructural de las prestadoras.

Componente 3. Gestión de los Recursos Hídricos (IPF – INDRHI)



El Componente 3 registró avances graduales que representan un progreso respecto al primer semestre de 2025 y sientan las bases para una ejecución presupuestaria más dinámica en los próximos períodos. Al cierre del semestre actual, el presupuesto se encuentra sin ejecución, aunque durante el segundo semestre refleja una tendencia proactiva en relación con los procesos preparatorios, las condiciones habilitantes y la consolidación de insumos necesarios para la implementación del componente.

Durante este período, la conformación de la unidad ejecutora avanzó de manera concreta, superando el estancamiento previo y permitiendo mayores niveles de coordinación interna. No obstante, la conformación de la unidad implementadora se encontró retrasada al cierre de 2025, pendiente de finalizar las contrataciones del personal clave: Especialista de adquisiciones Oficial Contable y especialista Ambiental y Social (últimos dos declarados desiertos); Además, los especialistas en: capacitación seguridad de presas, derechos de uso de agua, planificación hídrica y Especialista en Sistema de Información y Red hidrométrica, los cuales se encontraron en evaluación al cierre del periodo.

Las actividades estructurales —formalización de derechos de uso de agua, planificación hidrológica de cuenca Yaque del Norte y modernización de los sistemas de información hidrológica— se mantuvieron con un nivel de aprobación interna en INDRHI y se cerró el 2025 a la espera de aprobación en STEP de las actividades previstas para contratación directa de agencias del Sistema ONU las cuales contaron con la entrega a la gerencia de Banco Mundial de las primeras versiones de los informes de justificación a la contratación directa por parte del INDRHI; sin embargo, el trabajo desarrollado en este semestre permitirá afinar diseños, fortalecer capacidades y reducir incertidumbres técnicas. Con estos avances, el componente amplía sus condiciones habilitantes para acelerar la ejecución física en los próximos meses del 2026, contribuyendo al cumplimiento del cronograma y a los resultados estratégicos del proyecto.

En cuanto a la Gestión Ambiental y Social, se mantuvo la implementación de los instrumentos ambientales y sociales (Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI) y el mecanismo de quejas del proyecto, el Procedimiento de Gestión Laboral (PGL) y el mecanismo de quejas de los trabajadores y el Plan de Capacitaciones A&S), elaborados durante la fase de preparación del programa y posteriormente actualizados como se establece en el Plan del Compromiso Ambiental y Social (PCAS) dentro de los primeros 120 días de la efectividad del programa. ,

LA UGCP - INDRHI se encuentra en proceso de conformación por lo que la implementación de los instrumentos A&S y el establecimiento del mecanismo de quejas general y el mecanismo de quejas de los trabajadores se realiza desde la UGCP-MHE, por las especialistas ambiental y social de la unidad, quienes fungen como interinas, hasta que se concrete la contratación del especialista ambiental y social.

El proceso de contratación del especialista ambiental y social fue concluido y cerrado sin adjudicación, debido a que ninguno de los postulantes cumplió plenamente con los requisitos establecidos para el cargo. En consecuencia, previo a la publicación de una nueva convocatoria, se está llevando a cabo una revisión y adecuación de los Términos de Referencia (TdR), con el propósito de ajustar el perfil requerido y subsanar las brechas identificadas durante el proceso anterior.

Se realizaron acciones de fortalecimiento interno, incluyendo un taller de inducción sobre los aspectos ambientales y sociales del proyecto. En este espacio se presentaron los instrumentos desarrollados para la gestión ambiental y social (A&S), el mecanismo de quejas, el Código de Ética y Conducta de los Trabajadores y la necesidad de firmar la declaración de aceptación de dicho código, por parte del personal técnico y, posteriormente, de las firmas consultoras a ser contratadas. Esta inducción estuvo dirigida a los nuevos especialistas de la UGCP del INDRHI, específicamente al Especialista en Gestión de Recursos Hídricos (GRH) y al Especialista en Planificación.

A pesar de los esfuerzos realizados, persisten desafíos relacionados con la preparación de los Planes de Gestión Ambiental y Social, que dependen de la identificación de los subproyectos (actividades de inversión) y las especificaciones técnicas de estos para iniciar con la elaboración de los planes. Y la ejecución del plan de capacitaciones que depende de la contratación de consultorías específicas para la implementación de estos.

Consideraciones finales y riesgos críticos



En conjunto, el contraste entre el primer y segundo semestre de 2025 evidencia mejoras operativas parciales, pero también confirma la persistencia de riesgos estructurales que limitan la capacidad del proyecto para acelerar su ejecución. Si bien se registran incrementos en la ejecución presupuestaria y en la ejecución del POA, estos avances no han sido suficientes para compensar los retrasos acumulados ni para garantizar una trayectoria clara hacia el cumplimiento de los resultados previstos.

El proyecto ingresa a la siguiente fase con una base técnica más sólida y un mayor entendimiento de sus limitaciones; sin embargo, el margen de maniobra se reduce progresivamente. El próximo semestre (enero-junio 2026) será determinante para transformar los avances instrumentales en ejecución efectiva, cerrar procesos críticos rezagados y demostrar la capacidad del proyecto para traducir aprendizajes en mejoras tangibles de desempeño.

Finalmente, es importante destacar que los compromisos asumidos por la UGCP en el marco de la misión de apoyo a la implementación, realizada en octubre de 2025, permitieron reforzar el diálogo entre las distintas entidades ejecutoras y el equipo de la UGCP, así como identificar puntos críticos y establecer rutas de acción. Dicha misión tuvo como propósito principal dar seguimiento al avance del Programa de Modernización, revisar el cumplimiento de los hitos establecidos y abordar los desafíos técnicos, operativos y de coordinación que inciden en su ejecución.

Asimismo, se reafirmó el compromiso de las partes para avanzar en el fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales, reconociendo que la sostenibilidad de los resultados dependerá no solo de la ejecución física y financiera, sino también de la consolidación de equipos, herramientas y procesos que garanticen una gestión más eficiente, transparente y resiliente en el tiempo.

Principales Prioridades para el Primer Semestre de 2026.

- **Completar el proceso de Revisión de Medio Término del Programa, definiendo acciones específicas, factibles y prácticos para acelerar el logro de resultados y fortalecer el programa.**
- **Finalización de procesos críticos de adquisiciones, en particular (i) la contratación del Agente de Verificación Independiente, (ii) la auditoría externa financiera, (iii) la contratación del personal clave del Componente 3, (iv) la contratación de las actividades claves del Componente 3 (formalización de derechos de uso de agua, planificación de cuenca, y modernización de los sistemas de información hidrológica), y (v) actividades claves definidas en el plan de capacitación.**
- *Seguimiento a la implementación del POA 2026, asegurando la verificación periódica de avances físicos y financieros y la identificación temprana de desviaciones.*
- *Formulación y puesta en marcha del Plan de Gestión de Riesgos, como instrumento para anticipar y mitigar riesgos operativos, técnicos y de ejecución.*
- *Carga, actualización y validación de la información en el SNIP, garantizando consistencia, trazabilidad y alineación con los requerimientos institucionales.*
- *Aceleración de la ejecución presupuestaria, mediante una ruta clara de implementación y el acompañamiento técnico a las áreas responsables.*
- *Desarrollo e implementación del Manual de Monitoreo del Programa, incluyendo los procedimientos operativos estandarizados.*
- *Implementación de actividades de capacitación y transferencia de capacidades para el uso del sistema y la plataforma de monitoreo.*
- *Avance sustantivo en el Marco de Monitoreo del Desempeño de las prestadoras APS, incluyendo su validación participativa y lanzamiento del producto final.*
- *Fortalecimiento de la operatividad de la UGCP, mediante la estandarización de procesos y procedimientos internos.*
- *Apoyo a las prestadoras en formulación de proyectos de inversión y fortalecimiento de su gestión de cartera, mediante asistencia técnica especializada, contratada a través de la UGCP. Las actividades y su alcance se encuentran incluidas en el Plan de Adquisiciones.*
- *Implementar las capacitaciones incluidas en el Plan de Capacitaciones para este semestre*
- *Apoyar a la unidad del INDHRI en la elaboración de los PGAS de sus subproyectos para la licitación de estas obras, con el fin de agilizar los tiempos de cumplimiento.*

- Finalizar PGAS para la remodelación de las oficinas de la UGCP en las Instalaciones del Ministerio de Hacienda y Economía, siempre que se requiera.
- Implementar procesos de consulta y divulgación de los instrumentos ambientales y sociales durante el desarrollo de las actividades del componente de inversión del Programa.
- Concretar la contratación del especialista ambiental y social para el IPF-INDRHI
- Realizar talleres de capacitación sobre los instrumentos A&S para la sensibilización de los trabajadores de la UGCP.
- Realizar actividad de capacitación con las partes interesadas (afectadas, otras partes interesadas y grupos vulnerables) conforme al componente 3.
- Que los nuevos consultores firmen la declaración de aceptación del Código de Ética, luego de la sensibilización sobre el Código de Ética y conducta.
- Elaborar los PGAS correspondientes al componente del IPF-INDRHI para la instalación de estaciones hidrométricas, la instalación de instrumentación para la seguridad de presas, y la remodelación de las oficinas de INDRHI (planificación y Mao), el Laboratorio Nacional de Agua y el Centro de Prevención Hidrológica



SECCIÓN 2: PROGRESO FRENTE AL MARCO LÓGICO DEL PROYECTO

Componente 1: Coordinación, Supervisión, Monitoreo y Evaluación del Programa

Producto 1.1.1: Plan Operativo Anual (POA) del proyecto IPF-HACIENDA Y ECONOMÍA formulado, validado e implementado, que define las acciones, metas e indicadores anuales en línea con los objetivos del programa.

Indicador: Plan Operativo Anual formulado, validado e implementado.		
¿Este indicador mostró progreso durante el semestre reportado? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Estatus de la meta	1 / No
	Leyenda 0= No / 1= Sí	
<p>Descripción Narrativa Documento de planificación institucional que organiza, prioriza y calendariza las acciones, metas e indicadores de gestión de la UGCP para un período anual, alineado a sus objetivos estratégicos y al marco lógico del proyecto, y que ha sido formalmente aprobado, difundido e iniciado su ejecución.</p> <p>Las actividades asociadas a este producto son:</p> <p>A.1.1.1.1 Coordinar e implementar 3 talleres para el ajuste y validación conjunta de la planificación y presupuesto, con base en los avances, lecciones aprendidas y cambios contextuales.</p> <p>A.1.1.1.2 Actualizar Manual Operativo del Programa</p>		
<p>Actividades completadas</p> <ul style="list-style-type: none"> A 1.1.1.1: dos (2) de los tres (3) talleres previstos para la actualización trimestral fueron realizados por el equipo de planificación. A.1.1.1.2: Con respecto al Manual Operativo, el equipo de planificación llevó a cabo la actualización del documento correspondiente en diferentes versiones, el cual todavía se encuentra bajo revisión y a la espera de aprobación del Banco Mundial. 		
<p>Medios de Verificación - Plan Operativo Anual 2025</p>		
<p>Explicación del desvío o el retraso.</p> <p>La disminución de la meta de tres (3) a dos (2) actividades ejecutadas responde a un ajuste técnico en la programación anual, derivado de la optimización de los espacios de seguimiento y coordinación con el equipo UGCP. Durante el período de ejecución, uno de los ejercicios de seguimiento previstos fue integrado a otra instancia de revisión y validación presupuestaria ya realizada, permitiendo cubrir los objetivos de análisis, ajuste y alineación del POA y del presupuesto anual sin afectar la calidad ni el alcance de los resultados esperados. En este contexto, la reducción refleja una racionalización de actividades basada en criterios de eficiencia operativa y no una disminución en el nivel de control, seguimiento o cumplimiento de los compromisos programáticos.</p>		
<p>Factores de éxito.</p> <ul style="list-style-type: none"> Finalización del Plan de Ejecución del Proyecto (PEP), elaborado a partir de la formulación y validación del Marco Lógico, lo que permitió contar con una hoja de ruta clara, coherente y orientada a resultados para la implementación del programa. 		



- **Formulación del Plan Operativo Anual (POA) 2026**, alineado con los objetivos estratégicos, los instrumentos de planificación nacional y el marco de resultados del proyecto, fortaleciendo la programación operativa, presupuestaria y el seguimiento del desempeño.

Principales prioridades para el siguiente semestre

- **Formulación del Plan de Gestión de Riesgos**, con fecha prevista de finalización en **febrero de 2026**, como instrumento clave para anticipar, mitigar y gestionar riesgos operativos, técnicos y de implementación del programa.
- **Carga y actualización de la información en el SNIP**, asegurando la consistencia, trazabilidad y alineación con los requerimientos de planificación, seguimiento y reporte institucional.
- **Reevaluación del Proyecto SNIP 16261- Modernización del Sector Agua de la República Dominicana.**

Indicador: 90% de las actividades planificadas en el POA del proyecto IPF-HACIENDA Y ECONOMÍA completadas al cierre del año fiscal.

¿Este indicador mostró progreso durante el semestre reportado? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Porcentaje de logro	60%

Leyenda 0-49% = Bajo avance; 50-89% = Progreso moderado; 90-100% = Meta cumplida

Descripción Narrativa

Este indicador refleja el nivel de cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan Operativo Anual (POA) del proyecto IPF-Hacienda y Economía, al finalizar el ejercicio fiscal. Alcanzar el 90% implica que, de la totalidad de acciones programadas para el período, nueve de cada diez han sido ejecutadas de forma efectiva, ya sea concluidas o en una fase avanzada que permita considerarlas cumplidas en términos operativos.

Al finalizar el segundo semestre 2025, se presenta un avance moderado de un 60%.

Actividades completadas

Las actividades completadas pueden verificarse en el documento enlazado en la casilla "medio de verificación."

Medios de Verificación

Para profundizar en detalle sobre las actividades, remitirse al siguiente enlace:

- [Seguimiento POA 2do semestre 2025.xlsx](#)

Explicación del desvío o el retraso.

Al cierre del semestre actual, se registra un desvío en el nivel de avance, alcanzándose aproximadamente un 60 % de cumplimiento frente al 90 % previsto en la meta inicial para las actividades del año 2025. Este comportamiento se explica, principalmente, por retrasos en los procesos de adquisiciones, los cuales continúan condicionando la disponibilidad oportuna de insumos clave o recursos para la ejecución de las actividades del programa.

Adicionalmente, la ausencia de un especialista en planificación dedicado a los aprestos estratégicos ha limitado la capacidad de anticipar, secuenciar y articular de manera eficiente los instrumentos de planificación, adquisiciones y ejecución, afectando la movilización oportuna de las actividades programadas.

No obstante, durante el período se han implementado ajustes operativos y de coordinación que permiten prever una mejora en la prospectiva de ejecución hacia el primer semestre del 2026.



Indicador: 90% de las actividades planificadas en el POA del proyecto IPF-HACIENDA Y ECONOMÍA completadas al cierre del año fiscal.
Factores de éxito. Por favor, explique las razones que facilitaron un progreso efectivo del indicador. Si no hay, indique "N/A".
N/A
Principales prioridades para el siguiente semestre
<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento a la implementación del POA 2026, incluyendo la verificación periódica en frecuencia trimestral de avances físicos y financieros, así como la identificación temprana de desviaciones. - Articulación de los instrumentos de planificación con el SNIP, asegurando la consistencia entre el marco lógico, el POA y los requerimientos del Sistema Nacional de Inversión Pública. - Coordinación y conducción técnica de la Evaluación de Medio Término, garantizando la calidad, consistencia y oportunidad de la información suministrada al consultor y a las partes involucradas en el proceso evaluativo. - Mejora de la operatividad de la unidad, mediante la estandarización de procesos y procedimientos operativos, orientada a fortalecer la eficiencia, la trazabilidad y la consistencia en la gestión de la planificación y ejecución.

Producto 1.1.2: Presupuesto Anual del Proyecto IPF-Hacienda y Economía formulado, validado y ejecutado.

Indicador: 90% del presupuesto devengado al cierre del año fiscal.	
¿Este indicador mostró progreso durante el semestre reportado? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Porcentaje de logro
	37.41%
Leyenda	0-49% = Bajo avance; 50-89% = Progreso moderado; 90-100% = Meta cumplida
Descripción Narrativa	
Este indicador refleja el grado de ejecución presupuestaria alcanzado por el Programa de Modernización del Sector Agua Potable y Saneamiento al cierre del ejercicio fiscal, en relación con el presupuesto formulado y validado por la Coordinación de la Unidad de Gestión y Coordinación del Programa (UGCP).	
Al cierre del año fiscal 2025, la ejecución del presupuesto se situaba en una ejecución de \$811,068.66 USD, equivalente a un 37.41% con respecto al presupuesto asignado de (\$2,168,210.00 USD), (ver tabla 1.1).	
Actividades completadas	
En este producto se realizan las acciones recurrentes, consistentes en:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar e implementar actividades para el ajuste y validación conjunta del presupuesto anual, con base en los avances, lecciones aprendidas y cambios contextuales. ▪ Programar los recursos a ser incluidos en el Plan de Inversión del Siguiete Ejercicio Presupuestario 2026, según el techo presupuestario asignado de \$4,646,396.94. ▪ Capturar la información trimestral de ejecución físico - financiera SNIP 16261 (Programa de Modernización del Sector APS): Se han completado 4 de 4 capturas de información trimestral. 	
Medios de Verificación	
<ul style="list-style-type: none"> - Proyección de Presupuesto SIGEF, Convenio 9490 Fortalecimiento Interinstitucional para la Modernización del Sector Agua Potable y Saneamiento de la República Dominicana. 	
Explicación del desvío o el retraso.	



El bajo nivel de ejecución presupuestaria registrado durante el período se explica, principalmente, por la ausencia de una ruta clara de implementación que permita a los especialistas de la UGCP operativizar de manera oportuna y coordinada sus actividades para el logro de los productos bajo su competencia, debido, principalmente, a la ausencia de una secuencia operativa estructurada en los instrumentos de planificación, que articule planificación técnica, procesos de adquisición, disponibilidad presupuestaria y seguimiento,

Esta situación ha limitado la activación efectiva de acciones clave previstas en la planificación. Esto se evidencia en los **retrasos en la elaboración de requerimientos técnicos** por parte de las áreas involucradas, lo que ha afectado la programación y el inicio oportuno de los procesos de contratación asociados.

Adicionalmente, el retraso en la contratación de procesos de adquisiciones críticos de alto impacto presupuestario, en particular el correspondiente al Agente de Verificación Independiente, ha incidido de manera significativa en el ritmo de ejecución, dada la carga financiera y operativa que este proceso representa dentro del programa.

No obstante, se prevé una mejora progresiva en la ejecución presupuestaria con la incorporación del especialista sénior de planificación, quien tendrá un rol clave en la definición de una ruta de implementación más clara, la articulación entre planificación, adquisiciones y ejecución, y el acompañamiento técnico a las áreas responsables y seguimiento de los planes (PEP, POA, PA) de la operación. Esta incorporación permitirá fortalecer la programación de actividades, anticipar requerimientos críticos y seguimiento a los responsables de ejecutar las actividades, reducir cuellos de botella operativos, contribuyendo a una mayor eficiencia en el uso de los recursos y al logro oportuno de los productos del programa.

Factores de éxito.

N/A

Principales prioridades para el siguiente semestre

- Finalizar el proceso de contratación de la AVI para asegurar la adecuada ejecución presupuestaria vinculada a los resultados de esta verificación.
- Preparación oportuna de requerimientos técnicos y análisis del mercado para lanzar procesos de adquisiciones críticos y claves que impulsen la ejecución.
- Operativizar instrumentos clave como el plan de capacitaciones, incluyendo las actividades aprobadas en el plan de adquisiciones para impulsar su ejecución.



Tabla 1.1: Detalle de la ejecución presupuestaria del componente IPF HACIENDA Y ECONOMÍA, Enero - Diciembre 2025. (USD\$)

Componentes	Presupuesto asignado ¹	Devengado ²	% de ejecución ³	Proyección de ejecución semestre I - 2026	% de proyección semestre I - 2026
Componente 1: Supervisión, Coordinación, Monitoreo y Evaluación del Programa	\$ 1,962,656.43	\$ 688,806.04	35.10%	\$1,827,978.92	71.33 %
Subcomponente 1.1: Costos para la Unidad de Gestión y Coordinación del Programa (UCGP)	\$ 1,271,016.75	\$ 444,568.79	34.98%	\$399,812.25	15.60%
Subcomponente: 1.2 Agencia Verificador Independiente	\$ 389,089.68	\$ 0.00	0%	\$ 1,223,333.33	47.74%
Componente 2: Desarrollo de capacidades en materia de Servicios de Agua Potable y Saneamiento	\$ 292,893.58	\$ 80,990.70	27.08%	\$ 697,445.41	27.22%
Subcomponente 3.1: Mejoramiento del marco legal e institucional	\$ 69,969.5	\$ 19,869.49	28.07%	\$62,857.14	2.45%
Total	\$ 2,325,519.51⁴	\$ 1,232,329.04	52.99%	\$2,562,655.63	

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Sistema de Gestión Financiera (SIGEF)



¹ POA 2025

² Reportes de Ejecución Física-Financiera, SNIP 16261 a la tasa de conversión (2025) DOP 63.11 x 1.00 USD, Panorama Macroeconómico 2024-2028

³ Porcentaje de Ejecución = Devengado / Presupuesto Asignado

⁴ Seguimiento a las asignaciones presupuestarias de crédito público para proyectos MEPyD 2025 y ejecución prevista (MEPYD-INT-2025-08631) [Reducción de Techo Presupuestario a USD 2,168,210.00 + Contrapartida USD 166,666.67].

Producto 1.1.2: Plan de Adquisiciones formulado, validado e implementado

Indicador: Plan de Adquisiciones Formulado, Validado y Aprobado		
¿Este indicador mostró progreso durante el semestre reportado? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Estatus de la meta	Sí / No
	Leyenda 0= No / 1= Sí	
Descripción Narrativa		
<p>Durante el semestre julio-diciembre 2025 se remitieron al Banco Mundial ocho (8) versiones del Plan de Adquisiciones para revisión y aprobación. Algunas de las actividades recibieron la N.O. y otras fueron devueltas con comentarios para revisión y acciones de lugar.</p> <p>Los retrasos en la ejecución del Plan de Adquisiciones fueron causados principalmente por dos factores:</p> <p>1. Complejidad técnica y carácter inédito de los procesos licitados</p> <p>La naturaleza especializada de algunos de los servicios contratados bajo el Programa requirió ciclos de preparación de documentos técnicos más complejos de lo originalmente estimado, requiriendo ajustes sucesivos a los Términos de Referencia para garantizar que reflejaran adecuadamente el alcance y los estándares de calidad requeridos. Este esfuerzo generó desviaciones respecto al cronograma inicial.</p> <p>2. Factores externos al Programa que afectaron la participación del mercado</p> <p>Algunos procesos convocados experimentaron una respuesta del mercado inferior a la proyectada, lo que obligó a relanzar convocatorias o a ampliar plazos de presentación de propuestas a fin de garantizar una competencia suficiente y la obtención del mejor valor por el dinero invertido.</p>		
Actividades completadas		
<ul style="list-style-type: none"> - Validación de requerimientos con las áreas de la UGCP. - Creación y/o modificación de actividades en la plataforma STEP. - Ejecución de actividades del plan de adquisiciones. 		
Medios de Verificación		
<p>Sistema STEP.</p> <p>(Ver detalles en las tablas debajo)</p>		
Explicación del desvío o el retraso.		
Factores de éxito.		
N/A		
Principales prioridades para el siguiente semestre		
<p>Actualización del Plan de Adquisiciones con base al PEP.</p> <p>Llevar a cabo análisis de mercado para las actividades de adquisiciones previo a incluirlas en el Plan de Adquisiciones</p> <p>Ejecución oportuna de las actividades contenidas en PA.</p>		



Indicador: 75% de las actividades del Plan de Adquisiciones programadas para el año son completadas.

¿Este indicador mostró progreso durante el semestre reportado? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Porcentaje de logro	76.19% (32/42)
	Legenda 0-49% = Bajo avance; 50-89% = Progreso moderado; 80-100% = Meta cumplida	

Descripción Narrativa

A principios del año 2025, se había programado un total de 42 actividades en el plan de adquisiciones para completarse durante el año 2025. Al cierre del segundo semestre del 2025 el estatus del plan de adquisiciones se encuentra en la tabla indicada en los Medios de Verificación

Contrataciones críticas de la operación del PA:**Agencia Verificadora Independiente (AVI) (STEP ref. DO-MEPYD-410070-CS-QCBS)**

Luego de la aprobación por el Banco del informe de evaluación combinada, el 15 de septiembre de 2025 se notificó la intención de adjudicación del proceso al participante mejor evaluado, el consorcio Lochan/GWIC/RPG.

El 26 de septiembre el otro consorcio participante, EEC/SU/CETI, presentó un reclamo ante la UGCP, solicitando la revisión integral del proceso de evaluación y adjudicación.

A raíz de esta reclamación, el Banco Mundial solicitó una reevaluación de las propuestas técnicas y económicas. Dicho informe, realizado por un nuevo equipo de peritos, desde el 20 de diciembre de 2025 hasta la fecha se encuentra en procesos de revisión por la UGCP y el Banco, para finalmente obtener la N.O. del Banco a un informe satisfactorio. A propósito, se encuentra pendiente de respuesta la reclamación en curso.

Auditoría Externa Financiera (STEP ref. DO-MEPYD-450507-CS-LCS)

La firma consultora contratada para esta actividad, BDO Auditoría, entregó su plan de trabajo y ha estado coordinando sus trabajos con el área financiera de la UGCP.

En vista de que hubo retrasos en el arranque de los trabajos de auditoría, se gestionó con el área jurídica de MEPyD una adenda de tiempo al contrato, agregando seis meses adicionales para la entrega de todos sus productos.

Actividades completadas

Las actividades de adquisiciones que se completaron se encuentran detalladas en las tablas debajo No. 1.2.

Medios de Verificación

Plan de adquisiciones actualizado en STEP;
Estatus del Plan de Adquisiciones enviado por el Banco Mundial e/f X

Explicación del desvío o el retraso.**Contrataciones críticas de la operación:****Agencia Verificadora Independiente (AVI) (DO-MEPYD-410070-CS-QCBS)**

Como se documentó en el informe semestral anterior, la principal causa de retraso para esta actividad ha sido la debilidad del equipo de peritos que estuvo a cargo de la evaluación inicial de este, causando retrasos significativos en el avance de sus etapas. Esta debilidad motivó al Banco a solicitar la reevaluación técnica y económica del proceso, para la que se designó a un nuevo equipo de evaluadores.

Auditoría Externa Financiera (DO-MEPYD-450507-CS-LCS)

Indicador: 75% de las actividades del Plan de Adquisiciones programadas para el año son completadas.

Este proceso se vio afectado por el retraso en la elaboración del contrato entre las partes. La firma auditora entregó su plan de trabajo, pero hubo que elaborar una adenda de tiempo de seis (6) meses para permitir la entrega y los pagos de los productos contemplados en los términos de referencia en el marco de un contrato vigente.

Especialista de Gestión Financiera (DO-MEPYD-478685-CS-INDV)

Luego de responder a la reclamación presentada por uno de los participantes al proceso de evaluación, que involucró una reevaluación de su expediente, se adjudicó el proceso a dicho candidato. Sin embargo, al ser un empleado de carrera administrativa, tuvo que consultar al Ministerio de Administración Pública (MAP) para determinar si era posible obtener una licencia de su carrera administrativa, consulta que tomó más tiempo de lo esperado, recibiendo finalmente una respuesta negativa del MAP. Luego de ofrecerle un tiempo adicional al candidato para decidir si aceptaba el cargo y renunciaba a su cargo de carrera, decidió declinar la posición. El cargo fue entonces adjudicado al siguiente candidato mejor evaluado, quién se contrató.

Factores de éxito.

Proactividad de algunas áreas técnicas en la formulación de sus requerimientos (como el caso de Monitoreo y Evaluación), mediante la preparación oportuna de expedientes completos y técnicamente robustos, lo que facilitó la revisión, tramitación y cierre efectivo de los procesos de contratación.

Mayor disponibilidad de peritos internos de la UGCP, lo que permitió reducir los tiempos de evaluación técnica, fortalecer la calidad de los análisis y agilizar la toma de decisiones en los procesos de adquisiciones.

Principales prioridades para el siguiente semestre

Licitación, y/o concluir las actividades identificadas retrasadas, indicadas en las tablas No. 2 (Procesos en progreso del Plan de Adquisiciones, julio-diciembre 2025) y No. 3 (Procesos previstos no iniciados del Plan de Adquisiciones, julio-diciembre 2025).

Cancelar o someter nuevamente debidamente atendidos los comentarios realizados a las actividades devueltas por el Banco en el Plan de Adquisiciones (STEP).

Identificar con las áreas técnicas las actividades a ejecutar y socializar el cronograma de ejecución para la presentación de insumos técnicos.

Actualizar el Plan de Adquisiciones alineado al POA y el PEP del proyecto.

Preparar el Lineamiento de Peritos para el IPF.

Revisar y actualizar el documento de estrategia de adquisiciones (PPSD),

Dar apoyo a las Prestadoras conforme las conversaciones y sugerencias provistas por la DGCP.

Tabla 1.2: Procesos en progreso del Plan de Adquisiciones, consolidado al cierre 2025.⁵

Contratación de personal clave de la Unidad Ejecutora					
Nombre del proceso	EDT del PEP/POA	Código STEP	Monto estimado (USD)	Fecha de Inicio del Proceso	Estado
Coordinador del UCGP (Contrato original)	A.1.4.31	DO-MEPYD-410082-CS-INDV	132,454.00	Marzo 2024	Pago final realizado.
Coordinador UGCP (Contrato nuevo)	A.1.4.31	DO-MEPYD-503102-CS-INDV	132,454.00	Julio 2025	Recontratado.
Especialista Social	A.1.4.31	DO-MEPYD-411113-CS-INDV	91,456.00	Marzo 2024	Contrato adendado
Especialista de Monitoreo y Evaluación	A.1.4.31	DO-MEPYD-411119-CS-INDV	110,378.00	Marzo 2024	Contrato adendado
Asistente administrativo(a)	A.1.4.32	DO-MEPYD-411115-CS-INDV	37,200.00	Julio 2024	Contrato adendado
Secretaria(o) ejecutiva(o)	A.1.4.32	DO-MEPYD-411116-CS-INDV	37,200.00	Agosto 2024	Contrato adendado
Especialista Junior en Planificación y Monitoreo	A.1.4.31	DO-MEPYD-441377-CS-CDS	91,456.00	Julio 2024	Contrato adendado
Contador	A.1.4.31	DO-MEPYD-410073-CS-INDV	69,458.00	Julio 2024	Pago final realizado
Especialista Ambiental	A.1.4.31	DO-MEPYD-411112-CS-INDV	91,456.00	Junio 2024	Expira enero 2026. Solicitud adenda realizada 2 de diciembre 2025

⁵ Incluye procesos de arrastre del semestre anterior (enero-junio, 2025)



Contratación de personal clave de la Unidad Ejecutora					
Nombre del proceso	EDT del PEP/POA	Código STEP	Monto estimado (USD)	Fecha de Inicio del Proceso	Estado
Especialista Senior en Adquisiciones	A.1.4.31	DO-MEPYD-451993-CS-CDS	110,378.00	Septiembre 2024	Expira febrero 2026. Solicitud de adenda realizada.
Analista de Adquisiciones	A.1.4.31	DO-MEPYD-411120-CS-INDV	69,458.00	Junio 2024	Expira febrero 2026. Solicitud de adenda realizada.
Especialista de Gestión Financiera UGCP	A.1.4.31	DO-MEPYD-478685-CS-INDV	110,378.00	Marzo 2025	Consultoría en curso
Consultor Júnior en Agua no Contabilizada	A.1.4.31.1	DO-MEPYD-480007-CS-INDV	70,000.00	Marzo 2025	Consultoría en curso
Especialista de Gestión de Recursos Hídricos	A.1.4.31.1	DO-MEPYD-411109-CS-INDV	110,378.00	Junio 2024	Consultoría en curso
Consultor sénior en eficiencia energética	A.1.4.31.1	DO-MEPYD-411099-CS-INDV	90,000.00	Enero 2025	Consultoría en curso
Consultor Sénior en Agua no Contabilizada	A.1.4.31.1	DO-MEPYD-480000-CS-INDV	90,000.00	Marzo 2025	Consultoría en curso
Especialista Sénior de Operaciones de APS	A.1.4.31.1	DO-MEPYD-411118-CS-INDV	110,378.00	Junio 2024	Consultoría en curso
Chofer	A.1.4.32	DO-MEPYD-411114-CS-INDV	24,400.00	Septiembre 2024	Contratación en curso

Servicios de Consultoría					
Nombre del proceso	EDT del PEP/POA	Código STEP	Monto estimado (USD)	Fecha estimada o real de firma de contrato	Estado
Contratación de una Agencia Verificadora Independiente (AVI)	A.1.5.3	DO-MEPYD-410070-CS-QCBS	1,393,590.00	Pendiente	En Evaluación Ofertas
Auditoría Externa Financiera para componentes IPF y P4R del Programa	A.1.6.3	DO-MEPYD-450507-CS-LCS	200,000.00	Mayo 2025	Consultoría en curso
Consultor apoyo levantamiento de fichas técnicas prestadoras, para variables IVD 10.	A.1.4	DO-MEPYD-482307-CS-CQS	11,666.67	Octubre 2025	Consultoría en curso
Consultoría de apoyo para la evaluación de medio término del proyecto		DO-MEPYD-472577-CS-QCBS	33,333.33	En evaluación	En evaluación a la fecha del presente informe

Bienes y Obras					
Nombre del proceso	EDT del PEP/POA	Código STEP	Monto estimado (USD)	Fecha estimada de firma de contrato	Estado
Adquisición de Tickets de Combustibles y/o Tarjetas para Combustibles UGCP-MEPYD	A.1.4	DO-MEPYD-472544-GO-RFQ	30,000.00	Actividad concluida	Tickets entregados
Adquisición de vehículos para UGCP	A.1.3	DO-MEPYD-480010-GO-RFQ	170,000.00	Adquiridos	Vehículos entregados
Adquisición de vehículos para UGCP	A.1.3	DO-MEPYD-443249-GO-RFQ	217,000.00	Adquirido	Pagado
Compra de equipos informáticos y electrodomésticos para UGCP	A.1.2	DO-MEPYD-443259-GO-RFQ	35,000.00	Adquirido	Pagado
Adquisición de Material Gastable de Oficina para la UGCP	A.1.4	DO-MEPYD-02-2025-OP-DIR	2,604.96	Adquirido	Pagado
Equipos informáticos y tecnológicos para la UGCP	A.1.2	DO-MEPYD-494063-GO-RFQ	28,400.00	Proceso adjudicado	Pendiente entrega de los equipos a la fecha de cierre del presente informe

Servicios de no consultoría					
Nombre del proceso	EDT del PEP/POA	Código STEP	Monto estimado (USD)	Fecha estimada de firma de contrato	Estado
Contratación de plataforma informática para monitoreo y evaluación del programa	A.1.4.22	DO-MEPYD-486342-NC-RFQ	20,710.00	Julio 2025	Pagado



Contratación de Servicio de Corrección de Estilo, Diagramación e Impresión del Informe Semestral de la Operación 2024-02	A.1.4	DO-MEPYD-01-2025-OP-DIR	3,120.66	Contratado	Pagado
Contratación de Servicio de Catering para la Misión de apoyo del BM con el Programa de Modernización del Sector Agua	A.1.4.41	DO-MEPYD-03-2025-OP-DIR	4,144.63	Contratado	Pagado
Contratación de Restaurante para la Cena con la Misión de apoyo del BM y la UGCP del Programa de Modernización del Sector Agua	A.1.4.18	DO-MEPYD-04-2025-OP-DIR	1,557.16	Contratado	Pagado
Contratación de Servicio de Catering para la Capacitación de Equipos Técnicos de las Prestadoras APS a través de la UGCP	A.1.4.41	DO-MEPYD-05-2025-OP-DIR	699.71	Contratado	Pagado
Contratación de Servicio de Catering para el Taller de Formulación del Sistema de Monitoreo y Evaluación del Proyecto - IPF-MEPyD	A.1.4.41	DO-MEPYD-06-2025-OP-DIR	479.80	Contratado	Pagado
Contratación de Servicio de Catering para taller de formulación del plan de trabajo conjunto de Asistencia Técnica de la UGCP para las prestadoras APS	A.1.4.41	DO-MEPYD-07-2025-OP-DIR	189.19	Contratado	Pagado

Tabla 1.3: Procesos previstos no iniciados del Plan de Adquisiciones, consolidado al cierre 2025.⁶

Contratación de personal clave de la Unidad Ejecutora					
Nombre del proceso	EDT del PEP/POA	Código STEP	Monto estimado (USD)	Fecha estimada de firma de contrato	Estado
Especialista Jr. en Eficiencia Energética	B.1.1	DO-MEPYD-502885-CS-INDV	70,000.00	Enero 2026	Pendiente firma de contrato.
Especialista de Infraestructura APS	B.1.3	DO-MEPYD-502882-CS-INDV	110,378.00	Febrero 2026	Pendiente / Fecha por definirse

Servicios de Consultoría					
Nombre del proceso	EDT del PEP/POA	Código STEP	Monto estimado (USD)	Fecha estimada de inicio del proceso	Estado
Consultor en Comunicaciones	A.1.4.	DO-MEPYD-503944-CS-INDV	30,000.0	Fecha de inicio 4/8/2025	Pendiente: Ha sido postergado por la fusión ministerial
Consultoría para Fortalecimiento de la Gerencia y Ejecución de carteras de Proyectos ejecutados por empresas APS en el marco del SNIP		DO-MEPYD-482305-CS-CQS	45,000.00	Fecha de inicio 15/8/2025	Pendiente de preparación de Términos de Referencia
Consultoría para el acompañamiento en la gestión de procesos de compras asociadas a proyectos de prestadores APS		DO-MEPYD-482304-CS-CQS	100,000.00	Fecha de inicio 1/9/2025	Pendiente de definir información sobre alcance y preparación de TDR
Contratación de Servicio para Diseño y Desarrollo de Software y Sistemas de TICs		DO-MEPYD-482312-CS-QCBS	41,666.67	Fecha de inicio 15/9/2025	Pendiente de preparación de especificaciones técnicas.
Consultoría para la Asistencia Técnica de Apoyo a la Formulación de Proyectos de Inversión Pública a Prestadores APS		DO-MEPYD-500013-CS-CQS	250,000.00	Fecha de inicio 15/9/2025	Pendiente de preparación de Términos de Referencia
Consultoría diagnóstico necesidades áreas de compras de las Prestadoras		DO-MEPYD-503943-CS-INDV	10,000.00	Fecha de inicio 22/9/2025	Pendiente de preparación de Términos de Referencia

⁶ Incluye procesos de arrastre del semestre anterior (enero-junio, 2025)



Bienes y Obras					
Nombre del proceso	EDT del PEP/POA	Código STEP	Monto estimado (USD)	Fecha original estimada para inicio de proceso	Estado
Compra de mobiliario para oficinas de UGCP	A1.2	DO-MEPYD-443281-GO-RFQ	50,000.00	9 de septiembre de 2024	Pendiente definir nueva fecha

Productos 1.1.4 al 1.1.7: Gestión Financiera

Esta actividad abarca todas las acciones necesarias para cumplir con los compromisos financieros del programa, incluyendo:

- La preparación y entrega de los Formularios de Presentación de Gastos (SOE).
- La elaboración y validación de los Informes Financieros Interinos (IFR).
- La coordinación de la auditoría externa.
- La preparación y tramitación de las Solicitudes de Desembolsos.

Producto	Indicador	Meta	Progreso
1.1.4	Formulario financiero de presentación de gastos (SOE) elaborado y entregado.	Sí	Formularios realizados y cargados debidamente a la plataforma Client Connection.
1.1.5	IFR enviado a Banco Mundial vía Client Connection	Sí	Enviado oportunamente.
1.1.6	Solicitud de Desembolso IPF-Hacienda y Economía	Sí	Fue realizada la solicitud de desembolso correspondiente.
1.1.7	Auditoría Financiera Externa	Sí	En proceso de ejecución. Pendiente de cumplir con el compromiso establecido de enviar informe final al 30 de septiembre del 2025. El desvío se debió a varios factores: Fusión de ministerios, retrasos en la certificación del contrato de BDO y por ende en su inicio de trabajos, falta de información baja la responsabilidad de las prestadoras.

Medios de Verificación

Formulario SOE (formato Excel)
Reportes SIGEF UEPEX
Relación de Gastos

Explicación del desvío o el retraso.

En cuanto al compromiso de entrega de los instrumentos obligatorios, se han generado y entregado a tiempo. El contrato para esta actividad se firmó el 21 de mayo de 2025.

Al momento del cierre de este periodo el proceso de auditoría aún no ha iniciado formalmente. Se acordó con el equipo auditor iniciar los trabajos el 17 de marzo de 2026, este inicio estaba sujeto a que las prestadoras entreguen la información necesaria para auditar los fondos del Programa. El avance está



condicionado además a la reevaluación del alcance de la auditoría, que ahora incorpora la información vinculada al marco de gasto, conforme a lo solicitado.

Persiste una duda técnica sobre el alcance, ya que el acuerdo legal define el "Programa" exclusivamente como el P4R, lo cual limita el ámbito respecto a la visión ampliada que propone el Banco y requiere una aclaración adicional.

Otros elementos que han afectado la gestión financiera son:

Pausa administrativa del Ministerio de Hacienda y Economía: La reestructuración institucional en el marco de la fusión y los procesos administrativos internos del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo han generado una ralentización en la toma de decisiones clave, afectando los tiempos de aprobación y gestión de documentos fundamentales para la operación del Programa.

La transición institucional también generó impactos en los procesos financieros y contables. En particular, se registraron retrasos en los pagos a consultores de la UGCP, derivados de los ajustes internos en los circuitos presupuestarios, la actualización de firmas autorizadas y la reorganización de las unidades responsables dentro del Ministerio fusionado. Estos cambios afectaron temporalmente la ejecución oportuna de compromisos financieros del Programa, generando acumulación de trámites y mayor tiempo de procesamiento para certificaciones, registros y desembolsos. Aunque la situación se originó por la adecuación necesaria al nuevo marco institucional, es importante reconocer su efecto directo en los tiempos de respuesta y en la continuidad operativa de las actividades planificadas.

Retraso en la certificación del contrato para la auditoría financiera: El proceso de certificación del contrato de auditoría ha enfrentado demoras que impactaron el cumplimiento de los compromisos contractuales y convenido en el plan de acción de la entrega del informe de la auditoría financiera.

Factores de éxito.

- La articulación fluida entre los equipos internos permitió consolidar y validar la información financiera sin retrasos, incluso en un contexto de reorganización institucional.
- El equipo logró mantener el ritmo operativo aún en un entorno institucional retador.
- Hay una base sólida para mejorar la ejecución financiera en el próximo semestre.
- Se instalaron capacidades y rutinas de gestión financiera que facilitarán la consolidación de procesos en el nuevo esquema del Ministerio.

Principales prioridades para el siguiente semestre, verificar que todas las documentaciones estén validadas

- Finalización y entrega de informe de auditoría financiera externa.
- Ejecución de pagos pendientes oportunamente.
- Regularización de los pagos en el nuevo esquema operativo del ministerio de Hacienda y Economía.

Producto 1.1.8 Sistema de Monitoreo del Proyecto diseñado e implementado por la UGCP

Indicador: Sistema de Monitoreo del Proyecto diseñado, validado e implementado por la UGCP.		
¿Este indicador mostró progreso durante el semestre reportado? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Estatus de la meta	S / No
	Leyenda 0= No / 1= Sí	
Descripción Narrativa <i>En este producto se espera la formulación, validación e implementación de un Sistema de Monitoreo del Proyecto, que permita dar seguimiento sistemático a los avances en la ejecución física y financiera, facilitando la recolección, análisis y uso de información clave para la toma de decisiones basada en resultados.</i> <i>Durante el semestre reportado, la UGCP progresó hacia el establecimiento de este sistema, evidenciando un progreso significativo, lo cual se detalla en los apartados siguientes:</i>		



Actividades de Monitoreo y Evaluación completadas (IPF - HACIENDA Y ECONOMÍA)

Configuración inicial de la plataforma digital de Monitoreo, Evaluación y Reporte (MER)

Inicio del proceso de configuración de la plataforma digital de Monitoreo, Evaluación y Reporte mediante sesiones de arranque con el proveedor tecnológico. Esto incluyó la definición de módulos funcionales, perfiles de usuario, flujos de información y requerimientos mínimos de calidad de datos.

Presentación del Marco Lógico del componente IPF – Hacienda, correspondiente a un proceso iniciado en el semestre anterior y que se encontraba pendiente de validación final, permitiendo su cierre formal y su incorporación como instrumento rector para la planificación, el monitoreo y la evaluación del programa.

Actividades de Monitoreo y Evaluación completadas (PporR)

Ajustes al Protocolo de Verificación del PporR (IVDs)

El equipo de la UGCP continúa liderando la revisión técnica y metodológica del Protocolo de Verificación del Programa por Resultados, incorporando ajustes específicos en IVDs clave, mediante formalizaciones de solicitudes por parte de las prestadoras. Este proceso incluyó sesiones técnicas con prestadoras y reuniones de validación con el Banco Mundial, culminando en la aprobación de la versión 1.6 del Protocolo en octubre 2025. Estos ajustes fortalecieron la claridad y mejoraron la consistencia y trazabilidad para la validación de los resultados.

Medios de Verificación

<https://modernizacionagua.com>

Explicación del desvío o el retraso.

Para el período reportado se habían contemplado completar las siguientes actividades:

- *Desarrollar el "Manual de Monitoreo del Programa", incluyendo la descripción del Sistema de Monitoreo y los Procedimientos Operativos Estandarizados para el uso de la plataforma.*
- *Implementar actividades de capacitación para el manejo correcto del sistema y la plataforma de monitoreo.*
- *Implementar actividades de seguimiento continuo en base trimestral, o con la frecuencia necesaria, con las prestadoras APS y con la UGCP.*

No obstante, **ninguna fue completada**, por lo que su ejecución ha sido reprogramada para el primer semestre de 2026. Este desvío se explica, inicialmente, por el retraso en la entrega del producto por parte del proveedor, lo cual afectó la secuencia prevista para el inicio de las actividades asociadas.

Una vez recibido el producto, no fue posible iniciar de inmediato el proceso de transferencia de información y de capacitación al equipo, debido a la sobrecarga operativa de la especialista de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje quien durante el período debió priorizar su participación en otros procesos críticos del programa. Esta situación incidió en la postergación de las actividades de capacitación y de seguimiento continuo originalmente previstas.

En atención a lo anterior, se optó por reprogramar estas actividades para el primer semestre de 2026, a fin de asegurar condiciones adecuadas para su implementación efectiva y sostenible.

Factores de éxito.

- Liderazgo técnico sostenido del equipo de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje de la UGCP, que permitió conducir procesos complejos de definición metodológica, validación y ajuste de instrumentos clave, asegurando su alineación con los objetivos del programa.
- Enfoque metodológico y progresivo en el diseño e implementación de herramientas evidenciado en la configuración inicial de la plataforma digital de Monitoreo, Evaluación y Reporte (MER), priorizando una definición clara de módulos, flujos de información, perfiles de usuario y estándares mínimos de calidad de datos desde la etapa de arranque.



<ul style="list-style-type: none"> Coordinación técnica efectiva con actores clave, incluyendo prestadoras de servicios y el Banco Mundial, lo que facilitó la revisión, ajuste y aprobación del Protocolo de Verificación del PforR, incorporando mejoras sustantivas en IVDs críticos.
<p>Principales prioridades para el siguiente semestre</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar el "Manual de Monitoreo del Programa", incluyendo la descripción del Sistema de Monitoreo y los Procedimientos Operativos Estandarizados para el uso de la plataforma. Implementar actividades de capacitación para el manejo correcto del sistema y la plataforma de monitoreo. Implementar actividades de seguimiento continuo en base trimestral, o con la frecuencia necesaria, con las prestadoras APS y con la UGCP.

Producto 1.1.9 Marco metodológico para el monitoreo del desempeño institucional de las prestadoras de servicios de agua potable y saneamiento del programa, formulado e implementado.

<p>Indicador: Marco metodológico para el monitoreo del desempeño institucional de las prestadoras de servicios de agua potable y saneamiento del programa, formulado e implementado.</p>		
<p>¿Este indicador mostró progreso durante el semestre reportado?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> No</p>	<p>Estatus de la meta</p>	<p>Sí / No</p>
<p>Leyenda</p>	<p>0= No / 1= Sí</p>	
<p>Descripción Narrativa</p> <p>Durante el período reportado, el equipo de la UGCP completó la contratación de una consultoría especializada para liderar la formulación del marco de monitoreo de desempeño</p>		
<p>Actividades completadas</p> <p>Contratación de la consultoría individual. Formulación, socialización y validación del producto 1: Plan de Trabajo.</p>		
<p>Medios de Verificación</p> <p>Producto 1. Plan de Trabajo Actualizado.pdf</p>		
<p>Explicación del desvío o el retraso.</p> <p>De acuerdo con el Plan de Acción del Programa, la formalización del marco estaba prevista para el 31 de diciembre de 2023. No obstante, diversos factores asociados a la entrada en efectividad del programa y a la contratación del personal clave para las funciones de monitoreo incidieron en la reprogramación del desarrollo de este producto.</p> <p>En la actualidad, el proceso presenta un avance sostenido conforme al cronograma acordado, con una fecha estimada de finalización en abril de 2026. Las actividades y productos previstos se encuentran ejecutándose dentro de los plazos establecidos, sin registrarse desviaciones relevantes a la fecha.</p>		
<p>Factores de éxito</p> <ul style="list-style-type: none"> Formulación de un plan de trabajo integral y comprensivo, socializado y validado con las prestadoras de servicios de APS, lo que facilitó la alineación de expectativas y la apropiación de los productos por parte de los actores clave. Ejecución y validación oportuna de los productos y entregables, asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos y la continuidad del proceso. 		



- Comunicación fluida, coordinación permanente, seguimiento y apoyo sistemático con el equipo consultor, lo que ha permitido resolver observaciones de manera oportuna y mantener el ritmo de trabajo conforme a lo planificado.

Principales prioridades para el siguiente semestre

- Elaboración del primer borrador del Marco de Monitoreo, definiendo el alcance, la estructura de indicadores y los mecanismos de seguimiento.
- Construcción de una base de datos estructurada, que integre de manera sistemática las variables e indicadores del programa, asegurando consistencia y trazabilidad de la información.
- Validación del Marco de Monitoreo mediante talleres participativos, involucrando a los actores clave para fortalecer la apropiación y calidad del instrumento.
- Lanzamiento del producto final, incorporando los ajustes derivados del proceso de validación y asegurando su disponibilidad para la implementación y el seguimiento del desempeño.

Producto 1.1.10 Marco Ambiental y Social (MAS)

Indicador: Instrumentos ambientales y sociales creados, divulgados, publicados e implementados		
¿Este indicador mostró progreso durante el semestre reportado? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Estatus de la meta	Si / No
	Leyenda	0= No / 1= Sí
Descripción Narrativa		
<p>Con el objetivo de prevenir, mitigar, gestionar y monitorear los riesgos e impactos ambientales y sociales asociados a los proyectos y subproyectos. Además, de promover resultados sostenibles, equitativos y responsables; en el marco del Componente IPF del Programa de Modernización, se han elaborado, divulgado y publicado:</p> <p>i) Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS). La matriz del PCAS se anexa en el informe semestral de la operación.</p> <p>ii) El Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI) con el Mecanismo de Quejas para el Proyecto</p> <p>iii) Plan de Gestión Laboral (PGL) con el Mecanismo de Quejas para los trabajadores</p> <p>iv) Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS)</p> <p>v) Plan de Capacitaciones A&S:</p> <p>Para más detalle e información sobre el cumplimiento e implementación ver informe de PCAS en ANEXOS.</p>		
Actividades completadas		
<p>Progreso sobre actividades e incidencias relacionadas con los siguientes instrumentos:</p> <p>Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI):</p> <p>Durante el período que abarca este informe, no se han realizado nuevas consultas. Los instrumentos ambientales y sociales elaborados – Plan de participación de Partes Interesadas (PPPI) y su Mecanismo de Quejas, Procedimientos de Gestión de Mano de Obra y el mecanismo de quejas de los trabajadores y el Plan de Capacitaciones A&S (elaborado luego de la efectividad), durante la etapa de preparación del programa fueron debidamente consultados y divulgados en su momento. Asimismo, las actualizaciones efectuadas en octubre de 2024, tras la conformación de la UGCP y dentro de los 120 días posteriores a la efectividad del proyecto, conforme a lo establecido en el Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS), no introducen cambios sustanciales respecto a las versiones previamente divulgadas y publicadas. En consecuencia, dichas actualizaciones no requirieron la realización de nuevos procesos de consulta.</p>		



Se contempla para el 2026 la realización de consultas y divulgación de los instrumentos ambientales y sociales (PPPI, PGAS, PGL y el Mecanismo de Quejas del proyecto) conforme a las actividades que se consideran ejecutar en el componente de inversión del programa, como la instalación de estaciones hidrométricas, la instalación de instrumentación para la seguridad de presas, y la remodelación de las oficinas de INDRHI (planificación y Mao), el Laboratorio Nacional de Agua y el Centro de Prevención Hidrológica. A medida que se especifiquen o se requieran las actividades de participación para la ejecución de los proyectos. Se contempla la realización de actividades de participación y consultas públicas para las acciones de regularización de derechos de agua.

Mecanismo de quejas del proyecto: Durante el período que abarca este informe, no se ha recibido ninguna entrada a través del Mecanismo General de Quejas incluido en el Plan de Participación de Partes Interesadas, preparados e implementados para el proyecto. En consecuencia, no ha sido necesario activar acciones adicionales relacionadas con su funcionamiento.

El mecanismo de quejas general se encuentra completamente operativo, con canales funcionales, visibles y accesibles para todas las personas. Se han establecido y divulgado de manera clara los canales principales, especialmente entre los trabajadores de la UGCP y de la Unidad Ejecutora del INDRHI. Para garantizar su correcto uso, se han llevado a cabo talleres de socialización donde se explican los canales disponibles, su funcionamiento, los plazos de respuesta y los protocolos específicos para la presentación de quejas anónimas y casos de abuso sexual.

Asimismo, se prevé divulgar el mecanismo en las consultas y actividades de participación vinculadas a la regularización de los derechos de agua, así como en futuras reuniones con las partes interesadas del proyecto. **Plan de Gestión Laboral (PGL):** Ha sido socializado con los consultores de la UGCP y con los nuevos especialistas técnicos que han ingresado en junio/julio 2025, el Código de Ética y Conducta de los Trabajadores los cuales han procedido con la firma de la Declaración de Aceptación de este. La especialista social de la UGCP cuenta con un registro digital y físico, con las declaraciones de aceptación firmadas por los consultores y especialistas técnicos. En ese mismo sentido, se espera poder reforzar los aspectos de cumplimiento del Código de Ética y Conducta de los trabajadores durante un taller programado para enero del 2026.

Mecanismo de quejas de los trabajadores: Durante el período que abarca este informe, no se ha recibido ninguna entrada a través del Mecanismo de quejas de los trabajadores incluido en el Procedimiento de gestión Laboral (PGL), preparado e implementado para el proyecto. En consecuencia, no ha sido necesario activar acciones adicionales relacionadas con su funcionamiento.

El mecanismo de quejas para los trabajadores se encuentra completamente operativo, con canales establecidos y divulgados mediante talleres dirigidos al personal de la UGCP y de la Unidad Ejecutora del INDRHI. Estos talleres garantizan un uso adecuado del mecanismo, explicando los canales disponibles, su funcionamiento, los plazos de respuesta y los protocolos específicos para la presentación de quejas anónimas y casos de abuso sexual.

Plan de Capacitaciones A&S:

El 17 de julio de 2025 se realizó, con los especialistas técnicos de la UGCP recientemente incorporados a la unidad, una inducción sobre los aspectos ambientales y sociales del Programa, haciendo énfasis en el Código de Ética y Conducta de los Trabajadores, las medidas que este contempla y las sanciones aplicables. Como resultado de esta inducción, cada especialista técnico aceptó y firmó la declaración de aceptación del Código.

Si bien el Plan de Capacitaciones Ambientales y Sociales (A&S) incluye un cronograma para la implementación de las capacitaciones, los retrasos en la contratación e incorporación de los especialistas técnicos y de nuevos miembros de la UGCP-INDRHI han afectado la ejecución de dichas actividades. En este sentido, se han ajustado los plazos de implementación, iniciando con talleres de introducción a los instrumentos ambientales y sociales pautado para enero del 2026, dirigido a los especialistas técnicos de la UGCP. Posteriormente, se irán retomando las demás capacitaciones conforme a los tiempos establecidos y a la incorporación de los nuevos especialistas.



A la fecha de este informe, aun no se cuenta con un plan de Capacitaciones específico y estructurado para cada prestadora debido a las dificultades de articulación con las contrapartes ambientales y sociales en las prestadoras y a la alta rotación del personal A&S lo que dificulta establecer acciones específicas y planes de trabajo. Como una forma de avanzar en su preparación e implementación, se requiere de los insumos que suministrará la consultoría prevista para el levantamiento de información y diseño del Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) para las prestadoras. Al cierre de este informe los TdRs para la contratación de esta consultoría, se encuentran en fase de elaboración por parte de los especialistas A&S de la UGCP, y se espera que estén listos y aprobados por Banco Mundial en marzo de 2026.

Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS): se ha elaborado el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) para la remodelación de las oficinas de la UGCP en el MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA. Sin embargo, dicho plan no ha sido consultado, divulgado, ni aprobado por el BM, ya que el proceso de remodelación se encuentra actualmente detenido, debido a que la UGCP cuenta con oficinas en las instalaciones del Ministerio de Hacienda y Economía, antiguo MEPYD y no se requiere de la remodelación de un espacio físico hasta el momento. Se desconoce el momento exacto en el que se requiera volver a elaborar un nuevo PGAS para este fin. En caso de requerirlo, se elaborará tal y como se establece y se procurará contar con la No objeción del instrumento por parte del BM previo a la licitación de la obra.

Hasta la fecha de este informe, no se ha preparado, consultado, divulgado ni implementado ningún otro PGAS. El INDRHI se encuentra en proceso de identificación de las especificaciones técnicas para la instalación de las estaciones de medición hidrométrica, la remodelación de las oficinas de INDRHI (planificación y Mao), el laboratorio Nacional de Agua y el Centro de Prevención Hidrológica, como se establece en la actualización del PCAS para incluir estas nuevas intervenciones que también requieren la elaboración de PGAS. Una vez se disponga con la información, se procederá con la elaboración de los PGAS correspondientes, los cuales serán consultados y divulgados conforme a los procedimientos establecidos.

Cabe señalar que dichos PGAS formarán parte de los documentos de licitación, por lo que su preparación, consulta y divulgación deben realizarse con anterioridad a dicho proceso.

Medios de Verificación

Instrumentos publicados

<https://Hacienda y Economía.gob.do/transparencia/proyectos-y-programas/>

1. Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI) con su mecanismo de quejas.
2. Procedimientos de Gestión laboral (PGL) y el Mecanismo de quejas para los trabajadores del proyecto.
3. Declaración de aceptación del Código de Ética y Conducta de los Trabajadores.
4. Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS), negociado.
5. Plan de Capacitaciones A&S

Explicación del desvío o el retraso.

N/A

Factores de éxito.

N/A

Principales prioridades para el siguiente semestre

- Implementar las capacitaciones incluidas en el Plan de Capacitaciones para este semestre.
- Apoyar a la unidad del INDRHI en la elaboración de los PGAS de sus subproyectos para la licitación de estas obras, con el fin de agilizar los tiempos de cumplimiento.
- Finalizar PGAS para la remodelación de las oficinas de la UGCP en las Instalaciones del Ministerio de Hacienda y Economía, siempre que se requiera.
- Implementar procesos de consulta y divulgación de los instrumentos ambientales y sociales durante el desarrollo de las actividades del componente de inversión del Programa.



Componente 2: Desarrollo de Capacidades en Abastecimiento de Agua y Saneamiento (APS)

Producto 1.2.1 Plan de capacitaciones para las prestadoras de servicios APS desarrollado e implementado

Indicador: 90% de las actividades planificadas en el Plan de Capacitaciones para las prestadoras de servicios APS implementadas hacia el final del programa.		
¿Este indicador mostró progreso durante el semestre reportado? <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	Porcentaje de logro	0%
	Leyenda 0-49% = Bajo avance; 50-89% = Progreso moderado; 90-100% = Meta cumplida	
<i>Descripción Narrativa</i>		
<p>En relación con el Plan de Capacitaciones, cuyo objetivo general es fortalecer las capacidades técnicas, operativas, administrativas y de gestión de las prestadoras de servicios de Agua Potable y Saneamiento, mediante a un programa estructurado de capacitación que contribuya a mejorar su desempeño institucional, la eficiencia en la prestación de los servicios y el cumplimiento de los indicadores establecidos por el programa. El programa contiene temas para el fortalecimiento institucional desde la gestión comercial con temas de facturación, catastro, gestión de pérdidas de agua, eficiencia energética, formulación de Proyectos, entre otros temas financieros y administrativos. al cierre de este informe permanece sin implementación. El equipo de la UGCP ha elaborado y presentado un plan estructurado orientado a apoyar la ejecución del Componente 2 del proyecto IPF. No obstante, su implementación se ha visto reprogramada debido a prolongados ejercicios de validación y revisión técnica para formalizar y cerrar su aprobación, así como a la necesidad de incorporar especificaciones adicionales en el diseño de las capacitaciones propuestas, con el fin de asegurar su pertinencia, calidad técnica y alineación con los objetivos del programa.</p> <p>El estatus de la implementación del plan permanece invariable desde el semestre anterior.</p>		
Actividades de capacitación llevadas a cabo en el semestre reportado:		
<p>Dentro de las actividades de capacitación se llevó a cabo un taller dirigido a los equipos técnicos del INAPA para la Selección de los sectores prioritarios de servicio para la reducción de Agua No Facturada (ANF), con el objetivo de que la prestadora pudiera contar con herramientas básicas de selección de un sector a fin de hacer eficiente su desempeño.</p> <p>Capacitación en Gestión de Residuos y Reciclaje para CORAAVEGA. A solicitud del Coordinador del Programa en CORAAVEGA, se llevó a cabo una capacitación, por parte de la Especialista Ambiental de la UGCP, sobre gestión integral de residuos sólidos y prácticas de reciclaje, dirigida al personal técnico y administrativo de la institución. Esta actividad tuvo como propósito fortalecer las capacidades del personal en materia de manejo responsable de los residuos, promoviendo la adopción de prácticas sostenibles dentro sus operaciones.</p> <p>Se introdujeron además conceptos clave como el de las "4Rs" (Reducir, Reutilizar, Reciclar y Reeducar), los cuales constituyen la base de un enfoque moderno y sostenible para la gestión de residuos. A través de ejemplos prácticos, se explicó cómo la implementación gradual de estos principios puede contribuir significativamente a la disminución del impacto ambiental y a la mejora de la eficiencia institucional.</p> <p>Capacitaciones sobre legislación ambiental vigente, procesos de evaluación ambiental y requisitos para la obtención, renovación y seguimiento de permisos, así como en el uso de la plataforma digital del Ministerio de Medio Ambiente, orientada a mejorar la eficiencia, trazabilidad y control de los trámites ambientales.</p>		

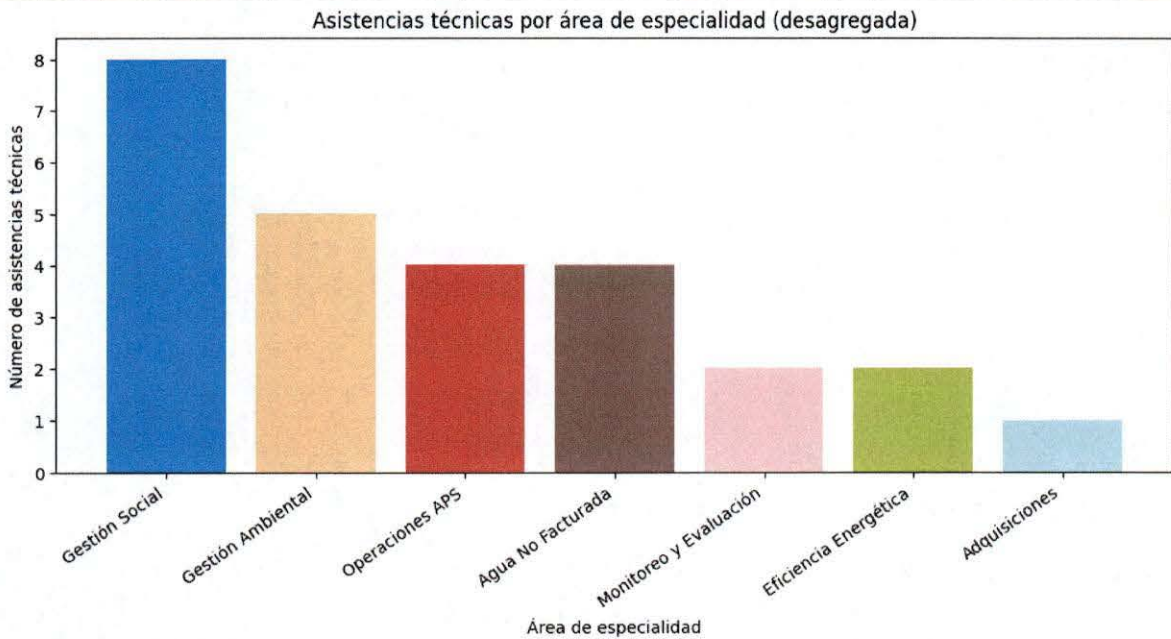


<p>Medios de Verificación</p> <p>2025-12-03 MINUTA TALLER selección Sectores Prioritarios INAPA.pdf</p>
<p>Explicación del desvío o el retraso</p> <p>La implementación del Plan de Capacitaciones fue reprogramada debido a la realización de ejercicios prolongados de validación y revisión técnica, así como a la necesidad de incorporar especificaciones adicionales en el diseño de las capacitaciones propuestas, a fin de asegurar su pertinencia, calidad técnica y adecuada alineación con los objetivos del programa y las necesidades de los actores involucrados.</p>
<p>Factores de éxito.</p> <p>N/A</p>
<p>Principales prioridades para el siguiente semestre:</p> <p>Estas prioridades permanecen invariables desde el semestre anterior.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Finalizar la actualización del plan de capacitaciones. - Integrar las capacitaciones correspondientes en el POA 2026, asignando fechas de cumplimiento y presupuesto. - Delinear una estrategia integral para garantizar los recursos humanos, materiales, espacios físicos, entre otros, que permitan la realización ágil y con calidad de las capacitaciones. - Iniciar los aprestos para que, en base al cronograma de las capacitaciones, se implementen las adquisiciones correspondientes. - Establecer los protocolos para la correcta documentación, reporte y generación de evidencia de las actividades de capacitación, incluyendo la evaluación de los procesos formativos. - Contar con un diagnóstico de las necesidades reales de capacitación de las prestadoras, con base en sus perfiles y en las acciones requeridas para la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental y Social, que les permita sistematizar y estructurar las acciones necesarias para su fortalecimiento interno y de cara a sus usuarios.

Producto 1.2.2 Asesorías y asistencias técnicas proporcionados a las prestadoras APS desde la UGCP

<p>Indicador: 100% de las prestadoras APS recibieron alguna asesoría técnica durante el período evaluado.</p>			
<p>¿Este indicador mostró progreso durante el semestre reportado?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> No</p>	<table border="1"> <tr> <td>Porcentaje de logro</td> <td>100%</td> </tr> </table>	Porcentaje de logro	100%
Porcentaje de logro	100%		
<p>Leyenda</p>	<p>0-49% = Bajo avance; 50-99% = Progreso moderado; 100% = Meta cumplida</p>		
<p>Descripción Narrativa</p> <p>Durante el semestre reportado se realizaron diversas jornadas donde el personal de la UGCP ofreció su apoyo a las prestadoras de servicios APS vinculadas al Programa. Las mismas se describen en mayor detalle en la próxima sección.</p>			
<p>Gráfico 1: Asistencia Técnica Proporcionada según área de especialidad</p>			

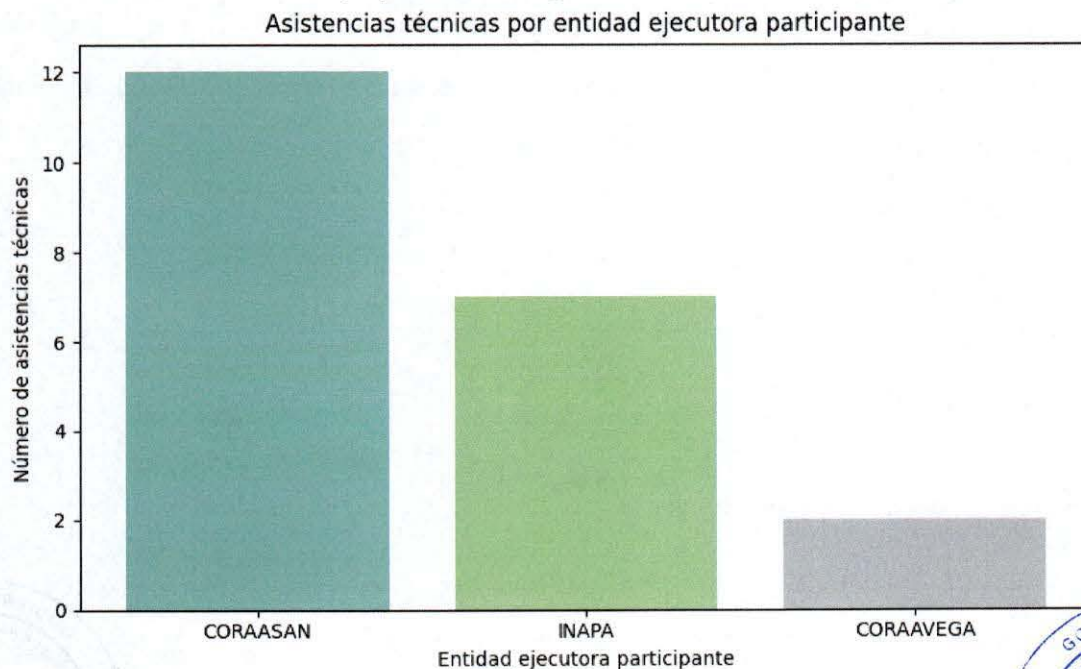




Fuente: Documentación y reporte de asistencia técnica (Kobotoolbox).

El gráfico muestra una mayor concentración de actividades en Gestión Social y Gestión Ambiental, evidenciando la prioridad del programa en el cumplimiento con el Marco Ambiental y Social y acompañamiento social. En un nivel intermedio se ubican Operaciones APS y Agua No Facturada, áreas clave para el desempeño operativo, así como Monitoreo y Evaluación y Eficiencia Energética presentan una carga moderada, mientras que Adquisiciones concentra menos actividades, asociadas a procesos más puntuales pero de alto impacto. No se registran asistencias proporcionadas en Planificación y Gestión Financiera.

Gráfico 2: Asistencia Técnica proporcionada según entidad ejecutora del programa

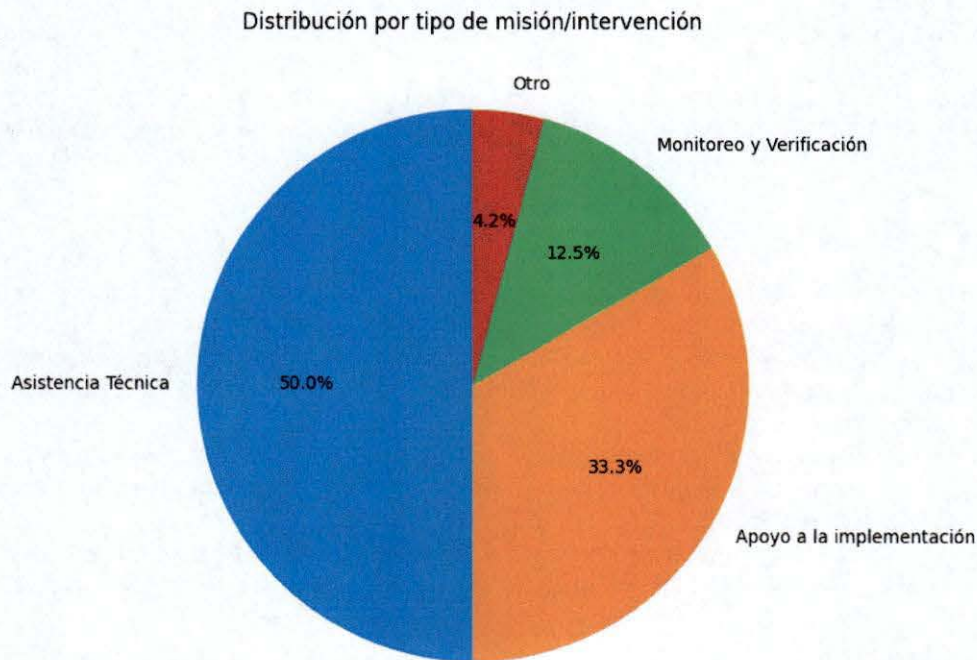


Fuente: Documentación y reporte de asistencia técnica (Kobotoolbox).



La prestadora que evidencia mayor recepción de Asistencia Técnica es CORAASAN, seguida de INAPA y, por último, CORAAVEGA.

Gráfico 3: Tipo de intervención realizada



Fuente: Documentación y reporte de asistencia técnica (Kobotoolbox).

El gráfico evidencia que la **asistencia técnica** concentra la mayor proporción de actividades, seguida del **apoyo a la implementación**, reflejando un enfoque prioritario en el acompañamiento y fortalecimiento de capacidades. El **monitoreo y verificación** tiene una participación menor y la categoría **"otros"** es marginal.

Resumen de principales hitos de acompañamiento y asistencia técnica a las prestadoras, Segundo semestre 2025:

Gestión Ambiental

- Fortalecimiento de capacidades de las prestadoras en gestión de autorizaciones ambientales, mediante capacitaciones sobre legislación ambiental vigente, procesos de evaluación ambiental y requisitos para la obtención, renovación y seguimiento de permisos.
- Capacitación en el uso de la plataforma digital del Ministerio de Medio Ambiente, orientada a mejorar la eficiencia, trazabilidad y control de los trámites ambientales.
- Asistencia técnica para la estimación e incorporación de costos ambientales en los presupuestos operativos, fortaleciendo la planificación financiera y la sostenibilidad del cumplimiento ambiental.

Gestión Social

- Acompañamiento técnico a CORAASAN en la medición del Indicador de Mujeres en Puestos Técnicos y de Ingeniería, identificando brechas entre la línea base definida en el diseño del programa y la clasificación actual de puestos de la institución.



- Revisión y consolidación de datos institucionales (2021–2024) y formulación de una propuesta técnica para la modificación de la línea base del indicador, sustentada en el manual de puestos y estadísticas de recursos humanos.
- Seguimiento al Plan de Acción de Género de CORAASAN, evidenciando riesgos en el cumplimiento del IVD 9 por debilidades de articulación interna y limitado involucramiento de la alta gerencia.
- Asistencia técnica a INAPA para la medición del Indicador de Satisfacción del Cliente, incluyendo la validación de un cuestionario alternativo al SISMAP que cumpla con los parámetros establecidos por el programa. Así como la definición de una estrategia de levantamiento de información (120 encuestas en tres provincias) y acompañamiento metodológico para asegurar la validez de la línea base del indicador.

Operaciones APS

- Integración del enfoque operativo a la asistencia técnica del programa, fortaleciendo la articulación entre las áreas técnicas de la UGCP y los equipos de las prestadoras.
- Acompañamiento directo a INAPA, CORAASAN y CORAAVEGA mediante reuniones periódicas, revisiones documentales y visitas técnicas, permitiendo identificar necesidades específicas y oportunidades de mejora para el cumplimiento de los IVDs.
- Apoyo técnico en la revisión y validación de Términos de Referencia, presupuestos y perfiles de proyecto asociados a auditorías de Agua No Facturada, eficiencia energética e infraestructura APS, facilitando su publicación en procesos de compras.
- Seguimiento a la ejecución de acciones vinculadas a los IVDs 1, 5, 6, 7, 8 y 10, fortaleciendo la coordinación entre las áreas comerciales, operativas y técnicas de las prestadoras.

Agua No Facturada (ANF)

- Acompañamiento técnico intensivo a INAPA, CORAAVEGA y CORAASAN, orientado a reactivar la implementación de estrategias de reducción de ANF previamente rezagadas.
- Levantamiento, revisión y validación de información operativa clave, incluyendo medición, catastro, facturación y control de pérdidas, como base para la toma de decisiones.
- Evaluación técnica de auditorías de ANF, identificando brechas, oportunidades de mejora y líneas de acción prioritarias.
- Diseño y facilitación del Taller de Selección de Sectores Hidráulicos Prioritarios para técnicos de INAPA, fortaleciendo capacidades para la sectorización, control de pérdidas y planificación de inversiones.
- Construcción de un diagnóstico técnico consolidado del estado del ANF en las prestadoras, estableciendo una línea base operativa para las siguientes fases del programa.

Medios de Verificación

Área Social

[Medios de verificación gestión social](#)

Procesos apoyados por la especialista en operaciones APS

<https://www.inapa.gob.do/transparencia/compras-y-contrataciones-publicas/licitaciones-publicas-nacional-e-internacional/licitaciones-publicas-2025/noviembre/inapa-ccc-lpn-2025-0043-adquisicion-de-juntas-valvulas-y-piezas-especiales-para-los-trabajos-en-las-provincias-correspondientes-al-programa-de-modernizacion-sector-aps>

Explicación del desvío o el retraso.

Algunos retrasos identificados en la ejecución de la asistencia técnica se explican, principalmente, por una limitada articulación entre los distintos equipos, lo que ha dificultado que la asistencia técnica se implemente de manera integral y alineada de forma consistente con los resultados estratégicos del



programa. Si bien se han identificado esfuerzos puntuales de acompañamiento, estos no siempre se han traducido en impactos efectivos y sostenibles en el fortalecimiento institucional de las prestadoras ni en avances concretos hacia el cumplimiento de los Indicadores Vinculados al Desembolso (IVDs). Esta situación ha evidenciado la necesidad de reforzar los mecanismos de coordinación, priorización y enfoque a resultados para maximizar la efectividad de la asistencia técnica en los próximos períodos.

Factores de éxito.

Producto de la asistencia técnica proporcionada desde el área de operaciones APS se logró la publicación en los portales de compras y contrataciones de las prestadoras de procesos de adquisición de bienes y servicios relacionados con el programa para el año 2025.

Principales prioridades para el siguiente semestre

Durante el período reportado, no se integraron de manera explícita prioridades para el siguiente semestre en el marco de la asistencia técnica, debido a que estas deben derivarse de una articulación coordinada del Componente 2 del proyecto, el cual concentra las acciones de fortalecimiento de capacidades y apoyo técnico a las prestadoras. En este contexto, persisten vacíos en la operativización de planes de trabajo claramente orientados al cumplimiento de los objetivos y resultados del Componente 2, lo que ha limitado la capacidad de priorizar, secuenciar y focalizar la asistencia técnica hacia el logro efectivo de los Indicadores Vinculados al Desembolso.

Esta situación pone de manifiesto la necesidad de mejorar la articulación del Componente 2, para fortalecer la definición de prioridades, asegurar la coherencia entre las distintas intervenciones de asistencia técnica y garantizar su alineación con los resultados estratégicos del programa.

Indicador: Nivel de satisfacción de las prestadoras con la calidad y utilidad de la asesoría técnica recibida.

¿Este indicador mostró progreso durante el semestre reportado? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Nivel de Satisfacción	3.8 =neutral
	Meta: Satisfecho o muy satisfecho	

Leyenda (1=Muy insatisfecho; 2= insatisfecho; 3=neutral; 4=satisfecho; 5=muy satisfecho).

Descripción Narrativa

Este indicador el nivel de satisfacción de las prestadoras con la calidad y utilidad de la asesoría técnica recibida.

Actividades completadas

Se diseñó y aplicó un instrumento de percepción sobre el aporte de la UGCP en Asistencia Técnica y Capacitación.

A partir de los resultados del Instrumento, se evidencia una valoración moderadamente positiva del acompañamiento brindado por la UGCP, especialmente en términos de claridad, oportunidad y utilidad de la asistencia técnica. Las calificaciones promedio obtenidas (entre 3.67 y 4.00 en una escala de 1 a 5) indican que las prestadoras reconocen el valor del apoyo recibido, particularmente en el seguimiento y acompañamiento técnico, aspecto que fue señalado como el elemento más positivo del desempeño del equipo técnico. Estos resultados sugieren que la UGCP es percibida como una instancia accesible y con capacidad de respuesta, lo cual constituye una base importante para fortalecer su rol articulador en el programa.

Medios de Verificación



Explicación del desvío o el retraso.

No obstante, el instrumento también revela brechas relevantes que ayudan a explicar los desvíos observados en la implementación de la asistencia técnica y las capacitaciones. En particular, solo una parte de las prestadoras reporta haber recibido procesos formativos estructurados, y se identifica la necesidad de reforzar la presencia técnica en áreas clave como adquisiciones, planificación y gestión financiera.

En conjunto, los resultados del instrumento confirman que, si bien existen esfuerzos técnicos valorados positivamente, persiste el desafío de articular la asistencia técnica y la capacitación bajo una lógica más estratégica, coordinada y orientada a resultados. La percepción recogida refuerza la necesidad de consolidar un enfoque más integral, con mayor claridad de procesos, priorización temática y presencia sostenida en las prestadoras, de modo que la asistencia técnica trascienda el apoyo puntual y se traduzca en impactos verificables para el fortalecimiento institucional y el desempeño del programa.

Factores de éxito.

N/A

Principales prioridades para el siguiente semestre

- Implementación de la herramienta en las prestadoras para el próximo informe semestral de la operación.
- Análisis de los datos y generación de información, partiendo de los resultados.
- Diseminación de los resultados y uso para la mejora continua.

Producto 1.2.3 Sistema de Gestión Ambiental y Social

Indicador: Sistema de Gestión Ambiental y Social creado y entregado para las prestadoras APS.

¿Este indicador mostró progreso durante el semestre reportado?

- Sí
 No

Estatus de la meta

Sí / No

Leyenda

0= No / 1= Sí

Descripción Narrativa

Durante la misión del Banco Mundial realizada en octubre de 2025, se sostuvieron reuniones técnicas en las cuales se discutieron las limitaciones existentes para el establecimiento del SGAS diseñado por la Unidad de Gestión y Coordinación del Proyecto (UGCP). Entre los principales desafíos identificados se mencionaron la falta de personal especializado en las prestadoras, la limitada disponibilidad de información ambiental actualizada y la necesidad de fortalecer los mecanismos internos de seguimiento y control. Asimismo, se destacó la importancia de que el sistema a desarrollar sea de fácil implementación, con herramientas prácticas que permitan un monitoreo efectivo y una gestión basada en evidencias.

En atención a estos hallazgos, se concluyó que era necesario contratar una consultoría especializada encargada, con el propósito de apoyar en el levantamiento exhaustivo de información técnica ambiental, social, organizacional y procedimental en las prestadoras APS. Este proceso incluirá la recopilación, verificación y sistematización de información relevante que permita evaluar de manera actualizada y verificable la situación actual de la, gestión ambiental y social de las prestadoras. Así mismo, este levantamiento servirá como línea base para el diseño y puesta en marcha inicial de un SGAS en cada prestadora, incluyendo políticas, estructura organizacional, procedimientos, necesidades de capacitación, mecanismos de monitoreo y reporte, con el fin de facilitar su implementación progresiva y mejora de



desempeño. Por la magnitud y el nivel de detalle requerido, se consideró estratégico que el proceso de levantamiento de información cuente con personal técnico asignado de manera permanente en las prestadoras. Esta presencia continua permitirá garantizar la confiabilidad, consistencia y actualización de la información, así como fortalecer las capacidades locales en materia de gestión ambiental y social.

Con la colaboración del equipo técnico de Banco Mundial se elaboraron los términos de referencia para la contratación de la consultoría para el diseño e implementación de sistemas de gestión ambiental y social alineados con los estándares internacionales y que respondan a las necesidades particulares de cada prestadora.

Actividades completadas

1. *Revisión de alcances contemplados en el Manual de Operaciones.*
2. *Reuniones de trabajo con equipo Ambiental y Social de Banco Mundial*
3. *Términos de Referencia para la contratación de consultoría para el diseño e implementación de los sistemas de gestión ambiental y social para las prestadoras.*

Medios de Verificación

Minutas de reunión.

Explicación del desvío o el retraso.

1. **Tiempos poco realistas:** Los plazos inicialmente establecidos para diseñar el SGAS no consideraron la complejidad y la magnitud del proceso, lo que llevó a que fueran demasiado ajustados para lograr un trabajo de calidad y con la profundidad necesaria.
2. **Necesidad de compromiso de las máximas autoridades:** La implementación efectiva de un SGAS requiere el apoyo y compromiso firme de los altos niveles de liderazgo en las instituciones, lo cual puede tardar en lograrse y no siempre se refleja en los cronogramas iniciales.
3. **Cambio de cultura organizacional:** La adopción de un sistema basado en la Norma ISO 14001 implica un cambio profundo en la cultura de la organización, promoviendo una mentalidad más ambientalmente responsable, lo cual requiere tiempo y esfuerzo sostenido.
4. **Dedicación de recursos y tiempo:** La implementación de un SGAS demanda una inversión significativa en recursos humanos, capacitación, y tiempo para desarrollar, ajustar y consolidar los procesos y controles necesarios.

Factores de éxito.

N/A

Principales prioridades para el siguiente semestre

- Contratar la consultoría para el diseño e implementación de los sistemas de gestión ambiental y social de las prestadoras.
-

Producto 1.2.4 Apoyo proporcionado para la creación de la unidad de gestión A&S y equidad de género en CORAAVEGA, & la modernización de la estructura A&S en CORAASAN e INAPA

Indicador: Estructura de las unidades A&S diseñada y aprobada mediante resolución del MAP.		
¿Este indicador mostró progreso durante el semestre reportado? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Estatus de la meta	Sí / No
	Leyenda 0= No / 1= Sí	
Descripción Narrativa En continuidad con lo reportado en períodos anteriores, INAPA cuenta con un Departamento de Gestión Ambiental que depende de la Dirección de Ingeniería donde se dedican principalmente a la gestión de las autorizaciones ambientales para proyectos nuevos, pero no tienen procedimientos establecidos para el seguimiento de los proyectos en ejecución.		



A la fecha de este informe, la unidad de gestión social de INAPA fue fragmentada en dos equipos; el primero bajo la estructura de la Dirección de Aguas Residuales y el segundo bajo la estructura de la Dirección de Agua Potable. Hasta la fecha se desconoce el alcance de las funciones para ambas unidades, sin embargo, la UGCP sostiene que dicha fragmentación posiblemente no se alinea con los objetivos de modernización institucional definidos en el marco del Programa. La UGCP solicitó reuniones con los equipos responsables del rediseño organizacional, pero estas no fueron materializadas. Hasta la fecha de cierre de este informe, se siguen solicitando reuniones para conocer la realidad del funcionamiento y estructura organizativa de la unidad, y poder establecer la mejor manera de apoyarlos en el fortalecimiento y modernización de los equipos.

En materia de género, la institución se encuentra en proceso de contratación de una especialista en género que permita fortalecer la ejecución, capacitación y orientación técnica del personal existente para la implementación del Plan de Acción de Género y otras iniciativas en curso. Mientras tanto, las acciones de género continúan siendo implementadas y reportadas de manera transitoria por la Dirección de Planificación.

Por su parte, CORAASAN avanzó en el diseño de una nueva estructura organizacional ambiental y social, con apoyo técnico de la UGCP, orientada a fortalecer el cumplimiento normativo, la gestión de riesgos ambientales y sociales, los mecanismos de participación y de quejas. Sin embargo, la falta de respuesta institucional —particularmente desde el área social— y la ausencia de un punto focal designado han limitado la posibilidad de avanzar en la implementación de las propuestas formuladas. Por su parte, la Coordinación del Programa en CORAASAN ha brindado apoyo en este proceso; sin embargo, no dispone del tiempo ni de las capacidades técnicas necesarias para asumir integralmente esta labor.

En el caso de CORAAVEGA, si bien la estructura ambiental fue aprobada por el MAP, persisten retrasos en la contratación del personal y en la operativización de las unidades ambientales, sociales y de género, a pesar del acompañamiento brindado por la UGCP y de la disponibilidad de apoyo para el desarrollo de manuales de cargos y funciones. En conjunto, estos elementos evidencian que, más allá de los avances normativos y de diseño organizacional, la principal brecha continúa siendo la operativización efectiva de las estructuras A&S, condición clave para fortalecer la gestión institucional y el cumplimiento de los compromisos del programa.

Es importante mencionar la Visita Técnica a las Empresas Públicas de Medellín, con el objetivo de conocer cómo implementan las acciones ambientales y sociales de manera transversal a todos sus procesos; y cómo esto ha fortalecido el funcionamiento institucional y las relaciones con las partes interesadas.

Medios de Verificación

- [Presentación Resultados Visita Técnica EPM.pptx](#)

Explicación del desvío o el retraso.

- Limitaciones estructurales e institucionales: La insuficiencia de recursos, la baja priorización de la gestión ambiental y social y la debilidad en los mecanismos de seguimiento afectaron la consolidación y sostenibilidad de las unidades.
- Brechas en capacidades y gestión del talento: La falta de capacitación especializada, la ausencia de definición clara de roles y procesos de contratación no basados en mérito limitaron el desempeño técnico y la eficiencia operativa.

Factores de éxito.

N/A

Principales prioridades para el siguiente semestre

- *Realizar jornadas de socialización y capacitación a las altas gerencias de las prestadoras para que entiendan la necesidad de contar con unidades ambientales y sociales fortalecidas, con los perfiles y capacidades necesarias para el fortalecimiento institucional.*



- *Lograr que CORAASAN solicite la aprobación por parte del MAP de las nuevas estructuras para las direcciones ambiental y social propuesta por la UGCP, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el programa.*



Financiamiento de Proyecto de Inversión (FPI) - INDRHI



Componente 3: Gestión de los Recursos Hídricos

Resumen del Componente 3:

El semestre julio-diciembre 2025 estuvo caracterizado por la inclusión de la Especialista en Gestión de Recursos Hídricos y por la contratación de Coordinador del Proyecto, la Especialista en Gestión Administrativa y Financiera y el Especialista en Planificación, Seguimiento y Monitoreo de la Unidad Ejecutora y el lanzamiento de X de los procesos competitivos que serán contratados por el IPF-INDRHI como son la Adquisición de vehículos de motor para la Unidad Ejecutora UGCP-INDRHI, Especialista Ambiental y Social, Oficial Contable (aunque estos últimos dos fueron declarados desierto), Especialista de Adquisiciones, Especialista en la Formalización de los Derechos de Uso de Agua, Especialista de Capacitación, Especialista de Planificación Hídrica, Especialista de Seguridad de Presas, Especialista en Sistemas de Información y Red Hidrométrica, y Especialista Soporte del INDRHI en la elaboración de Planes, Programas y Proyectos. Este periodo mostró los primeros devengados pagados de INDRHI y se realizaron los aprestos preparativos para la remisión del Primer reporte de gastos "SOE" por vía de Client Connection a Banco Mundial por el orden de los US\$ 88,019.00. Sin embargo, aún queda pendiente contratar las tres grandes consultorías principales del Componente 3.

Durante la Misión de Apoyo a la implementación realizada por el Banco Mundial a finales de octubre 2025, se prestó especial atención al estatus de las actividades a cargo del INDRHI con énfasis en las grandes actividades de consultoría enfocadas en el desarrollo de la "Implementación de Derechos de Uso de Agua" con un piloto a desarrollarse en la subcuenca Mao con un monto estimado en US\$1,400,000.00, la "Planificación Hidrológica de la Cuenca Yaque del Norte", bajo metodología CRIDA con un monto estimado en US\$1,300,000.00 y la "Modernización de los sistemas de Información Hidrológica" del INDRHI con un monto estimado de US\$1,000,000.00. Para el caso de estas consultorías se esperaba realizar el pago del adelanto inicial en diciembre 2025, que al final no pudo materializarse. En el desarrollo propio de Misión de acompañamiento, fueron entregados a la Gerencia del Programa, por parte del Director Ejecutivo del INDRHI, los tres informes de justificación a la contratación directa de tres agencias de las Naciones Unidas para revisión del Banco Mundial. Estos informes recibieron comentarios de mejoras, por parte de la gerencia de Banco Mundial, para robustecer aspectos de estudio de mercado nacional e internacional que justifiquen la referida contratación directa. Los ajustes solicitados fueron iniciados por la Unidad Ejecutora a finales de 2025 con la investigación de las firmas que han tenido contrataciones en el INDRHI para dar servicios de este tipo, al cierre de 2025 quedó pendiente de remitir los informes mejorados al equipo Banco Mundial. Por su parte, fueron abordados aspectos administrativos pendientes de ajustes en los documentos oficiales, como los aspectos ambientales y sociales para la adecuación de los ajustes que el IPF-INDRHI ha requerido y queda pendiente su ajuste oficial en los documentos del convenio de préstamo BIRF 9490-DO. Los TDR correspondiente a estas consultorías han sido elaborados por la unidad ejecutora del IPF-INDRHI (previa validación del Director Ejecutivo del INDRHI) y están pendiente de que las actividades sean aprobadas en STEP para poder realizar la carga y remisión para la aprobación del Equipo del Banco Mundial.

Los hitos claves relativos a estos procesos se reflejan a continuación:

- Lanzamiento y evaluación de tres (3) posiciones de la Unidad Ejecutora, con una ya contratada a la fecha del presente informe (Esp. De Planificación Monitoreo y Seguimiento) y las dos siguientes declaradas desierto (Especialista Ambiental y Social y Oficial Contable). Estas están previstas para relanzar en el primer trimestre del 2026.
- Lanzamiento y Contratación del proceso de Adquisición de Vehículos de motor para la Unidad Ejecutora IPF-INDRHI.
- Lanzamiento de los cinco (5) Especialistas Técnicos dentro de los cuales están el Especialista de Capacitación, Especialista de Planificación Hídrica, Especialista de Seguridad de Presas, Especialista en Sistemas de Información y Red Hidrométrica, Especialista Soporte del INDRHI en la elaboración de Planes, Programas y Proyectos y el Especialista De Adquisiciones. Todas estas contrataciones están previstas a materializarse en el primer trimestre del 2026.
- Remisión de un plan de Adquisiciones considerando la mayor parte de las actividades derivadas del IPF-INDRHI.

- Remisión al equipo del Banco Mundial de los Términos de Referencias y entrega física a la TTL de los informes de Justificación a la contratación directa de la UNESCO, OMM y PNUD para el desarrollo de igual número de consultorías en el marco del programa, entrega realizada por el Sr. Olmedo Caba durante el desarrollo de la misión.
- Aunque las tres (3) actividades de contratación directa aún estuvieron pendiente de aprobación al cierre de 2025, de parte del INDRHI se realizaron avances en las interacciones para definir las acciones preparatorias con Agencias ONU para la definición de esquemas de Contratación, tiempo de ejecución y otros pormenores necesarios para el desarrollo de las actividades para las cuales estarían contratándose directamente.
- Conversaciones con entidades educativas dominicanas y extranjeras para la definición de capacitaciones a ser emprendidas en el marco del programa de Modernización con recursos de Contrapartida local del INDRHI.
- Elaboración de los planos arquitectónicos de las estafetas a ser construidas en Presas de la Cuenca Yaque del Norte, para la elaboración de los PGAS requeridos para su lanzamiento.
- Realización de un levantamiento de las áreas de Planificación Institucional en Planificación y Desarrollo Hídrico del INDRHI para, junto al levantamiento del Departamento de Hidrología y el CEHICA, iniciar la elaboración de los respectivos PGAS.
- El desarrollo de un Plan de Adquisiciones de cara a las actividades que pretenden ser desarrolladas bajo el Subcomponente 3.1 (Pendiente de cargar en STEP).

Para reforzar las capacidades de ejecución del IPF-INDRHI, se ha dispuesto una red de apoyo interna que consiste en puntos focales distribuidos en las áreas administrativas del INDRHI para contar con apoyo extraordinario para el avance de los procesos tanto de adquisiciones en su inicio, como los trámites concernientes a la contratación, certificación del contrato y los tramites internos para pago con la debida fiscalización de los documentos; esto además de que se tienen designados de manera interina los Especialistas de Adquisiciones, Ambiental y Social de la UGCP-MHE.

Producto 1.3.1: Plan Operativo Anual (POA) del proyecto IPF-INDRHI formulado, validado e implementado, que define las acciones, metas e indicadores anuales en línea con los objetivos del programa.

Indicador: Plan Operativo Anual formulado, validado e implementado.		
¿Este indicador mostró progreso durante el semestre reportado? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Estatus de la meta	Si / No
	Leyenda 0= No / 1= Sí	
Descripción Narrativa		
En el marco del Proyecto de Inversión para el Financiamiento del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (IPF-INDRHI), se han estructurado diversas actividades orientadas al fortalecimiento institucional y operativo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), con énfasis en la modernización de su rol como ente rector en la gestión de los recursos hídricos en la República Dominicana.		
Estas actividades han sido organizadas y priorizadas en el Plan Operativo Anual (POA) del proyecto, el cual define las acciones programadas para el período correspondiente, tomando como referencia los avances alcanzados durante el año previo, las actividades en proceso de preparación y los hitos establecidos en el Convenio de Préstamo BIRF 9490-DO. En este sentido, el POA constituye el principal instrumento de planificación operativa para orientar la ejecución del proyecto y asegurar el cumplimiento progresivo de los resultados esperados.		
La planificación operativa del IPF-INDRHI contempla los siguientes subcomponentes dentro del conjunto de hitos definidos en el POA:		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ A.1.- Rehabilitación de Oficina de la Unidad Ejecutora ➤ A.2.- Equipamiento de Oficina de la Unidad Ejecutora 		



- A.3 - Adquisición de Vehículos de motor para la Unidad Ejecutora
- A.4 - Operatividad de la Unidad Ejecutora
- B.1- Capacitación del personal de las entidades públicas con funciones de Gestión Integrada de Recursos Hídricos
- B.2- Habilitación y Equipamiento Aula entrenamiento en temas de Gestión Integrada de Recursos Hídricos
- C.1 - Formalización de Derechos de Uso de Agua
- C.2 - Habilitación y Equipamiento de la Oficina de Formalización de Derechos de Agua.
- D.1 - Sistema de Información Hidrológica.
- D.2 - Red Hidrométrica y Sala de Situaciones para el Sistema de Información Hidrológica (Centro de Previsión Hidrológica CPH).
- E.1 - Seguridad de Presas.
- F.1 - Plan de Cuencas.
- G1 – Fortalecimiento de las Capacidades de Regulación de los Recursos Hídricos (Componente asumido por Contrapartida)

Esta estructura de componentes y subcomponentes organiza la intervención en tres bloques principales. El primero se concentra en la operatividad de la Unidad Ejecutora, ámbito en el que se han registrado los mayores avances. El segundo bloque está orientado al fortalecimiento de capacidades, donde se prevé una intervención de mayor alcance mediante el uso de fondos de contrapartida. Finalmente, el bloque técnico concentra los esfuerzos más significativos, orientados al cumplimiento de los objetivos y resultados previstos en el Componente 3.2.

En el ámbito del fortalecimiento de capacidades, se contempla la capacitación del personal de las entidades públicas responsables de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) en la República Dominicana, incluyendo principalmente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Empresa de Generación hidroeléctrica Dominicana (EGHID), Gabinete del Agua, Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), Corporación de Acueductos y Alcantarillados de la Vega (CORAVEGA), entre otras entidades vinculadas a la gestión del agua. Para estos fines, y con el uso de recursos de contrapartida, se encuentra en diseño un programa orientado a robustecer las capacidades técnicas del INDRHI institución [ML117.1], en su calidad de entidad ejecutora del proyecto y órgano rector en materia de regulación y gestión del recurso hídrico, particularmente en áreas de hidráulica especializada, hidrología aplicada, modelación hidrológica y planificación de los recursos hídricos, contribuyendo a mejorar la calidad de la planificación, el diseño de intervenciones y la toma de decisiones técnicas en el sector.

Por otra parte, se abordará la formalización de los derechos de uso de agua mediante un proceso institucionalizado que incluirá la habilitación y equipamiento de una oficina especializada dentro del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), dedicada a esta labor. Este proceso comprenderá, además, el empadronamiento de usuarios del recurso hídrico, el mapeo de parcelas agrícolas vinculadas a los aprovechamientos de agua y la identificación de la demanda hídrica asociada, con el propósito de establecer una base de información confiable que facilite la gestión, regulación y planificación del uso del agua. La formalización de Derechos de Uso de Agua será implementada en la Subcuenca Mao.

En cuanto al componente técnico, se incluye el desarrollo de un Sistema de Información Hidrológica, apoyado por una Red de estaciones Hidrométrica y una Sala de Situaciones que conformarán el Centro de Previsión Hidrológica (CPH), con el propósito de mejorar la capacidad de monitoreo y respuesta ante eventos hidrometeorológicos, Además de robustecer la base de datos hidrológicos históricos para la toma de decisiones.

Finalmente, se incorporan acciones orientadas a fortalecer la seguridad estructural de la infraestructura hidráulica y mejorar la planificación territorial de los recursos hídricos, mediante la implementación de un Programa de Seguridad de Presas y la elaboración de Planes de Cuenca en zonas hidrográficas prioritarias del país.

En el marco del Programa de Seguridad de Presas, se prevé el desarrollo de actividades orientadas a evaluar las condiciones de seguridad de infraestructuras hidráulicas prioritarias, fortalecer los protocolos



institucionales de monitoreo y gestión de riesgos, apoyar la implementación de instrumentos de gestión y supervisión técnica, así como fortalecer las capacidades institucionales del INDRHI, la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP-INDRHI) y la Unidad de Gestión y Coordinación del Proyecto (UGCP) en materia de seguridad de presas. Estas acciones se desarrollarán en coordinación con el equipo técnico del Banco Mundial y conforme a los lineamientos establecidos en el Compromiso Ambiental y Social del Proyecto (ESCP) y los Estándares Ambientales y Sociales aplicables, incluyendo las disposiciones relacionadas con la gestión de riesgos para la seguridad de infraestructuras hidráulicas.

De igual manera, se contempla la elaboración de Planes de Cuenca que permitan fortalecer la planificación y gestión integrada de los recursos hídricos a nivel territorial, mediante el análisis de la disponibilidad del recurso, la identificación de demandas actuales y futuras, la evaluación de presiones sobre el recurso hídrico y la definición de lineamientos estratégicos para su uso sostenible en las principales zonas hidrográficas del país

En conjunto, estas acciones contribuirán a mejorar la gestión del riesgo asociado a infraestructuras hidráulicas, fortalecer la planificación hidrológica a escala de cuenca y apoyar la toma de decisiones estratégicas para una gestión sostenible de los recursos hídricos en la República Dominicana. Al cierre de 2025, aun se encontraba el proceso de definición del alcance del IPF-INDRHI a la espera de definir las intervenciones del PARGIRH.

Estas actividades forman parte integral de la estrategia de modernización institucional y técnica que impulsa el IPF-INDRHI, y constituyen una base fundamental para una gestión sostenible y eficiente del agua en la República Dominicana.

Actividades completadas:

En el marco del Plan Operativo Anual (POA) del proyecto IPF-INDRHI, se han desarrollado diversas actividades orientadas a la puesta en marcha de la Unidad Ejecutora del Proyecto y a la preparación de los procesos técnicos y administrativos necesarios para la implementación de los componentes del proyecto. Entre las principales actividades realizadas se destacan las siguientes:

- Registro del presupuesto del proyecto en el sistema UEPEX, permitiendo la habilitación de los mecanismos de ejecución financiera del proyecto.
- Recepción del desembolso inicial por un monto de US\$500,000.00, destinado a cubrir los primeros gastos de implementación del proyecto.
- Contratación del Coordinador del Proyecto, la Especialista en Gestión Administrativa y Financiera y el Especialista en Planificación, Monitoreo y Evaluación, fortaleciendo la estructura operativa de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP-INDRHI).
- Definición y especificación técnica de los vehículos requeridos para la Unidad Ejecutora del Proyecto, como parte del proceso preparatorio para la adquisición de estos.
- Asignación temporal de personal del IPF-Hacienda y del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo ahora Ministerio de Hacienda y Economía (MHE), con el propósito de apoyar de manera interina las funciones de adquisiciones y gestión ambiental y social durante la fase inicial de implementación del proyecto.
- Procesos de contratación del Oficial Contable y del Especialista Ambiental y Social culminados y declarados desiertos en el sistema STEP del Banco Mundial, encontrándose actualmente en proceso de revisión para su relanzamiento conforme a los procedimientos de contratación del proyecto. Se prevé que estos procesos sean nuevamente publicados durante el primer trimestre del 2026.
- Publicación de los procesos de contratación de los especialistas técnicos dentro de los cuales están el Especialista de Capacitación, Especialista de Planificación Hídrica, Especialista de Seguridad de Presas, Especialista en Sistemas de Información y Red Hidrométrica, Especialista Soporte del INDRHI en la elaboración de Planes, Programas y Proyectos y del Especialista de Adquisiciones, los cuales se encuentran actualmente en etapa de evaluación de las postulaciones recibidas.

- Remisión al Banco Mundial de los Informes de Justificación para procesos de contratación directa, enviados el 21 de octubre de 2025, como parte de los procesos de aprobación requeridos en el marco de los procedimientos fiduciarios del proyecto.
- Elaboración de los Términos de Referencia para el Especialista de Soporte en Asociaciones Público-Privadas (PPP) y de los pliegos de condiciones para la adquisición de equipos, mobiliario, servicios de catering y vehículos para áreas del INDRHI, encontrándose actualmente listos para su publicación.
- Elaboración de los planos correspondientes a las estafetas de seguridad de presas, los cuales forman parte de las acciones preparatorias del Programa de Seguridad de Presas del proyecto y se encuentran actualmente en proceso de elaboración de los Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS) requeridos.
- Realización del levantamiento técnico de la red de estaciones hidrométricas, con el objetivo de identificar y priorizar las estaciones que serán rehabilitadas en el marco del fortalecimiento del Sistema de Información Hidrológica. Actualmente esta actividad se encuentra en proceso de elaboración de los correspondientes instrumentos ambientales y sociales (PGAS).

Medios de Verificación

- Plan Operativo Anual (POA) del proyecto IPF-INDRHI aprobado.
- Plan de adquisiciones del proyecto registrado y actualizado en el sistema STEP del Banco Mundial.
- Solicitudes de desembolso tramitadas a través de Client Connection.
- Registro presupuestario del proyecto en el sistema UEPEX.
- Conciliaciones de la cuenta designada del proyecto, conforme a los procedimientos fiduciarios establecidos para la gestión financiera del financiamiento.
- Planos arquitectónicos correspondientes a las estafetas de seguridad de presas, elaborados como parte de las acciones preparatorias del Programa de Seguridad de Presas del proyecto.

Explicación del desvío o el retraso.

Inicialmente, la Planificación de la Ejecución del IPF-INDRHI, correspondiente al 2025, pautaba la conformación de la Unidad Ejecutora completa para el primer semestre de 2025. Sin embargo, en dicho período sólo se pudieron contratar dos de las posiciones de la unidad ejecutora, sin que al cierre del semestre se haya obtenido la certificación de dichos contratos.

Adicionalmente, el proceso de adquisición de vehículos también pretendía estar a nivel de adjudicado para el semestre en cuestión. Este proceso se retrasó con la determinación de la cantidad de unidades a ser cubiertas con fondos del Préstamo. Posteriormente se presentaron demoras con la designación del personal de adquisiciones del IPH-MHE como interinos en el IPF-INDRHI para asumir la elaboración de los pliegos y posterior aprobación de la Dirección Ejecutiva del INDRHI.

De manera general se aprecian desfases en los cronogramas de todas las actividades. Mucho del retraso fue incidido por una indefinición inicial de la composición de la unidad ejecutora que asumiría la ejecución (inicialmente prevista a cargo de la UCIP del PARGIRH). Posteriormente se sumaron las interacciones con los equipos de Banco Mundial para llegar a un consenso en cuanto a la carga de actividades en el Plan de adquisiciones para las respectivas aprobaciones en STEP, que finalmente fue asumido por personal de la UGCP-Hacienda y Economía. De igual manera, el INDRHI ha implementado ajustes administrativos que inciden en la operatividad de sus unidades ejecutoras. Tal es el caso de la centralización de los procesos de compras y los requerimientos de aprobación de cada actividad por parte de la Dirección Ejecutiva del INDRHI, así como la necesidad de que todos los procesos de adquisiciones de respectivas unidades ejecutoras sean administrados por las direcciones correspondientes de la institución, en este caso, del departamento de Compras y Contrataciones del INDRHI.

Factores de éxito.



A pesar de las limitaciones asociadas al proceso de conformación de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP-INDRHI), se han identificado algunos factores que han permitido avanzar en la implementación inicial del proyecto. Entre los principales factores de éxito se destacan:

- El acompañamiento técnico y administrativo de la Unidad de Gestión y Coordinación del Proyecto (UGCP) del Ministerio de Hacienda y del INDRHI, lo que ha permitido apoyar la preparación de documentos técnicos, procesos de adquisiciones y gestiones fiduciarias requeridas para la implementación del proyecto.
- La designación de puntos focales por parte del INDRHI, quienes han brindado apoyo técnico e institucional para la preparación de términos de referencia, coordinación interinstitucional y seguimiento de actividades prioritarias del proyecto.
- El avance en los procesos de contratación de consultores individuales clave para la conformación de la Unidad Ejecutora del Proyecto, incluyendo la adjudicación de algunas posiciones estratégicas cuyos contratos se encuentran actualmente en ejecución.
- El apoyo de la Dirección de Planificación y Desarrollo Hídrico del INDRHI, que ha facilitado la articulación técnica de varias de las actividades vinculadas al fortalecimiento institucional y a la preparación de componentes técnicos del proyecto.
- Estos factores han permitido mantener el avance en varias de las actividades preparatorias del proyecto, aun en un contexto en el que la estructura operativa de la Unidad Ejecutora se encuentra en proceso de consolidación.

Principales prioridades para el siguiente semestre (enero – marzo 2026)

Dado el carácter secuencial y predecesor de varias de las actividades del proyecto IPF-INDRHI, la ejecución durante el año 2026 estará enfocada en completar actividades iniciadas en 2025 y avanzar en la implementación de los componentes técnicos del proyecto conforme a lo establecido en el Plan Operativo Anual (POA) 2026.

En este contexto, las principales prioridades para los próximos seis meses incluyen:

- Finalización y aprobación del POA 2026 del proyecto, asegurando su alineación con las actividades programadas en el Componente 3.2 del proyecto.
- Actualización del Plan de Adquisiciones en el sistema STEP, tomando como base las actividades y cronogramas establecidos en el POA 2026.

Completar la conformación de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP-INDRHI) mediante:

- el relanzamiento del proceso de contratación del Especialista Ambiental y Social y del Oficial Contable, previamente declarados desierto en STEP;
- la remisión de los Términos de Referencia pendientes para consultorías individuales requeridas para completar la estructura de la Unidad Ejecutora;
- la adjudicación de las posiciones restantes de especialistas técnicos.

Avanzar en los procesos de adquisición de bienes prioritarios del proyecto, incluyendo:

- adjudicación y contratación de vehículos para la Unidad Ejecutora;
- lanzamiento y adjudicación de procesos para equipos, mobiliario y otros bienes previstos en el POA 2026.



Inicio de las actividades de fortalecimiento de capacidades financiadas con fondos de contrapartida, incluyendo programas de capacitación dirigidos a personal técnico de las instituciones vinculadas a la gestión integrada de los recursos hídricos.

Elaboración y aprobación de los Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS) correspondientes a:

- la rehabilitación de estaciones hidrométricas en la cuenca del río Yaque del Norte, en el marco del fortalecimiento del Sistema de Información Hidrológica;
- las intervenciones físicas previstas en el proyecto, incluyendo la instalación de estafetas de seguridad de presas y otras infraestructuras menores asociadas a los componentes técnicos del proyecto en la que se incluye la construcción de un mezanine en el segundo nivel del Edificio 2 del INDRHI y la remodelación de otras áreas del mismo edificio.

Preparación y fortalecimiento de las justificaciones técnicas y análisis de mercado requeridos para las actividades previstas bajo mecanismos de cooperación con agencias del sistema de Naciones Unidas, conforme a las observaciones emitidas por el Banco Mundial.

Lanzamiento y adjudicación de los procesos de contratación de bienes, servicios y obras menores pendientes, conforme al cronograma actualizado del Plan de Adquisiciones.

Producto 1.3.2: Presupuesto Anual del Proyecto IPF-INDRHI formulado, validado y ejecutado.

Indicador: % del presupuesto devengado al cierre del 1er Semestre del año fiscal 2025.		
¿Este indicador mostró progreso durante el semestre reportado? <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	Porcentaje de logro	3.24%
	Leyenda	0-49% = Bajo avance; 50-89% = Progreso moderado; 90-100% = Meta cumplida
Descripción Narrativa		
<p>El segundo semestre de 2025 se caracterizó por concentrar los esfuerzos del componente INDRHI del proyecto IPF-INDRHI en la conformación de la Unidad Ejecutora del Proyecto y en la preparación de los procesos de adquisiciones necesarios para la contratación de las actividades críticas del proyecto.</p> <p>Para el ejercicio fiscal 2025, el proyecto contó con una asignación presupuestaria de RD\$196,265,921.00, con un total de 33 actividades programadas dentro del componente INDRHI. No obstante, durante el período julio-diciembre de 2025, y debido al tiempo requerido para completar los procesos de estructuración de la Unidad Ejecutora, preparación de documentos técnicos y aprobaciones correspondientes en el sistema STEP del Banco Mundial, únicamente dos de las treinta y tres (2 de 33) actividades previstas alcanzaron nivel de devengado durante el semestre.</p> <p>Desde el punto de vista financiero, los procesos ejecutados registraron una ejecución por el orden de US\$88,019.00 durante el período julio-diciembre de 2025, correspondiente a la certificación y pago de dos contratos. Adicionalmente, dos contratos adicionales fueron firmados durante el semestre, pero no registraron solicitudes de pago dentro del año fiscal 2025 debido a demoras en los procesos de certificación administrativa y registro financiero.</p> <p>El detalle de la programación de actividades, ejecución financiera y porcentaje de avance correspondiente al período se presenta en la tabla de ejecución que se muestra a continuación, la cual permite contextualizar los niveles de logro alcanzados durante el semestre.</p>		
Actividades completadas		



Los procesos agotados por el IPF-INDRHI, a nivel físico, solo muestran ejecución financiera por el orden de los US\$ 88,019.00 en el semestre julio-diciembre 2025.

Medios de Verificación

Presupuesto UEPEX.

Estados de cuenta.

Certificación contractual y solicitudes y comprobantes de pago.

Explicación del desvío o el retraso.

La base fundamental del retraso en la implementación del IPF-INDRHI ha consistido en la demora que se ha presentado para la conformación del equipo de la Unidad Ejecutora, quienes son los responsables directos de definir, gestionar y ejecutar los procesos necesarios para garantizar los resultados subsiguientes.

Factores de éxito.

El IPF-INDRHI ha contado con el apoyo de los órganos rectores de la planificación y la presupuestación de proyectos en la República Dominicana, específicamente del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), en su calidad de rector del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), y del Ministerio de Hacienda (MHE), como órgano rector del sistema presupuestario y de la gestión del crédito público. Evidencia de este respaldo es la asignación otorgada al proyecto como tope presupuestario de crédito externo para el ejercicio fiscal 2025.

Adicionalmente, el proyecto SNIP 16262 cuenta con recursos de contrapartida nacional, que para el ejercicio fiscal 2025 ascienden aproximadamente a RD\$25,000,000.00, destinados a apoyar la implementación de actividades prioritarias del proyecto.

Principales prioridades para el siguiente semestre 2026

Para el primer semestre del año 2026, las prioridades del componente INDRHI del proyecto IPF-INDRHI estarán orientadas a consolidar la estructura operativa de la Unidad Ejecutora del Proyecto, avanzar en los procesos de contratación prioritarios y ejecutar las actividades programadas en el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan de Adquisiciones actualizado.

En este sentido, las principales prioridades incluyen:

1. Completar la conformación de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP-INDRHI) mediante la adjudicación de los procesos de contratación de consultores individuales requeridos para ocupar las posiciones previstas.
2. Adjudicación de las posiciones de especialistas técnicos requeridas para el desarrollo de los componentes técnicos del proyecto.
3. Finalizar el proceso de adquisición de vehículos destinados a la Unidad Ejecutora del proyecto.
4. Finalizar el Plan de Capacitaciones del INDRHI, remitirlo al Banco Mundial para su revisión y no objeción, registrar la actividad correspondiente en STEP y llevar a cabo los procesos de contratación asociados.
5. Publicación y ejecución del proceso de contratación de las actividades de capacitación previstas en el plan aprobado.
6. Actualización del Plan de Adquisiciones en el sistema STEP, incorporando las nuevas actividades previstas en el POA, incluyendo consultorías vinculadas a Seguridad de Presas y Embalses y al fortalecimiento de la red de estaciones hidrológicas y sistemas de recolección de información meteorológica.
7. Finalizar los procesos de contratación iniciados en 2025 y relanzar aquellos procesos que fueron declarados desiertos, conforme a los procedimientos del proyecto.



Tabla 1.4: Detalle de la ejecución presupuestaria del componente IPF INDRHI, julio-diciembre 2025. (USD) Desgloses de recursos externos.

Componentes	Ejecutado en periodos anteriores	Presupuesto asignado 2025	Comprometido 2025	Devengado 2025	% de ejecución 2do. semestre año 2025	Proyección de ejecución Año 2026	% de proyección año 2026
Componente 3: Gestión de los Recursos Hídricos.	0.00	2,713,768.00	345,000.00	88,019.00	3.24%	1,603,100.00*	59.1%

*Esta cifra pudiera variar en función a la ejecución de las actividades del plan de adquisiciones. El presupuesto inicial para el 2026 es de RD\$123,950,000.00 (US\$1,964,031.06)

Flujo de los desembolsos Banco Mundial para el proyecto IPF - INDRHI (\$USD)

Fuentes externas	Financiamiento IPF-INDHRI	Desembolsado al reporte anterior (enero – junio 2025)	Desembolsado durante el periodo de reporte	Desembolsado total 2025 [Acumulado reporte anterior + periodo actual]	% desembolsado [Desembolso total / financiamiento]	Desembolso previsto para el siguiente semestre (enero – junio 2026)	Pendiente de desembolso [Financiamiento – Desembolsado]
Banco Mundial	7,500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	6.7%	1,103,100.00	7,000,000.00
Total de fuentes externas 6174	7,500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	6.7%	1,103,100.00	7,000,000.00

Producto 1.3.3: Plan de Adquisiciones formulado e implementado por la Unidad Ejecutora IPF-INDRHI.

Indicador: Plan de Adquisiciones Formulado, Validado y Aprobado	
¿Este indicador mostró progreso durante el semestre reportado?	Estatus de la meta Sí / No
<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
Leyenda	0= No / 1= Sí
Descripción Narrativa	
El IPF-INDRHI cuenta con un Documento de Estrategia de Adquisiciones del Proyecto (PPSD) y un Plan de Adquisiciones remitido al Banco Mundial a través de la plataforma STEP, el cual incluye las actividades programadas para el período que abarca el presente informe.	
Este Plan de Adquisiciones contempla varias actividades clave orientadas a la implementación del proyecto, entre las que se destacan la contratación del personal que conformará la Unidad Ejecutora del IPF-INDRHI, la contratación de consultores individuales para apoyar las áreas técnicas del proyecto, la adquisición de vehículos para la Unidad Ejecutora, así como intervenciones vinculadas al fortalecimiento del sistema de monitoreo hidrológico mediante la rehabilitación y equipamiento de estaciones hidrológicas.	
Adicionalmente, el plan incluye tres procesos de contratación de mayor alcance técnico, correspondientes a:	



- Consultoría para el desarrollo e implementación del proceso de formalización de derechos de uso de agua, incluyendo el empadronamiento de usuarios y el levantamiento de información asociada al uso del recurso hídrico.
- Consultoría para la planificación hidrológica de la cuenca del río Yaque del Norte, orientada al desarrollo de herramientas técnicas para la gestión y planificación del recurso hídrico en dicha cuenca.
- Programa de capacitación para el fortalecimiento de capacidades institucionales en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) dirigido a personal técnico de las instituciones del sector agua.

Actividades completadas

Al cierre del Semestre, solo se tenían adjudicadas las posiciones siguientes:

Descripción	Código STEP
Coordinador del Proyecto	DO-INDRHI-486139-CS-INDV
Especialista en Gestión Administrativa y Financiera	DO-INDRHI-486140-CS-INDV

Ambas posiciones contaron con una aprobación para bajo modalidad de contratación directa.

Medios de Verificación

Plan de Adquisiciones.

Expediente administrativo completado en STEP y físico de ambas contrataciones.

Explicación del desvío o el retraso.

El semestre julio–diciembre de 2025 se enfocó en el inicio de las actividades planificadas desde la fase de concepción del proyecto, como es la contratación del personal clave de la unidad ejecutora. Durante este período se publicó la convocatoria a dichos procesos y se registró ejecución presupuestaria en el subcomponente 3.2, asociada a los recursos disponibles del proyecto IPF–INDRHI. No obstante, en comparación con las estimaciones realizadas en septiembre de 2024 durante la formulación del Plan de Inversión 2025, se evidencia un retraso significativo en la implementación del conjunto de estas y otras actividades previstas.

Parte del retraso en la ejecución presupuestaria está asociado al avance gradual de los procesos de contratación vinculados a las principales actividades del proyecto. En varios casos, los cronogramas de ejecución se extendieron debido al tiempo requerido para la revisión técnica y aprobación de documentos por parte del Banco Mundial, así como a la necesidad de realizar ajustes a los términos de referencia, informes justificativos y análisis de mercado presentados para determinados procesos.

En particular, se registraron demoras en algunas actividades vinculadas a propuestas de contratación directa con organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, para las cuales el Banco Mundial solicitó ampliar la justificación técnica y fortalecer el análisis de mercado correspondiente. Asimismo, algunos procesos de contratación requirieron revisiones técnicas adicionales y la participación de peritos especializados, lo que incidió en los tiempos previstos para su publicación y posterior adjudicación

De manera resumida, se ha avanzado con las labores y gestiones administrativas con el agotamiento de los procesos internos requeridos para poder llevar a cabo las compras y contrataciones vinculados a este componente, que permitirá ejecutar los fondos asignados y dinamizar la ejecución del componente para el alcance de sus objetivos.

Si bien no se logró ejecutar los fondos que se habían programado para el 2025, debido a que no se iniciaron o concluyeron la mayoría de las actividades de adquisiciones programadas al cierre de diciembre, como



se había previsto, esta situación implica que la ejecución presupuestaria de 2026 deberá considerar los montos de estos futuros contratos de procesos de adquisiciones rezagados, de un período fiscal a otro.

Factores de éxito.

Uno de los factores que permitió avanzar en la preparación de los procesos de adquisiciones del proyecto fue el acompañamiento de la Unidad de Gestión y Coordinación del Proyecto (UGCP), mediante la designación interina de su Especialista Senior de Adquisiciones, quien brindó apoyo técnico para la preparación y lanzamiento de algunos procesos iniciales del IPF-INDRHI.

De igual manera, el INDRHI dispuso del apoyo de sus áreas misionales y administrativas, lo que permitió dar continuidad a varias actividades del componente a su cargo (SNIP 16262) mientras se completaban los procesos de conformación de la Unidad Ejecutora del proyecto.

Adicionalmente, las direcciones institucionales de compras del INDRHI brindaron soporte en la gestión de los procesos de contratación requeridos por el proyecto, facilitando el avance de las actividades preparatorias durante esta fase inicial de implementación.

Principales prioridades para el siguiente semestre (enero - junio 2026

El primer semestre correspondiente a enero-junio 2026 se tiene previsto el lanzamiento de los procesos planificados en el Plan de adquisiciones y la firma de los procesos en arrastre de 2025, que incluye:

1. Finalización de la Contratación del personal clave restante de la unidad ejecutora.
2. Finalización del Plan de Capacitación
3. Presentación del análisis de mercado y/o justificación robustecida para la contratación de las Agencias de Naciones Unidas.

*En cuanto al subcomponente 3.1, éste cuenta con una lista de actividades ya predefinidas por el IDNRHI a los fines de su carga al STEP. Estas actividades se esperan discutir a nivel estratégico con el equipo IPF-UGCP MHE y del Banco Mundial para tener un consenso previo antes de remitirlas para la aprobación de Banco Mundial. Las actividades que consolidaN los aspectos más urgentes para este subcomponente es la contratación de una **Consultoría de Apoyo a la Implementación de la Ley Agua de la República Dominicana**. Con esta consultoría se propone realizar el diagnóstico a la propuesta de Ley Agua de la República Dominicana, la Elaboración de propuesta de Reglamento de Aplicación de la nueva Ley, la elaboración de propuesta de estructura organizacional de la nueva institucionalidad del Sector y otros Instrumentos para mejorar la Estructura de Gobernanza necesarios para afianzar la implementación de la Ley, así como el apoyo para las consultas y consensos necesarios para la aprobación e implementación de la Ley.*

Tabla 1.5: Procesos en progreso del Plan de Adquisiciones, enero-diciembre 2025.⁷

Contratación de personal clave de la Unidad Ejecutora					
Nombre del proceso	EDT del PEP/POA	Código STEP	Monto estimado (USD)	Fecha estimada de firma de contrato	Estado
Coordinador del Proyecto	A.4	DO-INDRHI-486139-CS-INDV	126,000.00	01/06/2025	Contratado
Especialista en Gestión Administrativa y Financiera	A.4	DO-INDRHI-486140-CS-INDV	100,800.00	01/06/2025	Contratado
Especialista de Planificación, Seguimiento y Monitoreo	A.4	DO-INDRHI-486141-CS-INDV	96,000.00	01/11/2025	1 Contratado
Especialista de Adquisiciones	A.4	DO-INDRHI-486145-CS-INDV	100,800.00	Noviembre 2025	

⁷ Incluye procesos de arrastre del semestre anterior (enero-junio, 2024)



Especialista Ambiental y Social	A.4	DO-INDRHI-486147-CS-INDV	84,000.00	15/10/2025	Actividad Declarada desierta y cargada nuevamente a STEP
Oficial Contable	A.4	DO-INDRHI-486149-CS-INDV	60,000.00	15/10/2025	Actividad Declarada desierta y cargada nuevamente a STEP
Servicios de Consultoría					
Nombre del proceso	EDT del PEP/POA	Código STEP	Monto estimado (USD)	Fecha estimada de firma de contrato	Estado
Formalización e Implementación de Derechos de Uso de Agua en la Subcuenca del Río Mao, Cuenca Yaque del Norte de la República Dominicana.	C.1	DO-INDRHI-518621-CS-CDS	1,300,000.00	1er semestre 2026	En proceso de ajuste del Informe de Justificación de contratación directa y de análisis de mercado
Planificación Hidrológica de la Cuenca Yaque del Norte mediante Análisis de Decisiones Basadas en el Riesgo Climático.	F.1	DO-INDRHI-518623-CS-CDS	1,300,000.00	1er semestre 2026	En proceso de ajuste del Informe de Justificación de contratación directa y de análisis de mercado
Modernización del Sistema de Información y Red Hidrométrica del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	D.1	DO-INDRHI-518508-CS-CDS	1,000,000.00	1er semestre 2026	En proceso de ajuste del Informe de Justificación de contratación directa y de análisis de mercado
Especialista en la Formalización de los Derechos de Uso de Agua	C.1	DO-INDRHI-486168-CS-INDV	100,000.00	Noviembre 2025	Preparación de TDR.
Especialista en Sistemas de Información y Red Hidrométrica	D.1	DO-INDRHI-486182-CS-INDV	50,000.00	Noviembre 2025	preparación de TdR.
Especialista de Capacitación	B.1	DO-INDRHI-486171-CS-INDV	100,000.00	Noviembre 2025	Preparación de TDR.
Especialista de Seguridad de Presas	E.1	DO-INDRHI-486180-CS-INDV	50,000.00	Noviembre 2025	Preparación de TDR.
Especialista de Planificación Hídrica	F.1	DO-INDRHI-486174-CS-INDV	100,000.00	Noviembre 2025	preparación de TdR.
Bienes y Obras					
Nombre del proceso	EDT del PEP/POA	Código STEP	Monto estimado (USD)	Fecha estimada de firma de contrato	Estado
Adquisición de vehículos de motor para la Unidad Ejecutora UGCP-INDRHI.	A.3	DO-INDRHI-486153-GO-RFQ	225,000.00	4to Trimestre 2025	2 Contrato firmado
Habilitación de Estaciones Hidrológicas en la Cuenca del Yaque del Norte.	D.1	DO-INDRHI-486183-CW-RFQ	250,000.00	1er semestre 2026	En proceso de levantamiento y PGAS.
Servicios de no consultoría					
Nombre del proceso	EDT del PEP/POA	Código STEP	Monto estimado (USD)	Fecha estimada de firma de contrato	Estado
Chofer	A.4	DO-INDRHI-486151-CS-INDV /	30,000.00	Noviembre 2025	Proceso de Contratación No Iniciado

Tabla 1.6: Procesos previstos no iniciados del Plan de Adquisiciones, enero-diciembre 2026.⁸

Contratación de personal clave de la Unidad Ejecutora						
Nombre del proceso	EDT del PEP/POA	Código STEP	Monto estimado (USD)	Fecha estimada de firma de contrato	Estado	Razones de demora
Especialista Ambiental y Social	A.4	DO-INDRHI-486147-CS-INDV-2	84,000.00	Segundo trimestre 2026	Submitted	Los TDR requieren de ajustes, de manera que se evite tener que declarar el proceso desierto otra vez.

⁸ Incluye procesos de arrastre del semestre anterior (enero-junio, 2025)



Oficial Contable	A.4	DO-INDRHI-486149-CS-INDV-2	60,000.00	Segundo trimestre 2026	Submitted	Los TdR requieren de ajustes, de manera que se evite tener que declarar el proceso desierto otra vez.
Servicios de Consultoría						
Nombre del proceso	EDT del PEP/POA	Código STEP	Monto estimado (USD)	Fecha estimada de firma de contrato	Estado	Razones de demora
Análisis Estructural y Diseño Sismorresistente para realizar Ampliación de espacio de Oficinas en las instalaciones del INDRHI (Sede Central)		DO-INDRHI-521448-CS-CQS	130,000.00	1er Semestre 2026	En elaboración de Pliegos de Condiciones	Esperando apertura de los sistemas nacionales para publicación
Especialista Soporte del INDRHI en la elaboración de Planes, Programas y Proyectos		DO-INDRHI-517650-CS-INDV	100,000.00	1er Semestre 2026	Pendiente de publicación	Esperando apertura de los sistemas nacionales para publicación
Bienes y Obras						
Nombre del proceso	EDT del PEP/POA	Código STEP	Monto estimado (USD)	Fecha estimada de firma de contrato	Estado	Razones de demora
Adquisición de cuatro (4) camionetas doble cabina 4x4.		DO-INDRHI-521358-GO-RFQ	275,000.00	1er Semestre 2026	Pendiente de publicación	Esperando apertura de los sistemas nacionales para publicación
Adquisición de Combustible para la Unidad Ejecutora del proyecto IPF-INDRHI		DO-INDRHI-518616-GO-RFQ	25,000.00	1er Semestre 2026	Pendiente de publicación	Esperando apertura de los sistemas nacionales para publicación
Adquisición de mobiliario para la Unidad Ejecutora del proyecto IPF-INDRHI		DO-INDRHI-518617-GO-RFQ	10,000.00	1er Semestre 2026	Pendiente de publicación	Esperando apertura de los sistemas nacionales para publicación
Adquisición de equipos para la Unidad Ejecutora del proyecto IPF-INDRHI		DO-INDRHI-518618-GO-RFQ	25,000.00	1er Semestre 2026	Pendiente de publicación	Esperando apertura de los sistemas nacionales para publicación
Habilitación de Estafetas de Seguridad Operacional en Presas y Embalses de la Cuenca del Yaque del Norte		DO-INDRHI-518599-CW-RFQ	300,000.00	1er Semestre 2026	Planos arquitectónicos elaborados. En elaboración de Pliegos	Pendiente de PGAS
Servicios de no consultoría						
Capacitación en Gestión de Riesgos de desastres con enfoque al Sector Hídrico		DO-INDRHI-518483-NC-RFQ	2,000.00	1er Semestre 2026	Pendiente de publicación	En Proceso de elaboración de TdR
Adquisición de servicio de catering para actividades desarrolladas en el marco del Programa de Modernización para el Sector Agua Potable y Saneamiento		DO-INDRHI-518609-NC-RFQ	25,000.00	1er Semestre 2026	Pendiente de publicación	Esperando apertura de los sistemas nacionales para publicación

MARCO DE RESULTADOS INTERMEDIOS (COMPONENTE 3)

Tabla Resumen del Marco de Resultados Intermedios

Nombre del indicador	Línea de Base	Meta	Estatus Actual	Comentarios
R1: Propuesta de reestructuración del marco institucional de GRH finalizada.	No logrado	Logrado	No Logrado	Se tiene una versión de la Ley que reposa en la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.
R2: Elaboración y aprobación de la metodología para la formalización de los derechos de agua.	No logrado	Logrado	No Logrado	En proceso de aprobación de contratación directa de una firma consultora que gestionará este resultado.
R3: Sistema Nacional de Información sobre el agua reforzado y utilizado para la toma de decisiones.	No logrado	Logrado	No Logrado	En proceso de aprobación, en STEP, de la actividad bajo contratación directa de una firma consultora que gestionará este resultado.

R1: PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DEL MARCO INSTITUCIONAL DE GRH FINALIZADA.

Producto 3.1.1: Reglamento de aplicación de la ley desarrollado y socializado con los actores involucrados del sector

Indicador: Reglamento de aplicación de la ley desarrollado y socializado con los actores involucrados del sector		
¿Este indicador mostró progreso durante el semestre reportado? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Estatus de la meta	
	Sí / No	
Leyenda	0= No / 1= Sí	
Descripción Narrativa del progreso		
<p>Con la puesta en marcha del componente IPF-INRHI en el semestre de julio-diciembre de 2025, también se iniciaron conversaciones para asegurar la inclusión de la perspectiva del INDRHI en las actividades a desarrollar bajo la responsabilidad del Ministerio de Hacienda y Economía (MHE). Dada la naturaleza misional de este ministerio, se propuso al equipo del Banco Mundial que la ejecución administrativa del Componente 3 completo se realizara bajo la unidad ejecutora del INDRHI, a pesar de que existiera un comité ejecutivo presidido por el Ministerio de Hacienda.</p> <p>Con respecto al componente 3.1, actualmente existe una versión del proyecto de Ley de Aguas de la República Dominicana que se encuentra bajo revisión en la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo. Dado que dicho proyecto aún no ha sido aprobado y promulgado, no se dispone de un marco legal definitivo que sirva de base para la elaboración del Reglamento de aplicación.</p> <p>En ese sentido, avanzar en la formulación del Reglamento y en los procesos de socialización con los actores del sector hídrico resultaría prematuro, ya que el contenido normativo, las competencias institucionales y</p>		



los mecanismos de gestión que deberán ser desarrollados reglamentariamente podrían sufrir modificaciones sustanciales durante el proceso de aprobación legislativa.

Por tanto, el avance en estas acciones se encuentra condicionado a la aprobación formal de la nueva Ley de Aguas, a fin de garantizar la coherencia jurídica, la seguridad institucional y la correcta alineación del Reglamento con el marco legal vigente

Actividades completadas

Se procedió a elaborar un plan de adquisiciones que atendiera los requerimientos institucionales del sector de recursos hídricos. Este plan fue posteriormente presentado al Ministerio de Hacienda y Economía para su validación, aprobación y carga en el sistema STEP, con el fin de formalizar la solicitud al Banco Mundial e iniciar estos procesos.

Dentro de las actividades está prevista una revisión a la versión de la Ley de Aguas, la elaboración del reglamento de aplicación de la Ley y la elaboración de todos los instrumentos de cara a la nueva institucionalidad que propone la ley.

Adicionalmente, se realizó una reunión con los puntos focales de las instituciones del sector Ministerio de Medio Ambiente y Gabinete del agua para dar seguimiento a los acuerdos del Taller Regional de GRH, realizado en Panamá en marzo 2025.

Medios de Verificación

Correos remitiendo actividades a considerarse en el subcomponente 3.1

Explicación del desvío o el retraso.

Las actividades correspondientes al Componente 3 registraron retrasos asociados tanto a la fase de conformación de la unidad ejecutora y arranque del subcomponente 3.2 como a los efectos derivados del proceso de fusión institucional, el cual incidió en el ritmo de ejecución del subcomponente 3.1 en el actual Ministerio de Hacienda y Economía (MHE).

Factores de éxito.

- Se cuenta con la especialista en Gestión de Recursos Hídricos.
- Se cuentan con los recursos necesarios para el desarrollo de esta actividad en el componente 3.1.
- El INDRHI apoyará el desarrollo de cada actividad a ser emprendida en el Subcomponente 3.1 para lo cual ya prepara un plan de adquisiciones con sus respectivos costos para la validación del MHE.

Principales prioridades para el siguiente semestre

- Preparación de todos los insumos técnicos y Términos de Referencia de las actividades con suficiente anticipación para lanzar los procesos en el tiempo previsto.
- Asegurar la adecuada y temprana incorporación de los peritos evaluadores.
- Asegurar cumplimiento de los tiempos de los cronogramas de adquisiciones
-

Producto 3.1.2: Catálogo de buenas prácticas internacionales en gestión de recursos hídricos elaborado y difundido entre instituciones clave vinculadas al sector.

Indicador: Catálogo de buenas prácticas internacionales en gestión de recursos hídricos elaborado y difundido entre instituciones clave vinculadas al sector.		
¿Este indicador mostró progreso durante el semestre reportado? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Estatus de la meta	Sí / No
Leyenda	0= No / 1= Sí	
Descripción Narrativa del progreso		



El Director de Planificación Institucional del INDRHI, a partir de visitas técnicas a distintos países de la región y de intercambios con sus homólogos, ha recopilado experiencias relevantes en materia de gestión de los recursos hídricos, las cuales se encuentran en proceso de sistematización en un catálogo de buenas prácticas.

Entre las principales lecciones identificadas se destacan: en El Salvador, los avances en mecanismos de cobro por el uso del agua y la adecuación institucional; en Chile, la tecnificación del riego, la gestión de juntas de regantes y el fortalecimiento de los sistemas de fiscalización y sanción; en Argentina (Mendoza), los registros de derechos de agua y la gestión de la infraestructura con participación social; en Colombia, la política hídrica, la gobernanza municipal y los mecanismos regulatorios; y en Brasil, las experiencias en conservación y gestión del agua urbana, medición, gobernanza y cooperación internacional.

Estas experiencias constituyen insumos valiosos para el fortalecimiento del sector hídrico nacional, cuya implementación efectiva dependerá de la actualización del marco legal vigente.

Además de los aportes previamente mencionados, está previsto el desarrollo de intercambios de buenas prácticas y la elaboración de seminarios que permitan al personal Misional del INDRHI (Departamentos de hidrología, Presas, Proyectos, Planificación, Operaciones, entre otros) conocer las modalidades y esquemas operativos misionales de otras instituciones como la Autoridad Nacional del Agua de Perú.

Actividades completadas

Se llevó a cabo una reunión regional virtual, liderado por el Banco Mundial, en noviembre 2025 con las instituciones del sector con miras a la planificación de un nuevo taller internacional de intercambio de Buenas Prácticas para dar seguimiento a los compromisos asumidos en el taller Regional sobre GRH, realizado en Panamá en Marzo 2025.

Medios de Verificación

Explicación del desvío o el retraso.

N/A

Factores de éxito.

N/A.

Principales prioridades para el siguiente semestre

Completar el Catálogo de Buenas Prácticas en base a la información suministrada por la Dirección de Planificación Institucional del INDRHI.

Producto 3.1.3: Plan de fortalecimiento de las capacidades (, técnicas humanas, de infraestructura y operativas) del INDRHI implementado para la mejora de la GRH

Indicador: Existencia de un plan integral de fortalecimiento institucional del INDRHI implementado, con mejoras técnicas, humanas, de infraestructura y operativas verificables.		
¿Este indicador mostró progreso durante el semestre reportado? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Estatus de la meta	Sí / No
	0= No / 1= Sí	
Leyenda		
Descripción Narrativa		



Inicialmente se consideró la contratación de una firma que supliera todas las capacitaciones previstas en el Subcomponente 3.2 cargado a los fondos de banco mundial. Sin embargo, actualmente se está cargando las capacitaciones totalmente a la Contrapartida. Las informaciones reportadas a continuación no inciden en la ejecución de los fondos del Convenio de préstamo BIRF 9490-DO.

Durante el semestre reportado se avanzó en la definición del enfoque del programa de fortalecimiento de capacidades del INDRHI, estableciendo con mayor claridad el alcance de las actividades formativas que pueden ser financiadas con recursos del préstamo del Banco Mundial y aquellas que deberán ser cubiertas mediante recursos de contrapartida institucional.

Como antecedente, el Departamento de Recursos Humanos del INDRHI realizó un levantamiento institucional de necesidades de capacitación, mediante el cual se identificaron las principales brechas de capacidades técnicas dentro de la institución. A partir de este diagnóstico se definió una estrategia de formación que distingue entre capacitaciones técnicas especializadas de corta duración, susceptibles de ser financiadas con recursos del proyecto, y programas académicos de formación avanzada, los cuales deberán ser desarrollados con recursos de contrapartida.

En este contexto, y considerando que el convenio de préstamo no contempla el financiamiento de programas académicos de alto nivel como maestrías, el INDRHI ha iniciado gestiones preliminares para estructurar un programa de formación académica que contribuya al fortalecimiento de capacidades en áreas estratégicas como la ingeniería hidráulica y otras disciplinas técnicas relevantes para la institución. Estas iniciativas buscan, entre otros objetivos, contribuir al relevo generacional en áreas técnicas especializadas y fortalecer capacidades transversales necesarias para el cumplimiento de las funciones institucionales.

De manera complementaria, el diseño del programa contempla que las consultorías técnicas previstas en el proyecto puedan incluir componentes de transferencia de conocimiento y capacitación, de manera que los especialistas y firmas consultoras contribuyan al fortalecimiento de capacidades del personal del INDRHI durante la ejecución de sus actividades, conforme a los lineamientos establecidos en los términos de referencia de cada proceso.

Adicionalmente, se ha considerado la posibilidad de establecer acuerdos de cooperación interinstitucional con entidades académicas y de formación del sector público, con el propósito de apoyar el diseño y desarrollo de programas de capacitación técnica que respondan a las necesidades institucionales identificadas. En este sentido se destaca que

El enfoque adoptado para el fortalecimiento de capacidades prioriza la sostenibilidad institucional del INDRHI más allá del horizonte del financiamiento del proyecto. En este sentido, se han iniciado discusiones preliminares sobre los criterios de selección del personal que participará en las capacitaciones, considerando aspectos como la pertinencia del perfil técnico, la vinculación del participante con las áreas estratégicas de la institución y el potencial de transferencia de conocimientos dentro de la organización. Asimismo, se exploran mecanismos para atraer y formar a nuevas generaciones de profesionales en áreas técnicas especializadas, con el objetivo de asegurar la continuidad y fortalecimiento de las capacidades institucionales en el mediano y largo plazo.

Actividades completadas

Al cierre del semestre julio–diciembre de 2025, se registraron los siguientes avances en la estructuración del programa de fortalecimiento de capacidades del INDRHI:

- Definición preliminar del alcance del programa de fortalecimiento de capacidades, diferenciando entre actividades formativas susceptibles de financiamiento con recursos del proyecto y aquellas que deberán ser desarrolladas mediante contrapartida institucional.
- Identificación de las principales necesidades de capacitación institucional, con base en el levantamiento realizado por el área de Recursos Humanos del INDRHI.



- Identificación de los tipos de formación a desarrollar mediante recursos de contrapartida institucional, incluyendo programas de maestría, especializaciones y diplomados orientados a fortalecer capacidades técnicas estratégicas de la institución.

Revisión de los convenios interinstitucionales vigentes del INDRHI con casas de altos estudios, con el objetivo de explorar posibles mecanismos de cooperación para el desarrollo de programas de formación académica y técnica. En este proceso se han sostenido intercambios preliminares con instituciones académicas, a partir de los cuales se espera recibir propuestas de formación que puedan ser evaluadas por la institución. Se cuenta con la propuesta actualizada y convenios firmados por varias Universidades y centros de estudio.

- Definición preliminar de las capacitaciones técnicas elegibles para ser apoyadas en el marco del proyecto, orientadas al fortalecimiento de capacidades operativas y técnicas del personal del INDRHI.
- Identificación de la necesidad de incorporar un perfil técnico especializado que apoye el diseño y la implementación del programa de capacitación, con el objetivo de asegurar la pertinencia técnica de los contenidos formativos y su alineación con las necesidades institucionales.

Medios de Verificación

*Minutas internas de reuniones técnicas sobre el enfoque del programa de capacitación.
Notas conceptuales y documentos de alcance del programa de fortalecimiento de capacidades.
Comunicaciones internas relacionadas con la definición de modalidades de formación y uso de contrapartida.*

Explicación del desvío o el retraso.

Las actividades de capacitación previstas en el marco del proyecto se encuentran programadas para iniciar su ejecución durante el primer semestre de 2026. Durante el período julio–diciembre de 2025, los esfuerzos se concentraron en la definición del alcance del programa de fortalecimiento de capacidades, incluyendo la identificación de necesidades de formación, la delimitación de las modalidades de capacitación elegibles para financiamiento del proyecto y la definición de aquellas actividades que deberán ser cubiertas mediante recursos de contrapartida institucional.

En este proceso se identificó que el convenio de préstamo no permite financiar programas académicos de formación avanzada, como maestrías, lo que requirió ajustar el alcance del indicador inicialmente previsto. Como resultado, se redefinieron las modalidades de capacitación a ser financiadas con recursos del proyecto, orientándolas principalmente hacia capacitaciones técnicas especializadas y de corta duración, mientras que los programas académicos de mayor nivel serán desarrollados con recursos de contrapartida institucional.

Este ajuste implicó una reconfiguración del diseño del programa de capacitación, lo que extendió la fase de preparación durante el semestre reportado. No obstante, este proceso permitió establecer las bases técnicas e institucionales necesarias para el inicio de las actividades formativas durante el año 2026, sin afectar de manera significativa el cronograma general del componente.

Factores de éxito.

Durante el semestre reportado se alcanzaron algunos hitos que contribuyeron a estructurar el programa de fortalecimiento de capacidades del INDRHI:

- *Definición del esquema de financiamiento del programa de capacitación, estableciendo la combinación de actividades formativas que podrán ser financiadas con recursos del proyecto y aquellas que serán desarrolladas mediante recursos de contrapartida institucional.*



- Identificación y validación de los convenios interinstitucionales vigentes del INDRHI con casas de altos estudios, lo que ha permitido iniciar intercambios preliminares con instituciones académicas para explorar mecanismos de cooperación en el desarrollo de programas de formación técnica y académica.
- Definición preliminar del enfoque del programa de capacitación, orientado a fortalecer capacidades técnicas del personal del INDRHI y apoyar el relevo generacional en áreas estratégicas para la institución.

Principales prioridades para el siguiente semestre 2026

Dentro de las prioridades para el semestre enero-junio 2026 se encuentran:

1. Contratación del Especialista de Capacitación.
2. Definir el plan detallado de capacitaciones técnicas a ser ejecutadas en el marco del proyecto, con objetivos específicos, una línea de tiempo detallado y especificando el perfil y número esperado de participantes.
3. Estructurar el esquema de financiamiento por contrapartida para maestrías, especializaciones y diplomados.
4. Gestionar la contratación del perfil técnico especializado que apoyará el diseño e implementación de los cursos.
5. Iniciar la ejecución de las primeras actividades de capacitación técnica (Asumidas por Contrapartida).

R2: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN SOBRE EL AGUA REFORZADO Y UTILIZADO PARA LA TOMA DE DECISIONES

Producto 3.2.1: Sistema de Información Hidrológica rehabilitado, modernizado y en funcionamiento para la gestión de los recursos hídricos.

Indicador: Sistema de información hidrológica rehabilitado, modernizado y en funcionamiento para apoyar la toma de decisiones en la gestión de los recursos hídricos.

¿Este indicador mostró progreso durante el semestre reportado?

- Sí
 No

Estatus de la meta

Sí / No

Legenda

0= No / 1= Sí

Descripción Narrativa del progreso

El Sistema de Información Hidrológica ha transitado por diversas etapas, entre las cuales se destaca la culminación de los términos de referencia, así como la propuesta de contratación directa de la **Organización Meteorológica Mundial (OMM)** para el desarrollo de esta importante actividad, con su respectiva imputación al STEP y la remisión al Banco Mundial del informe de Justificación de Contratación Directa para esta agencia del sistema de las Naciones Unidas. Esta justificación fue devuelta por el Banco para fortalecer y además realizar investigación del mercado sobre la oferta disponible.

Por su parte, la Unidad Ejecutora del IPF-INDRHI y la Dirección de Planificación y Desarrollo Hídrico del INDRHI han mantenido un diálogo constante con la OMM, a fin de planificar, sobre la base de las experiencias previas conjuntas, el inicio de la ejecución de las tareas previstas en el marco de esta relevante actividad.

Actividades completadas

Al cierre del semestre Julio-Diciembre 2025, se encontraban completadas las siguientes actividades:

1. Términos de referencia elaborados y enviados al Banco Mundial para revisión offline en fecha 13 de noviembre de 2025.
2. Actividad Cargada en STEP.
3. Informe de Justificación de Contratación Directa remitidos a la TTL*.



4. Reuniones de acercamiento con la Agencia de las Naciones Unidas para la definición del alcance y entregables parciales, en función al tiempo hábil, requeridos por INDRHI.

*Este informe recibió una revisión por parte de Banco Mundial en donde se solicitó la incorporación de mejoras para poder cumplir con las expectativas del financiador, así como análisis de mercado sobre la oferta disponible. Pendiente de remitir nuevamente al Banco Mundial

Medios de Verificación

Correos de Remisión de TDR a Banco Mundial.
Plan de Adquisiciones del IPF-INDRHI cargado en STEP.
Acuse de recibido de Informe de Justificación de Contratación Directa y correos de intercambios con equipo TTL Banco Mundial.
Minutas de reuniones e intercambios de correos con representantes de Agencia ONU.

Explicación del desvío o el retraso.

Tras el inicio de la Puesta en Marcha del Sub-Componente 3.2 a cargo del IPF-INDRHI, se dieron pasos de avanzada en torno a la carga del Plan de adquisiciones imputado al INDRHI. En este sentido, se destaca el hecho de que, paralelamente, se iniciaron los procesos que culminarían en la contratación de 1) El personal que constituiría la Unidad ejecutora en INDRHI, 2) el Personal técnico especializado, 3) Bienes y servicios para garantizar operatividad de la unidad Ejecutora.

Durante el semestre julio–diciembre de 2025 se priorizó la conformación de la unidad ejecutora del proyecto, lográndose avanzar en cinco de los seis procesos críticos requeridos para completar el equipo ejecutor del IPF–INDRHI. Como resultado, se firmaron tres contratos, dos procesos fueron declarados desiertos y uno se encontraba en etapa de llamado a entrevistas al cierre del período.

En paralelo, las actividades de mayor peso estratégico previstas en el Plan de Adquisiciones –formalización de derechos de agua, planificación de cuencas y capacitaciones– fueron objeto de análisis de mercado y de revisión del alcance efectivo de las consultorías. Dado el arrastre de retrasos en la implementación del Subcomponente 3.2, este análisis derivó en un ajuste de la estrategia de intervención, que incluyó la reformulación de los Términos de Referencia de las dos primeras actividades para incorporar componentes de capacitación en sus respectivas áreas, así como la inclusión de una nueva actividad orientada a la modernización de los sistemas de información hidrológica, igualmente con acciones formativas asociadas. En consecuencia, se optó por declinar la contratación independiente de la actividad de capacitación originalmente prevista en STEP.

Estas tres firmas fueron sometidas a la consideración del Banco Mundial y cargadas en la plataforma STEP bajo la modalidad de Contratación Directa con Agencias del Sistema de las Naciones Unidas, con el objetivo de que lideraran el desarrollo de los servicios de consultoría requeridos por el INDRHI en el marco del Convenio de Préstamo. Esta decisión se sustentó, en este caso particular, en las capacidades institucionales y la trayectoria técnica de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) para la ejecución de esta actividad estratégica.

Hacia el cierre de 2025 se recibió una primera retroalimentación del Banco Mundial respecto al Informe de Justificación de Contratación Directa de la OMM, en la cual se indicaron observaciones que requieren ser atendidas para robustecer el documento y ajustarlo a las exigencias del organismo para su aprobación, si aplica, y además presentar un análisis de mercado de oferta disponible. Al cierre del período reportado, la actividad aún no contaba con la aprobación del Banco Mundial, por lo que, en cumplimiento de las regulaciones de adquisiciones, el IPF–INDRHI no ha podido avanzar con las etapas subsiguientes del proceso de contratación.

Factores de éxito.



El INDRHI Ha ejecutado procesos anteriores de consultoría con Agencias del Sistema de las Naciones Unidas y esta Agencia cuenta con una red de personas calificadas debidamente adiestradas para el desarrollo de la consultoría. Un proceso de contratación directa pudiese reducir sustancialmente el riesgo de retrasos, de escogencia de una firma que no llene las expectativas o una declaratoria desierta del lanzamiento del proceso.

Durante el semestre reportado se alcanzaron algunos hitos que contribuyeron a estructurar el programa de fortalecimiento de capacidades del INDRHI:

- **Definición del esquema de financiamiento del programa de capacitación**, estableciendo la combinación de actividades formativas que podrán ser financiadas con recursos del proyecto y aquellas que serán desarrolladas mediante recursos de contrapartida institucional.
- **Identificación y validación de los convenios interinstitucionales vigentes del INDRHI con casas de altos estudios**, lo que ha permitido iniciar intercambios preliminares con instituciones académicas para explorar mecanismos de cooperación en el desarrollo de programas de formación técnica y académica.
- **Definición preliminar del enfoque del programa de capacitación**, orientado a fortalecer capacidades técnicas del personal del INDRHI y apoyar el relevo generacional en áreas estratégicas para la institución.

Principales prioridades para el siguiente semestre 2026

Dentro de la prioridad del Semestre enero-junio 2026 se encuentran:

1. Remisión del Informe de Justificación de Contratación Directa con las mejoras solicitadas por Banco Mundial y análisis de mercado sobre la oferta disponible para complementar la necesidad o no de la contratación a dichas agencias de Naciones Unidas.
2. Firma del convenio Interinstitucional o Contrato con Agencias del Sistema ONU para el desarrollo de las grandes consultorías enmarcadas en el Subcomponente 3.2.
3. Transferencia del avance financiero inicial.
4. Inicio de Ejecución Física de las tareas previstas.

R3: ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE AGUA.

Producto 3.3.4: Reglamento para la concesión de los derechos de uso de agua desarrollado e implementado

Indicador: Sistema de información y registro de usuarios implementado y en funcionamiento para la formalización de los derechos de uso de agua.

¿Este indicador mostró progreso durante el semestre reportado? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Estatus de la meta		Sí / No

Leyenda 0= No / 1= Sí

Descripción Narrativa del progreso

El reglamento para la concesión de los derechos de uso de agua será elaborado en conjunto por la misma firma responsable de trabajar en estrecha colaboración con el INDRHI para formalizar estos derechos como piloto en la subcuenca. En este contexto, es relevante mencionar que el INDRHI ha tenido diversas reuniones para definir la modalidad de otorgamiento de los títulos de derechos de agua. En colaboración con la Tecnificación Nacional del Riego, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como otras agrupaciones de usuarios, se ha llegado a un consenso: los títulos de agua se otorgarán de manera individualizada a cada usuario. Esto implicará que el INDRHI, en su función de factor de los recursos hídricos, deberá realizar empadronamientos de usuarios y cuantificar las demandas necesarias de los agricultores y otros usuarios del agua, como es el caso de los acueductos.



Para lograr un mejor control entre la oferta (disponibilidad de agua) y la demanda (necesidades de los usuarios), se implementará una planificación hidrológica de la cuenca. Esto es esencial, ya que se analizarán aspectos vitales como la disponibilidad de recursos hídricos superficiales, considerando los caudales mínimos que deben mantenerse en los afluentes y los niveles de demanda según el área geográfica a lo largo del río. Esto permitirá determinar el volumen de agua que puede ser otorgado en derechos de uso en cada subcuenca. Además, la Asociación de Usuarios de Agua desempeñará un papel fundamental al velar por un uso responsable de estos recursos.

Durante el semestre de julio a diciembre de 2025, esta actividad no avanzó significativamente. Se prevé que en el primer semestre de 2026 se inicie el desarrollo de esta consultoría y se aborden los aspectos relacionados con la creación de este importante reglamento.

Actividades completadas

Al cierre del semestre julio-diciembre 2025, se encontraban completadas las siguientes actividades:

1. Términos de referencia elaborados y remitidos al equipo Banco Mundial el 13 de noviembre de 2025.
2. Actividad Cargada en STEP.
3. Informe de Justificación de Contratación Directa remitidos a la TTL*.
4. Reuniones de acercamiento con la Agencia de las Naciones Unidas para la definición del alcance y entregables parciales, en función al tiempo hábil, requeridos por INDRHI.

*Este informe recibió una revisión por parte de Banco Mundial en donde se solicitó la incorporación de mejoras para poder cumplir con las expectativas del financiador.

Medios de Verificación

Correos de Remisión de TDR a Banco Mundial.

Plan de Adquisiciones del IPF-INDRHI cargado en STEP.

Acuse de recibido de Informe de Justificación de Contratación Directa y correos de intercambios con equipo TTL Banco Mundial.

Minutas de reuniones e intercambios de correos con representantes de Agencia ONU.

Explicación del desvío o el retraso.

El principal retraso se debe a que este producto depende directamente de las actividades DO-INDRHI-518621-CS-CDS / Formalización e Implementación de Derechos de Uso de Agua en la Subcuenca del Río Mao, Cuenca Yaque del Norte de la República Dominicana y DO-INDRHI-486168-CS-INDV / Especialista en la Formalización de los Derechos de Uso de Agua, las cuales se encuentran en proceso de aprobación en la plataforma STEP.

Factores de éxito.

El PNUD cuenta con experiencia de ejecuciones de programas de desarrollo con labores de campo. Esta subcuenca es la de mayor nivel de organización de usuarios de agua de riego.

Principales prioridades para el siguiente semestre

Dentro de la prioridad del Semestre enero-junio 2026 se encuentran:

1. *Realizar una presentación más ampliada a la Junta de Regantes Mao y sus integrantes.*
2. *Habilitación del Espacio destinado a la Oficina de Derechos de uso de agua en Mao del INDRHI.*
3. *Remisión del Informe de Justificación de Contratación Directa con las mejoras solicitadas por Banco Mundial.*
4. *Lograr la aprobación de la actividad en STEP.*
5. *Firma del convenio Interinstitucional.*



- 6. *Transferencia del avance financiero inicial.*
- 7. *Inicio de Ejecución Física de las tareas previstas*

Producto 3.2.6: Estudio Integral de Seguridad de Presas formulado y validado

Indicador: Existencia de un estudio integral de seguridad de presas elaborado y validado por las instituciones competentes.

¿Este indicador mostró progreso durante el semestre reportado? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Estatus de la meta	Sí / No

Leyenda 0= No / 1= Sí

Descripción Narrativa del progreso

Con el apoyo de Banco Mundial se realizó un estudio de seguridad a las presas de la República Dominicana a nivel de seguridad estructural. Sin embargo, a nivel de seguridad de las infraestructuras hídricas, se desean realizar esfuerzos de cara al reforzamiento del monitoreo constante de la seguridad de las presas que cuentan con presencia en la cuenca Yaque del norte. Tras reuniones sostenidas con el departamento de presas del INDRHI, se llegó a la conclusión de que varias presas que no cuentan con generación hidroeléctrica no tienen un espacio físico donde INDRHI pueda mantener una presencia de seguridad física instalada. Por esta razón, se ha programado una actividad para habilitar estafetas de seguridad en aquellas presas que no cuentan con la misma para que INDRHI pueda mantener una vigilancia y transmisión de datos en tiempo real que brinden una oportuna garantía de datos en vivo de estas importantes infraestructuras.

No obstante, lo anterior, dentro del componente 3.1, se desea realizar el diseño esquemático de lo que será una Unidad especializada en la seguridad de instalaciones hídricas que permita contar con espacio para albergar los equipos de vigilancia y de transmisión de las instrumentaciones de seguridad de presas con el cual pueda mantener una presencia en cada una de las infraestructuras que maneja. Mediante el desarrollo de esta actividad, se pretenden contar con reglamentos, con esquemas de seguridad, con manuales operativos, y con una suficiente capacidad operativa, para mantener la vigilancia en las presas y embalses en la cuenca que maneja la institución y carecen de transmisión en vivo.

Actividades completadas

-
- *Carga en STEP del proceso para la habilitación de estaciones de seguridad en presas.*
- *Diseño arquitectónico de las casetas de seguridad para ser habilitadas en Presas que no cuenten con un lugar para albergar equipos de vigilancia y de transferencia de datos.*

Medios de Verificación

N/A

Explicación del desvío o el retraso.

Esta actividad contempla su inicio en el primer semestre 2026.

Factores de éxito.

- Se cuenta con experiencia previa en el departamento de presas con la transmisión de datos de embalses que operan hidroeléctrica juntamente con EGEHID.
- El personal institucional del departamento de presas tiene dominio territorial sobre el estado actual de las presas y embalses.
- El PARGIRH también cuenta con procesos de adquisición de aparatos de medición para equipar las presas del Yaque del Norte.
- *Se cuenta con los recursos en el subcomponente 3.1 para la conceptualización de la unidad de seguridad de infraestructura hídrica.*



Principales prioridades para el siguiente semestre

- Contratación del Especialista en Seguridad de Presas.
- Realización, remisión y aprobación de los PGAS para poder lanzar el proceso de habilitación de Estafetas de Equipos de transmisión de data y monitoreo remoto.
- Lanzamiento y contratación del proceso de compra para la habilitación de Estafetas de Equipos de transmisión de data y monitoreo remoto.
- Incorporación de la estructura propuesta para la que el Departamento de Presas cuente con un sistema de administración de datos reportados por instrumentaciones en presas.

Adicionalmente, los siguientes productos que forman parte de los Resultados Intermedios del Programa, tienen previstos su inicio de implementación a partir del primer semestre 2026, por lo que no se reporta progreso concreto, sino que los factores habilitantes consistentes en la contratación de las firmas consultoras impactarán en el inicio de su ejecución. Estos son:

- Producto 3.3.2: Infraestructura y soporte institucional para la formalización de derechos de uso agua disponibles y fortalecidos.
- Producto 3.3.3: Sistema de información y registro de usuarios establecido
- Producto 3.3.5: Capacidades técnicas, sociales y comunitarias fortalecidas
- Producto 3.3.7: Planificación de cuenca del Yaque del Norte fortalecida e implementada.

SECCIÓN 3: RETOS Y LECCIONES APRENDIDAS EN LOS IPF

3.1 Retos y lecciones aprendidas

1. Si ha indicado variaciones y retrasos en algún indicador de la Sección 2 (anterior), y puede identificar algo que podría haber evitado dichos retrasos o variaciones, por favor explique qué podría haberse hecho de manera diferente. Si hay varios factores, concéntrese en los tres principales que podrían ofrecer los mayores aprendizajes tanto para usted como para la coordinación y gerencia del programa.	
<input checked="" type="checkbox"/>	Sí
<input type="checkbox"/>	No
Indique a cuál(es) producto(s) se refiere esta lección o aprendizaje:	Por favor, provea la descripción
Producto 1.1.1 – Plan Operativo Anual (POA)	<p>Uno de los principales retos transversales identificados durante el período es el desfase persistente entre los instrumentos de planificación formulados y su traducción en acciones operativas concretas. Si bien el proyecto cuenta con un Marco Lógico validado, un Plan de Ejecución del Proyecto (PEP) formulado y un POA progresivamente más robusto, estos instrumentos no siempre han logrado articularse de manera efectiva con los procesos de adquisiciones, la programación financiera y la ejecución técnica.</p> <p>La evidencia sugiere que la planificación ha estado orientada principalmente al “qué” y al “cuándo”, pero con debilidades en el “cómo”, particularmente en lo relativo a secuenciación de dependencias, definición temprana de insumos críticos y asignación clara de responsabilidades por producto.</p>



<p><i>Producto 1.1.8 – Sistema de Monitoreo del Proyecto</i></p>	<p>Un aprendizaje relevante del período es que el sistema de monitoreo del proyecto ha sido desarrollado de manera paralela a la implementación de las actividades, lo que ha afectado la fluidez esperada del seguimiento y la toma de decisiones basada en evidencia durante las etapas iniciales de ejecución. Si bien este enfoque ha permitido realizar ajustes progresivos y adaptar el sistema a las necesidades emergentes del programa, también ha generado interrupciones operativas, reprocesos y limitaciones temporales en la disponibilidad de información estructurada y oportuna.</p> <p>Esta experiencia pone de manifiesto que el diseño y la puesta en marcha del sistema de monitoreo deben preverse y consolidarse desde la fase de formulación y arranque de la ejecución del proyecto, como un habilitador clave de la gestión basada en resultados.</p> <p>Este aprendizaje resulta especialmente relevante para futuras operaciones, en las que se recomienda asegurar que los sistemas de monitoreo estén plenamente operativos desde el inicio, acompañados de procesos de capacitación y apropiación institucional, a fin de maximizar su impacto en la gestión y en el logro de resultados.</p>
<p><i>Producto 1.2.2 – Asistencia Técnica y Capacitaciones a las Prestadoras</i></p>	<p>Las asistencias técnicas han tendido a responder a demandas puntuales, con mayor concentración en gestión ambiental y social, pero sin una priorización integral ni una hoja de ruta común orientada al logro de los IVDs. La falta de una articulación del Componente 2 ha limitado la capacidad de traducir esfuerzos técnicos dispersos en impactos verificables y sostenibles en desempeño institucional.</p> <p>Lección aprendida: El fortalecimiento de capacidades requiere pasar de una lógica reactiva de asistencia técnica a un enfoque estratégico, coordinado y orientado a resultados, con liderazgo claro del componente, planes de trabajo integrados y mecanismos de seguimiento que vinculen el apoyo técnico con mejoras concretas en desempeño del Programa.</p>
<p><i>Producto 3.1.1: Reglamento de aplicación de la ley desarrollado y socializado con los actores involucrados del sector</i></p>	<p>Con el fin de evitar la elaboración de un reglamento desvinculado de la propuesta de Ley de Aguas, se optó inicialmente por aplazar su desarrollo a la espera de contar con una versión definitiva del borrador de dicha ley. No obstante, las demoras prolongadas en el proceso de revisión de la propuesta legislativa han colocado este entregable en una situación crítica. En este contexto, se recomienda no supeditar la elaboración del reglamento a la aprobación final de la Ley de Aguas y avanzar de manera paralela tanto en la revisión de la propuesta de ley como en la formulación de su reglamento, aun cuando ello implique la</p>

	necesidad de realizar ajustes posteriores para asegurar su alineación con la versión final de la ley.
<p><i>Producto: 3.2.1: Sistema de Información Hidrológica rehabilitado, modernizado y en funcionamiento para la gestión de los recursos hídricos; 3.2.2: Infraestructura y soporte institucional para la formalización de derechos de uso agua disponibles y fortalecidos y 3.2.7: Planificación de cuenca del Yaque del Norte fortalecida e implementada bajo el enfoque CRIDA.</i></p>	<p>Las actividades cargadas en el STEP bajo la modalidad de contratación directa de una agencia del Sistema de las Naciones Unidas han presentado demoras en su proceso de aprobación, asociadas a la preferencia del Banco Mundial por esquemas de contratación abiertos y competitivos. Esta situación ha puesto de manifiesto la importancia de anticipar, desde la fase de planificación, los tiempos y requerimientos asociados a cada modalidad de adquisición.</p> <p>No obstante, la experiencia también evidencia que, para determinados alcances técnicos y estratégicos, resulta crítico contar con la contratación oportuna de entidades con reconocida trayectoria y solvencia técnica, que garanticen una ejecución eficiente, el cumplimiento de los plazos previstos y un efectivo traspaso de conocimientos hacia las contrapartes nacionales. En este sentido, se refuerza como lección aprendida la necesidad de equilibrar los principios de competencia y eficiencia con la pertinencia técnica y el valor agregado institucional que aportan este tipo de entidades especializadas.</p>

2. ¿Ha habido otros desafíos que haya enfrentado pero que logró resolver y, por lo tanto, no generaron variaciones ni retrasos? ¿Existe alguna práctica especialmente buena que haya implementado y que podría ser útil para otros proyectos similares?

Sí
 No

Indique a cuál(es) producto(s) se refiere:

Producto 1.3.3: Plan de Adquisiciones formulado e implementado por la Unidad Ejecutora IPF-INDRHI.

Una práctica que contribuyó al fortalecimiento de los procesos de adquisiciones fue la designación del Especialista de Adquisiciones del IPF-MHE como interino, así como la articulación con puntos focales de la Dirección Operativa de Ejecución y Cumplimiento del INDRHI, quienes brindaron apoyo en los aspectos administrativos vinculados a la publicación de los procesos.

SECCIÓN 4: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La implementación del Proyecto IPF – Hacienda y Economía durante el segundo semestre de 2025 muestra avances sustantivos en la estructuración de instrumentos clave para la gestión del programa, particularmente en materia de planificación estratégica y operativa, adquisiciones y acompañamiento técnico a las prestadoras de servicios de agua potable y saneamiento. En comparación con el semestre anterior, se evidencia una mayor claridad en los objetivos operativos, una mejor definición de los productos esperados y un fortalecimiento progresivo de los mecanismos de coordinación interna de la UGCP, lo que ha permitido sostener la ejecución del proyecto en un contexto institucional complejo.



Sin embargo, estos avances han coexistido con limitaciones estructurales que continúan afectando el ritmo de ejecución física y financiera. En particular, la implementación gradual —y en algunos casos tardía— de sistemas habilitantes, ha generado fricciones operativas y ha reducido la fluidez esperada en la toma de decisiones basada en evidencia. Esta experiencia confirma que la ausencia de instrumentos plenamente definidos desde la fase de formulación e inicio de ejecución tiende a trasladar cargas operativas al equipo técnico durante la implementación, afectando la oportunidad y consistencia del seguimiento.

En el ámbito del Componente 2, el proyecto ha logrado mantener un nivel modesto de provisión de asistencia técnica y acompañamiento especializado, reconocido de manera moderadamente positiva por las prestadoras. No obstante, persiste un desbalance entre la intensidad del apoyo técnico brindado y la limitada institucionalización de capacidades, particularmente en lo relativo a la implementación del Plan de Capacitaciones y la operativización efectiva de las estructuras ambientales, sociales y de género. Este desbalance evidencia la necesidad de evolucionar hacia un enfoque más estratégico de fortalecimiento institucional, que priorice intervenciones integradas, coordinadas y claramente vinculadas a los resultados esperados del programa y asuma una cultura de gestión del cambio.

No obstante, para maximizar el impacto durante el período restante de implementación, será crítico acelerar decisiones clave, fortalecer la articulación entre componentes y consolidar instrumentos operativos que permitan traducir los avances metodológicos y normativos en resultados verificables y sostenibles, tanto a nivel institucional como en el cumplimiento de los Indicadores Vinculados al Desembolso.

Por otra parte, el desempeño del Componente 3 durante el período julio–diciembre de 2025 estuvo determinado, principalmente, por su carácter estructural y habilitante dentro del Programa. Las acciones ejecutadas se orientaron a la conformación de capacidades institucionales, la organización administrativa y la preparación de procesos técnicos y de adquisiciones indispensables para la ejecución de intervenciones de mayor alcance en los períodos siguientes. En este sentido, el bajo nivel de ejecución financiera observado responde a la naturaleza predecesora del componente y no a una ausencia de avances sustantivos.

La conformación tardía de la Unidad Ejecutora del IPF-INDRHI constituyó el principal factor limitante para la ejecución del componente durante el semestre reportado. Las demoras en la contratación y certificación del personal clave redujeron la capacidad operativa para acelerar procesos de adquisiciones, formalizar contratos y materializar devengados, generando efectos transversales sobre la ejecución física y financiera del proyecto.

Las actividades estratégicas del componente presentan una alta dependencia de los procesos de aprobación en la plataforma STEP, particularmente aquellas vinculadas a la formalización de derechos de uso de agua, la planificación hidrológica de cuencas y la modernización de los sistemas de información hidrológica. La experiencia del período evidenció que los tiempos asociados a estas aprobaciones, especialmente en modalidades de contratación directa, requieren una planificación más anticipada y una gestión técnica más proactiva para evitar impactos significativos en los cronogramas.

En el ámbito normativo, la falta de aprobación de la Ley de Agua ha condicionado el avance de instrumentos regulatorios clave, como el reglamento de aplicación y otros marcos operativos. La decisión inicial de posponer su desarrollo, aunque orientada a preservar la coherencia jurídica, ha puesto de manifiesto la necesidad de adoptar enfoques más flexibles que permitan avanzar en paralelo en la preparación técnica de dichos instrumentos.

A pesar de los desafíos identificados, el acompañamiento técnico de la UGCP y el compromiso institucional del INDRHI han sido determinantes para sostener el avance del componente. La designación de puntos focales internos, el apoyo interino en áreas críticas y la articulación entre dependencias permitieron avanzar en hitos relevantes, incluso en un contexto de capacidad operativa limitada, evidenciando una adecuada apropiación institucional del Programa.

La capacidad de adaptación, la flexibilidad técnica de los equipos y la utilización de mecanismos de ajuste oportuno han permitido mantener la dirección estratégica del componente y preservar su coherencia técnica, lo cual sienta una base favorable para la ejecución de las actividades proyectadas en el inicio de 2026 en donde se tendrá la mayor carga de adquisiciones referentes a la Gestión de Recursos Hídricos.



RECOMENDACIONES

IPF – MHE

- Consolidar la secuencia planificación–adquisiciones–ejecución como eje rector de la implementación, fortaleciendo el uso del Plan de Ejecución del Proyecto (PEP) como instrumento operativo obligatorio para anticipar dependencias críticas, reducir cuellos de botella y mejorar la ejecución física y financiera.
- Fortalecer la gobernanza del Componente 2, mediante una mejora en la articulación de la asistencia técnica y las capacitaciones, priorizando intervenciones en función de resultados estratégicos y los Indicadores Vinculados a Desembolsos y asegurando coherencia entre las distintas áreas técnicas de la UGCP.
- Poner en marcha el Plan de Capacitaciones como instrumento estratégico, integrándolo formalmente al POA y al Plan de Adquisiciones, con cronogramas realistas, presupuesto asegurado y mecanismos de evaluación que permitan medir no solo cobertura, sino también transferencia efectiva de capacidades.
- Fortalecer la estructura y la gestión interna de la UGCP con un enfoque explícito en resultados, asegurando una asignación clara de roles, responsabilidades y líneas de coordinación entre los equipos técnicos, operativos y fiduciarios. Se recomienda avanzar hacia un modelo de trabajo más integrado, que promueva la planificación conjunta, el seguimiento transversal de los productos y la corresponsabilidad en el logro de los Indicadores Vinculados al Desembolso. Asimismo, resulta clave consolidar mecanismos de gestión del desempeño del equipo, que permitan priorizar cargas de trabajo, reducir las restricciones operativas y alinear los esfuerzos individuales y colectivos con los objetivos estratégicos del programa, fortaleciendo así la capacidad de la UGCP para impulsar resultados sostenibles y oportunos.
- Iniciar el proceso de divulgación y capacitación sobre el Manual de Buenas Prácticas Ambientales y Sociales (A&S) dirigido a las prestadoras, mediante la realización de talleres que faciliten su comprensión y apropiación. Esto permitirá promover la adopción de las buenas prácticas propuestas y fortalecer la capacidad de las prestadoras para la adecuada gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales asociados a sus operaciones.
- Una vez realizada la revisión y aprobación de los Términos de Referencia (TDR) de la consultoría para el diagnóstico del Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS), que incluye la elaboración de un plan de capacitaciones, se recomienda concluir oportunamente el proceso de contratación, estableciendo un cronograma claro y estricto para la ejecución de las actividades.
- Reiterar a las prestadoras la importancia de contar con personal fijo responsable de la implementación y seguimiento de los aspectos ambientales y sociales (A&S) requeridos en el marco del programa. La designación de este personal permitirá avanzar en la identificación de necesidades de capacitación y en el fortalecimiento institucional necesario para el cumplimiento de los compromisos del proyecto. Asimismo, se recomienda implementar talleres de socialización sobre la gestión de los aspectos A&S, destacando su carácter transversal para el fortalecimiento institucional y para el adecuado cumplimiento de los Indicadores Vinculados a Desembolsos (IVD).

IPF – INDRHI

- De cara a los próximos períodos de implementación, resulta prioritario consolidar de manera definitiva la Unidad Ejecutora del IPF-INDRHI, asegurando la estabilidad y operatividad del equipo técnico y administrativo responsable de la ejecución, las adquisiciones y el seguimiento financiero del proyecto. Esta condición es fundamental para absorber el volumen de actividades en arrastre provenientes de 2025 y viabilizar una ejecución más fluida y oportuna.



- Se recomienda fortalecer el enfoque estratégico de la gestión de adquisiciones, particularmente para actividades de valor estratégico. Ello implica reforzar los procesos de preparación de insumos técnicos, análisis de mercado, así como la validación del alcance y elegibilidad de las actividades con el Banco Mundial antes de la carga en el plan de adquisiciones en la plataforma STEP, anticipando observaciones y reduciendo los tiempos de aprobación
- Asimismo, se recomienda priorizar y secuenciar las actividades con mayor efecto habilitante y multiplicador, en particular aquellas relacionadas con la formalización de derechos de uso de agua, la planificación hidrológica y el fortalecimiento de los sistemas de información hidrológica. Estas intervenciones constituyen el núcleo estratégico del componente y serán determinantes para el logro de los resultados intermedios y finales del Programa.
- se sugiere reforzar la articulación entre planificación, ejecución y monitoreo, promoviendo un enfoque de gestión adaptativa basado en evidencia que permita utilizar los insumos de seguimiento para informar ajustes oportunos al Plan de Adquisiciones, al POA y a la priorización estratégica de actividades, fortaleciendo así la toma de decisiones y la rendición de cuentas del componente.
- Concluir la elaboración y validación de las especificaciones técnicas de los subproyectos previstos, a fin de avanzar oportunamente en la preparación, divulgación y obtención de la no objeción de los Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS) correspondientes, previo al inicio de los procesos de licitación de las obras. Esto permitirá asegurar el cumplimiento de los requisitos ambientales y sociales del proyecto y reducir riesgos durante la fase de ejecución.
- Concluir el proceso de contratación del especialista ambiental y social de la UGCP-INDRHI, con el fin de fortalecer la capacidad institucional para la implementación de los instrumentos y mecanismos ambientales y sociales del proyecto, así como para asegurar la adecuada supervisión, seguimiento y apropiación de la implementación y monitoreo de los Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS) asociados a los subproyectos.



VOLUMEN 2: PROGRAMA POR RESULTADOS

2.1 Resumen Ejecutivo PporR

Por favor, destaque los principales logros durante el período del informe.

El presente apartado resume el estado de avance de los Indicadores Vinculados a Desembolso (IVD) del Programa por Resultados, con base en la evidencia documental recopilada y validada preliminarmente por la UGCP. Es importante precisar que estos resultados no son definitivos, ya que la Agencia Verificadora Independiente (AVI) emitirá el dictamen final sobre la validez, pertinencia, oportunidad y calidad de la evidencia, conforme al Protocolo de Verificación, una vez se encuentre contratada.

El análisis del desempeño agregado del Programa por Resultados evidencia tendencias claras y consistentes. Se observa un mayor nivel de cumplimiento de las prestadoras en los IVDs asociados a la mejora de la planificación estratégica y operativa y al fortalecimiento de la gobernanza institucional (IVD 3, 4 y 9). En contraste, persisten brechas relevantes en indicadores vinculados a la eficiencia institucional operativa y comercial, particularmente en la reducción del Agua No Facturada y la mejora de la Eficiencia Energética (IVD 6, 7 y 8). Asimismo, se identifican limitaciones en el cumplimiento de los indicadores que dependen directamente de la formulación y ejecución de inversiones en infraestructura para asegurar el acceso sostenible y seguro a los servicios de agua potable y saneamiento (IVD 1 y 2).

En el caso del IVD 10, las restricciones de cumplimiento se explican principalmente por la ausencia de criterios habilitantes mínimos para destrabar el cálculo del índice (automatización, auditabilidad, reducción del error humano y medición consistente), sumado a limitaciones inherentes a la metodología vigente que restringen su aplicabilidad operativa y la generación de resultados plenamente verificables. En conjunto, estas tendencias confirman que el Programa ha avanzado con mayor solidez en su dimensión instrumental y metodológica, mientras que la materialización de resultados operativos y físicos continúa condicionada por factores habilitantes estructurales.

Desde la perspectiva financiera, las proyecciones de desembolso fueron actualizadas al 31 de diciembre de 2025, mostrando una recuperación significativa frente al ejercicio de junio 2025, explicada por la naturaleza escalable y recuperable de varios IVDs (especialmente 1, 2, 5, 7, 8 y 10), que permite acumular avances y materializar desembolsos en períodos posteriores. Sin embargo, este escenario continúa sujeto a supuestos críticos: (i) la verificación independiente efectiva de los resultados, (ii) el cumplimiento real de las metas escalables de agua y saneamiento seguro, y (iii) la culminación oportuna de auditorías y mediciones que habiliten resultados verificables.

Finalmente, el principal riesgo transversal identificado es el desfase acumulado del ciclo de verificación independiente, dado que no se han realizado verificaciones AVI para los años 2023–2025. Esta situación incrementa la probabilidad de cuellos de botella operativos y fiduciarios, presiona la capacidad institucional para generar evidencia verificable y limita el alcance analítico de la Evaluación de Medio Término, al no contar con resultados validados de forma independiente. En consecuencia, la contratación y despliegue oportuno de la AVI se consolida como condición habilitante para cerrar el ciclo de desempeño del PporR, asegurar la elegibilidad de desembolsos y fortalecer la credibilidad del reporte del Programa.

En el área ambiental las actividades desarrolladas se centraron en el fortalecimiento institucional de las unidades ambientales de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Vega (CORAAVEGA). En este contexto, se realizó un diagnóstico institucional de las estructuras existentes de gestión ambiental, así como la formulación de propuestas orientadas a su modernización, incluyendo la definición de estructuras organizativas, funciones, perfiles profesionales y responsabilidades clave para la adecuada gestión ambiental y social dentro de las instituciones.

Asimismo, se brindó acompañamiento técnico a las prestadoras en la gestión de autorizaciones ambientales ante el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, apoyando el registro de proyectos en la plataforma institucional y la preparación de los expedientes requeridos, con el objetivo de agilizar los procesos de evaluación y fortalecer las capacidades internas de las entidades.



2.2 Resumen del desempeño de los IVDs para año 2/2024 y año 3/2025

Para el año 1/ 2023, se verificó la disponibilidad de la evidencia correspondiente al cumplimiento de los IVDs del 3 al 10. En el caso de los IVDs 1 y 2, si bien se reportan avances cuantitativos, permanece pendiente la validación de los criterios complementarios asociados a la gestión de agua potable y saneamiento seguros, necesarios para revalidar las cifras reportadas. Estos avances, aunque parciales, deberán ser verificados por el Agente de Verificación Independiente (AVI), conforme a lo establecido en el Protocolo de Verificación.

Con respecto al año 2/ 2024, de igual forma, persiste la necesidad de validación cualitativa de los IVDs 1 y 2 para la totalidad de las prestadoras. No obstante, para los IVDs del 3 al 9 se logró constatar la disponibilidad de la evidencia correspondiente a los resultados reportados. En el caso del IVD 10, si bien las prestadoras realizaron la recolección de información y el cálculo del indicador, no se alcanzó la meta establecida, por lo que el resultado no califica como cumplido. Los detalles específicos de estos hallazgos se desarrollan en los apartados siguientes.

2.2.1 Corporación del Acueductos y Alcantarillado de Santiago – CORAASAN

IVD 1. Hogares atendidos con suministro de agua gestionado de forma segura

Estado del IVD: En progreso

Durante el período evaluado, CORAASAN reportó avances relevantes en la ampliación del suministro de agua potable gestionada de forma segura, como resultado de inversiones orientadas a la rehabilitación de obras de toma, plantas de tratamiento y sistemas de medición. En particular, se destacan las intervenciones en la PTAP Noriega I, la instalación de micromedidores y sistemas de telemedición, así como el establecimiento de servicio continuo en sectores priorizados como Gurabo I y Yapur Dumit, alcanzando niveles de potabilidad superiores al 95 %, en cumplimiento con el marco normativo vigente. Ambos sectores en su conjunto alcanzan **9,464** usuarios, lo que representa el **56.7%** de la meta global de **16,700** usuarios.

Si bien se dispone de evidencia técnica que respalda estos avances, el cumplimiento pleno del indicador se mantiene condicionado a la ejecución progresiva de las metas anuales establecidas para el período 2026–2027. Además, el resultado deberá ser validado por la AVI conforme al Protocolo de Verificación.

IVD 2. Hogares atendidos con saneamiento gestionado de forma segura

Estado del IVD: En progreso limitado

En materia de saneamiento, CORAASAN reportó avances parciales en la ampliación de la cobertura, registrando 1,735 nuevos usuarios, lo que representa aproximadamente el 37 % de la meta indicativa para 2025. Esto constituye una acumulación total de **9,750 sobre 52,900**, para un porcentaje de avance general de un **18.4%**. Las acciones ejecutadas incluyeron el mantenimiento y rehabilitación de redes colectoras, la instalación de acometidas y tapas para alcantarillado sanitario, así como la incorporación de sistemas de telemedición en plantas de tratamiento de aguas residuales clave.

El nivel de avance alcanzado resulta insuficiente para considerar el indicador con un avance considerable al momento del presente informe. El cumplimiento de la meta global del IVD hacia el final del programa dependerá de la aceleración en la ejecución de inversiones y de la capacidad institucional para cerrar la brecha existente frente a las metas comprometidas durante 2026 y 2027.



IVD 3. Rendición de cuentas y planificación fortalecida

Estado del IVD: ● En progreso avanzado

Durante 2025, CORAASAN fortaleció su marco de rendición de cuentas y planificación institucional mediante, la formulación del POA 2026 y la elaboración del presupuesto de inversión 2026. Adicionalmente, la institución mantiene actualizado su portal de transparencia, donde se publican de forma periódica los avances y resultados del Programa de Modernización, para las acciones relacionadas con la mejora de la eficiencia. La medición del progreso de estas acciones debe ser actualizada al cierre del último trimestre 2025 para determinar el porcentaje alcanzado con respecto a la meta establecida de un 70%.

La disponibilidad de evidencia documental y la alineación de los instrumentos de planificación con los objetivos del programa permiten considerar este IVD en una fase avanzada de cumplimiento, sujeto a validación independiente por parte de la AVI.

IVD 4. Mejora de la planificación e implementación del presupuesto de capital

Estado del IVD: ● En progreso avanzado

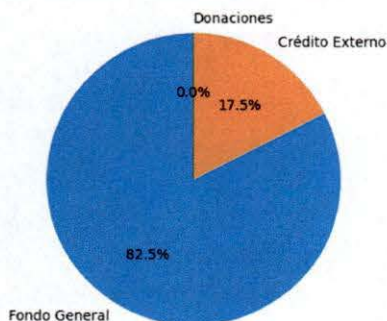
Durante el período evaluado, **CORAASAN** avanzó en la definición de su cartera de inversiones, incorporando la estimación de flujos financieros y la programación plurianual de las intervenciones previstas, así como la identificación de las fuentes de financiamiento, tanto internas como externas. Este proceso refleja una mejora en la capacidad institucional para planificar el presupuesto de capital y asegurar su coherencia con los objetivos estratégicos del Programa de Modernización.

En cumplimiento del IVD, se realizó el plan de inversiones de capital y se incluyó como parte de su respectiva propuesta de presupuesto anual para el año fiscal 2026.

En el marco de este ejercicio, se priorizaron **27 proyectos de inversión** correspondientes a CORAASAN, con una **inversión total programada de RD\$1,390,101,750.14**, de los cuales 13 están relacionados con el Programa.

Desagregación por fuente de financiamiento:

Desagregación por fuente de financiamiento



- **Fondo General:** RD\$1,147,418,733.14
- **Crédito externo:** RD\$242,683,017.00
- **Donaciones:** RD\$0.00

La programación financiera se concentra principalmente en proyectos de abastecimiento de agua potable, recolección de aguas residuales y alcantarillado, así como en eficiencia energética y reducción de pérdidas, incluyendo inversiones en infraestructura, equipamiento, supervisión y asistencia técnica.

En este contexto, la documentación revisada permite constatar progresos en la planificación del presupuesto de capital; no obstante, el cumplimiento total del IVD estará supeditado al desempeño de la ejecución financiera que se observe en los siguientes períodos.



IVD 5. Incremento de la tasa de recaudación

Estado del IVD: ● En progreso limitado

Durante el período evaluado, CORAASAN alcanzó un índice promedio de recaudación de **71.25 %**, lo que representa un incremento de **0.35 puntos porcentuales** respecto a la línea base de **70.9 %**, y permitió generar ingresos adicionales estimados en RD\$58 millones entre junio y septiembre de 2025. Este resultado fue impulsado por la implementación de estrategias focalizadas de gestión comercial, incluyendo la segmentación de carteras, la regularización de usuarios, campañas de recuperación y la ejecución de cortes efectivos.

No obstante, considerando que la meta acumulativa establecida para 2025 corresponde a un incremento de 1 punto porcentual, el avance alcanzado, aunque positivo, no resulta suficiente para dar por cumplido el indicador en el período evaluado. En este sentido, el desempeño observado constituye una base inicial para el logro de las metas más exigentes previstas para 2026 (4 %) y 2027 (7 %), cuyo cumplimiento dependerá de la sostenibilidad de las medidas implementadas y de su profundización en los períodos siguientes.

IVD 6. Mejora de la planificación operativa, agua no contabilizada y eficiencia energética

Estado del IVD: ● En progreso limitado

CORAASAN culminó la digitalización total del catastro de redes y usuarios en los macrosectores prioritarios, fortaleciendo la planificación técnica y el control operativo. Asimismo, se avanzó en la formulación de estrategias para la reducción del agua no facturada y la eficiencia energética, respaldadas por un plan de acción que identifica actividades, inversiones y responsables. No obstante, se han registrado retrasos en los procesos internos de compra, lo que ha limitado la publicación oportuna de algunos procesos de contratación y constituye un riesgo significativo para la ejecución de las inversiones previstas.

La contratación de las auditorías de Agua No Facturada y de Eficiencia Energética resulta clave para actualizar las estrategias existentes y consolidar la medición de resultados; sin embargo, el cumplimiento final del indicador permanece condicionado tanto a la culminación de dichas auditorías como a la implementación efectiva de las inversiones asociadas, cuya oportunidad depende en gran medida de la superación de los puntos críticos identificados en los procesos de adquisición.

IVD 7. Reducción del Agua No Facturada

Estado del IVD: ● En progreso limitado

Para este IVD, se definieron metas progresivas de reducción de pérdidas y se ejecutaron acciones preparatorias clave, incluyendo la sustitución de medidores, rehabilitación de infraestructuras críticas, sectorización hidráulica y detección de fugas. No obstante, el avance en la meta de reducción de puntos porcentuales depende del levantamiento de la línea de base a través de la auditoría y la posterior medición, por lo cual no se reportan resultados cuantitativos para el período evaluado.

IVD 8. Eficiencia energética mejorada

Estado del IVD: ● En progreso limitado

CORAASAN registró avances significativos en acciones relacionadas con la mejora de la eficiencia energética, destacándose la implementación de proyectos como la planta fotovoltaica en la planta de aguas residuales de Rafey, que permitirá cubrir más del 88 % del consumo energético del sistema, y la sustitución de equipos por tecnología Inverter, con una reducción estimada superior al 98 % en consumo eléctrico. Estas inversiones evidencian un impacto directo en la sostenibilidad operativa y financiera de la institución. No obstante, el



avance en la meta de reducción de puntos porcentuales depende del levantamiento de la línea de base a través de la auditoría y la posterior medición, por lo cual no se reportan resultados cuantitativos para el período evaluado.

IVD 9. Gobernanza corporativa fortalecida

Estado del IVD: En progreso avanzado

En el marco de este indicador, CORAASAN fortaleció sus sistemas de gobernanza mediante la digitalización de los procesos de facturación y cobro, la implementación de aplicaciones web y móviles, y la publicación periódica de los informes financieros y presupuestarios, tal como establecido en la matriz de los RVDs. Asimismo, se avanzó en la ejecución del Plan de Acción de Género, alcanzando un nivel de cumplimiento del 70%, orientado a promover la equidad institucional y la participación de mujeres en áreas técnicas. La evidencia disponible respalda un desempeño sólido del indicador, sujeto a validación por la AVI.

IVD 10. Monitoreo del desempeño reforzado

Estado del IVD: En progreso (punto de partida)

CORAASAN realizó un levantamiento exhaustivo de las variables que componen el IVD-10. Este ejercicio permitió ampliar la comprensión del alcance del indicador y definir inversiones prioritarias para fortalecer el monitoreo institucional.

No obstante, se identificaron limitaciones asociadas a la metodología actual de medición, la cual presenta rigideces que impiden reflejar adecuadamente los avances parciales alcanzados. En este contexto, se considera pertinente explorar alternativas metodológicas que permitan una medición más justa y representativa, en paralelo al fortalecimiento progresivo de los sistemas de monitoreo.

Tabla IVD 10 - CORAASAN

Detalle del cálculo	Cantidad	Resultado
VARIABLES REPORTADAS	260	260
Factor de cumplimiento de requisitos mínimos (FCRM)	235	0.00
Factor de cantidad (FC)		1.11
Factor de auditabilidad (FA)	199	0.77
Factor de potencial de inexistencia de error humano (FPIEH)	150	0.58
Factor de medición de datos (FM)	184	0.71
Índice de cantidad y calidad de información de desempeño (ICCID)		0.00

2.2.2 Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado – INAPA.

IVD 1. Hogares atendidos con suministro de agua gestionado de forma segura

Estado del IVD: En progreso limitado

Durante 2025, INAPA identificó y priorizó proyectos clave orientados a habilitar las condiciones técnicas necesarias para el logro del IVD 1, incluyendo la Ampliación del Acueducto ALINO y la Construcción del



Acueducto Jicomé. Estos avances se presentan como prerrequisitos para garantizar el suministro gestionado de forma segura, sin que ello implique, por sí mismo, el cumplimiento de la meta indicativa del indicador. En paralelo, se reportan progresos en procesos de verificación de calidad del agua, con resultados alineados a la NORDOM 1. Al momento del presente informe, INAPA ha reportado un avance de **2,221** nuevos usuarios, lo que representa un **37%** de la meta global de 6000 hogares.

En conjunto, el avance registrado por INAPA evidencia progresos iniciales en la ampliación de la cobertura, sin embargo, resulta aún insuficiente para considerar el indicador como cumplido. Este desempeño pone de relieve la necesidad de acelerar la ejecución de las intervenciones planificadas, y asegurar la oportuna disponibilidad de recursos, a fin de cerrar la brecha restante y garantizar el cumplimiento de la meta comprometida dentro del horizonte del Programa.

IVD 2. Hogares atendidos con saneamiento gestionado de forma segura

Estado del IVD: ● En progreso limitado

En el IVD 2, INAPA reporta avances vinculados a proyectos y acciones para fortalecer el tratamiento de aguas residuales, destacándose intervenciones asociadas a la Rehabilitación y Ampliación del Alcantarillado Sanitario de Monte Cristi (segunda fase). Adicionalmente, se han fortalecido prácticas de tratamiento mediante instalación de difusores de cloro, calibración de equipos y controles más estrictos sobre parámetros de pH y desinfección, como base para sostener estándares de saneamiento seguro. Al momento del presente informe, INAPA ha reportado un avance de **2018** nuevos usuarios, lo que representa un **14%** de la meta global de 13,800 hogares.

Al igual que en el IVD 1, los avances reportados se describen como habilitantes técnicos y operativos, pendientes de consolidación para el logro pleno de la meta. Este resultado pone de manifiesto una brecha significativa frente a la meta comprometida y subraya la necesidad urgente de intensificar la ejecución de las acciones previstas, fortalecer la coordinación operativa y asegurar la oportuna movilización de recursos, a fin de revertir la tendencia observada y encaminar el indicador hacia su cumplimiento dentro del plazo establecido por el Programa.

IVD 3. Rendición de cuentas fortalecida y capacidad de planificación mejorada

Estado del IVD: ● En progreso avanzado

INAPA reporta la finalización de la formulación del presupuesto operativo 2026 y un desempeño robusto en la ejecución del POA 2025, con un cumplimiento de metas de **87.72%** sobre la meta del **70%**. Este resultado refleja un fortalecimiento tangible en la capacidad institucional de planificación, seguimiento y rendición de cuentas, con implicaciones directas en la trazabilidad del desempeño del Programa.

IVD 4. Mejora de la planificación y ejecución del presupuesto de capital

Estado del IVD: ● En progreso avanzado

Durante el período analizado, INAPA fortaleció su proceso de planificación del gasto de capital, avanzando en la estructuración de una cartera de proyectos priorizados, la definición de cronogramas de ejecución y la estimación de los requerimientos financieros asociados, así como en la identificación de las fuentes de financiamiento correspondientes. En cumplimiento del IVD, se realizó el plan de inversiones de capital y se incluyó como parte de su respectiva propuesta de presupuesto anual para el año fiscal 2026. En este contexto, la documentación revisada permite constatar progresos en la planificación del presupuesto de capital; no obstante, el cumplimiento total del IVD estará supeditado al desempeño de la ejecución financiera que se observe en los siguientes períodos.



IVD 5. Aumento de las tasas de recaudación

Estado del IVD: ● En progreso avanzado

A septiembre de 2025, INAPA reporta una tasa promedio de recaudación de **82.79 %**, por encima de la meta (**71.2 %**) y del promedio nacional reportado (69 %). Este desempeño sugiere una mejora sustantiva en la cultura de pago y recuperación de ingresos, aunque se deja explícito que el resultado podría variar al cierre fiscal, por lo que corresponde su consolidación y verificación con datos finales del año 2025.

Considerando que la meta acumulativa para 2025 corresponde a un incremento de 1%, el nivel de desempeño alcanzado permite inferir que INAPA cumple holgadamente con la meta anual prevista, posicionándose además de manera favorable frente a las metas más exigentes establecidas para 2026 (6 %) y 2027 (13.3 %). No obstante, dado que la medición corresponde a un corte al mes de septiembre 2025, el resultado deberá ser consolidado y verificado con la información definitiva al cierre del ejercicio fiscal, a fin de confirmar su sostenibilidad y validez conforme al Protocolo de Verificación.

IVD 6. Mejora de la planificación operativa, eficiencia energética y reducción del agua no contabilizada

Estado del IVD: ● En progreso limitado

En 2025 se reportó un **65%** de avance en el levantamiento y digitalización del catastro de redes, lo cual supera la meta establecida del **40%**. Sin embargo, queda pendiente verificar el progreso en cuanto a la digitalización del catastro de usuarios. Asimismo, se indica que la adquisición de equipos de medición (caudalímetros, registradores y geófonos) continúa en proceso, condición necesaria para establecer líneas base y medir resultados de intervenciones relacionados con las auditorías de Agua No Facturada y Eficiencia Energética. En consecuencia, el desempeño del indicador muestra avances estructurales, pero mantiene dependencias críticas para su consolidación.

IVD 7. Reducción del agua no facturada

Estado del IVD: Estado del IVD: ● En progreso limitado (sin variación cuantitativa reportada)

INAPA señala que aún no se observa variación cuantitativa del IVD 7, debido a que la medición formal depende de la instalación de equipos especializados. No obstante, se reportan acciones preparatorias relevantes – sectorización hidráulica, sustitución de acometidas obsoletas y programas de detección y reparación de fugas—instalación de micromedidores en sectores priorizados, que constituyen la base técnica para una medición sostenida de resultados a partir de 2026.

IVD 8. Eficiencia energética mejorada

Estado del IVD: Estado del IVD: ● En progreso limitado (sin variación cuantitativa reportada)

El avance en la meta de reducción de puntos porcentuales asociada a este IVD se encuentra condicionado al levantamiento de la línea de base mediante la auditoría correspondiente y a la posterior medición de los resultados. En consecuencia, para el período evaluado no se reportan resultados cuantitativos, dado que el indicador requiere contar previamente con una referencia técnica validada que permita medir de manera objetiva los avances alcanzados.

IVD 9. Gobernanza corporativa fortalecida



Estado del IVD: ● En progreso avanzado

INAPA reporta avances sostenidos en materia de gobernanza corporativa, asociados a la digitalización de procesos y el fortalecimiento de buenas prácticas institucionales. En el marco del IVD 9, se destaca la implementación integral del Plan de Acción de Género, con la aprobación y aplicación de políticas de igualdad, prevención del acoso laboral, apoyo a la lactancia materna y la incorporación de lenguaje inclusivo en las ofertas de empleo, alcanzando un nivel de cumplimiento del **100 %**.

Adicionalmente, se realizó la carga y publicación oportuna de los informes presupuestarios trimestrales y acumulativos, así como la difusión de avances vinculados al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2028. De manera complementaria, continúa la implementación de mecanismos innovadores de pago, orientados a mejorar la eficiencia operativa y la experiencia del usuario. Asimismo, INAPA completó la auditoría de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2024, reforzando los principios de transparencia, rendición de cuentas y control financiero. En conjunto, estos elementos consolidan una trayectoria de fortalecimiento institucional coherente con los criterios establecidos para el IVD 9.

IVD 10. Monitoreo del desempeño reforzado

Estado del IVD: ● En progreso (punto de partida)

Durante el período evaluado, INAPA no alcanzó la meta establecida para el IVD 10, registrando un Índice de Cantidad y Calidad de Información de Desempeño (ICCID) igual a **0.00**, a pesar de haber reportado la totalidad de las 260 variables consideradas en el indicador. Este resultado evidencia que, si bien existe un esfuerzo institucional significativo en la recopilación y reporte de información, no se cumplieron los requisitos metodológicos mínimos exigidos para la validación del indicador.

Detalle del cálculo	Cantidad	Resultado
Variables reportadas	260	260
Factor de cumplimiento de requisitos mínimos (FCRM)	186	0.00
Factor de cantidad (FC)		1.40
Factor de auditabilidad (FA)	183	0.70
Factor de potencial de inexistencia de error humano (FPIEH)	0	0.00
Factor de medición de datos (FM)	3	0.01
Índice de cantidad y calidad de información de desempeño (ICCID)		0.00

El análisis de los factores que componen el IVD revela que el Factor de Cumplimiento de Requisitos Mínimos (FCRM) se ubicó en **0.00**, lo que invalida automáticamente el cálculo del indicador, independientemente del volumen de información reportada. De igual forma, el Factor de Potencial de Inexistencia de Error Humano (FPIEH) y el Factor de Medición de Datos (FM) registraron valores cercanos a cero, reflejando limitaciones críticas en la automatización, estandarización y medición sistemática de los datos, así como una alta dependencia de procesos manuales. Aunque el Factor de Cantidad (FC = 1.40) y el Factor de Auditabilidad (FA = 0.70) muestran avances parciales, estos no resultan suficientes para compensar el incumplimiento de los criterios habilitantes del indicador.

En este contexto, el desempeño del IVD 10 debe interpretarse como un punto de partida para la construcción del sistema integral de monitoreo del desempeño, más que como un resultado consolidado.

En consecuencia, el no logro del IVD 10 implica que el resultado no es elegible para desembolso en el período evaluado, y su eventual cumplimiento dependerá de la superación de las brechas estructurales identificadas, particularmente en materia de automatización de procesos, reducción del error humano y consolidación de sistemas de medición confiables. La recuperación del indicador requerirá inversiones sostenidas y un enfoque



gradual que permita transitar desde la fase de establecimiento hacia una medición robusta y verificable del desempeño institucional.

2.2.3 Corporación de Acueductos y Alcantarillado – La Vega – CORAAVEGA

IVD 1. Hogares con acceso a agua potable gestionada de forma segura

Estado del IVD: En progreso

Durante el período evaluado, CORAAVEGA reportó avances relevantes orientados al fortalecimiento de las condiciones técnicas necesarias para garantizar el acceso a agua potable gestionada de forma segura, aun cuando este indicador no contempló metas cuantitativas específicas para el año 2025. Las metas indicativas asociadas al IVD se encuentran distribuidas en 1,500 para 2026 y 7,500 para 2027. Las acciones implementadas se concentraron en la sectorización hidráulica, la macromedición, la mejora del control de presiones y el monitoreo de la calidad del agua, incluyendo la instalación de válvulas de cierre hidráulico en dos sectores priorizados, estudios de estanqueidad y presión, así como la instalación de medidores teledados con tecnología radar en las plantas de tratamiento de La Vega, Jarabacoa y Constanza.

Se constató la disponibilidad de evidencia técnica que respalda estos avances; sin embargo, el cumplimiento integral del indicador permanece condicionado a la ejecución de inversiones estructurales, particularmente la rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable del municipio de La Vega, proyecto que cuenta con código SNIP, y ha sido publicada para el proceso de licitación que estará realizándose a principios del mes de febrero 2026.

IVD 2. Hogares con acceso a saneamiento gestionado de forma segura

Estado del IVD: En progreso avanzado

Para el año 2025, CORAAVEGA superó la meta indicativa establecida en términos de cobertura, reportando **2,656 hogares** conectados al sistema de alcantarillado sanitario frente a una meta de **2,600**. Esto acumula 4,214 de la meta global de **9,400** para un avance del **44.82%**. Asimismo, se realizaron catorce análisis de laboratorio para la verificación de la calidad de los efluentes, de los cuales el 85.7 % cumplió con los parámetros establecidos; los incumplimientos detectados se limitaron al parámetro de coliformes totales en dos casos, incorporándose además la evaluación de coliformes fecales conforme a la actualización del protocolo de verificación.

Si bien se dispone de evidencia técnica y de laboratorio que respalda los resultados reportados, el cumplimiento sostenido del indicador enfrenta riesgos asociados a la disponibilidad de recursos para la ejecución de los proyectos de ampliación de redes de alcantarillado previstos para 2026, agrupados bajo el SNIP No. 16664.

IVD 3. Rendición de cuentas fortalecida y capacidad de planificación mejorada

Estado del IVD: En progreso avanzado

CORAAVEGA evidenció avances sólidos en el fortalecimiento de su capacidad de planificación y rendición de cuentas. Las acciones vinculadas a eficiencia energética, reducción de agua no facturada y mejora de la eficiencia comercial se encuentran claramente definidas en el POA del Programa de Modernización, con metas e indicadores de seguimiento establecidos. Al cierre del período evaluado, se reportó un **56 % de acciones completadas** y un 29 % adicional con avances superiores al 50 %, previéndose superar el umbral del 70% antes de finalizar el periodo de desempeño 2025.



La evidencia correspondiente a estas acciones se encuentra publicadas de manera oportuna en el portal institucional, organizada en secciones específicas del programa. Adicionalmente, el presupuesto y el POA 2026 se encuentran formulados, pendientes de actualizaciones finales para su publicación. En conjunto, estos elementos permiten considerar el IVD en una fase avanzada de cumplimiento, sujeto a validación independiente.

IVD 4. Mejora de la planificación y ejecución del presupuesto de capital

Estado del IVD: ● En progreso avanzado

En octubre de 2025, CORAAVEGA remitió a DIGEPRES su Plan de Inversión con el flujo de efectivo asociado, incluyendo la programación plurianual de actividades y el detalle de las fuentes de financiamiento, tanto de crédito externo como de recursos locales. Este ejercicio evidencia un fortalecimiento de la planificación del presupuesto de capital y una mayor alineación entre la programación financiera y los objetivos del programa.

En cumplimiento del IVD, se realizó el plan de inversiones de capital y se incluyó como parte de su respectiva propuesta de presupuesto anual para el año fiscal 2026.

No obstante, el desempeño real del indicador se encuentra condicionado por la ejecución efectiva de los recursos asignados, así como por las decisiones presupuestarias externas que podrían limitar la implementación oportuna de las inversiones planificadas. La evidencia presentada permite validar avances en planificación, mientras que el cumplimiento pleno del IVD dependerá de la ejecución financiera observada en los períodos siguientes.

IVD 5. Aumento de las tasas de recaudación

Estado del IVD: ● En progreso

Durante 2025, CORAAVEGA registró un incremento de **5.3 puntos porcentuales** en la tasa de recaudación respecto a la línea base de 2022, pasando de **69.9 % a 75.2 %**, como resultado de medidas focalizadas de gestión comercial, particularmente la actualización del catastro en sectores priorizados. Este avance se logró aun sin la implementación del plan masivo de micromedición originalmente previsto, debido a restricciones de recursos, lo que resalta el impacto de las acciones de gestión adoptadas.

No obstante, al contrastar este resultado con la **meta acumulativa establecida para 2025 (6 %)**, se observa que el desempeño alcanzado, aunque significativo, queda ligeramente por debajo del umbral previsto, alcanzando aproximadamente **88 % de la meta anual**. En este sentido, el indicador presenta un avance sustantivo, pero no alcanza plenamente el objetivo comprometido para el período evaluado.

De cara a los ejercicios siguientes, el desafío se intensifica. La **meta acumulativa para 2026 (16.9 %)** implica un incremento adicional de **10.9 puntos porcentuales** en un solo año, en un contexto de restricciones operativas, lo que eleva significativamente el nivel de exigencia del indicador. Estos elementos deberán ser considerados de manera prioritaria en la valoración del desempeño futuro y en la definición de estrategias de mitigación que permitan avanzar de manera realista hacia la meta acumulativa de **2027 (18.9 %)**.

IVD 6. Mejora de la planificación operativa, agua no facturada y eficiencia energética

Estado del IVD: ● En progreso

CORAAVEGA avanzó en la implementación de auditorías de agua y eficiencia energética, realizando mediciones en plantas de tratamiento y en las entradas de los sectores hidráulicos priorizados, complementadas con pruebas de estanqueidad, estudios de perfiles de consumo y mediciones de presión. Se prevé la actualización integral de las auditorías y estrategias elaboradas en 2024, con fecha de entrega programada para marzo de 2026.

En paralelo, se registraron avances significativos en el desarrollo del catastro de usuarios y redes mediante el uso de SIG y tecnología de georradar. Al cierre del período, **se superó el 80 % de avance en el catastro de**

usuarios de los sectores priorizados y se proyecta superar la meta del 40 % en el catastro de redes establecida para 2025. La evidencia disponible respalda avances sustantivos, aunque el cumplimiento final del indicador dependerá de la consolidación de las auditorías y de las inversiones asociadas.

IVD 7. Reducción acumulada de puntos porcentuales en ANF en Sistemas y Sectores Hidráulicos Prioritarios.

Estado del IVD: ● En progreso limitado (sin variación cuantitativa reportada)

El avance en la meta de reducción de puntos porcentuales asociada a este IVD se encuentra condicionado al levantamiento de la línea de base mediante la auditoría correspondiente y a la posterior medición de los resultados. En consecuencia, para el período evaluado no se reportan resultados cuantitativos, dado que el indicador requiere contar previamente con una referencia técnica validada que permita medir de manera objetiva los avances alcanzados.

IVD 8. Reducción de puntos porcentuales en el consumo de energía eléctrica (kWh) por M3 de agua despachada al sistema de distribución de agua.

● En progreso limitado (sin variación cuantitativa reportada)

El avance en la meta de reducción de puntos porcentuales asociada a este IVD se encuentra condicionado al levantamiento de la línea de base mediante la auditoría correspondiente y a la posterior medición de los resultados. En consecuencia, para el período evaluado no se reportan resultados cuantitativos, dado que el indicador requiere contar previamente con una referencia técnica validada que permita medir de manera objetiva los avances alcanzados.

IVD 9. Gobernanza corporativa fortalecida

Estado del IVD: ● En progreso avanzado

CORAAVEGA ha fortalecido de manera sostenida sus prácticas de gobernanza corporativa y transparencia. Durante 2025 se publicaron los informes trimestrales de ejecución física y financiera. El PEI 2025-2028 fue certificado por el MHE, y su seguimiento se realiza trimestralmente a través del Índice de Producción Institucional, alcanzando una puntuación del 99 % en el trimestre julio-septiembre.

Adicionalmente, la auditoría financiera fue realizada y publicada dentro de los plazos establecidos, y la institución obtuvo una puntuación del 98 % en el Sistema de Cumplimiento de Normativas Contables. En materia de equidad de género, se registra un avance del 63 % en la ejecución del plan correspondiente, con acciones orientadas a conciliación laboral, sensibilización y fortalecimiento de la participación femenina. Estos resultados respaldan un desempeño sólido del indicador.

IVD 10. Monitoreo del desempeño reforzado

Estado del IVD: ● En progreso

Para el IVD-10, CORAAVEGA automatizó y reportó las variables correspondientes al año 2024, mientras que la información de 2025 será reportada conforme a los plazos establecidos, para marzo 2026. No obstante, el cumplimiento de la meta exige la automatización y medición de un número elevado de variables (210 para 2025), lo que implica inversiones significativas en equipos, sistemas tecnológicos y fortalecimiento de capacidades institucionales.

Si bien se evidencia un fortalecimiento progresivo de los sistemas de información y monitoreo, **la meta del indicador no fue alcanzada en el período evaluado**, situación que se ve acentuada por la rigidez de la metodología actualmente utilizada para la medición del IVD, la cual limita la adecuada valoración de los avances parciales alcanzados. En este contexto, resulta pertinente explorar alternativas metodológicas que permitan reflejar de manera más precisa el progreso incremental, en paralelo a la implementación de los esfuerzos requeridos para continuar fortaleciendo el monitoreo del desempeño.



En conjunto, el desempeño de CORAAVEGA evidencia avances técnicos e institucionales relevantes en la mayoría de los IVDs, con progresos claros en planificación, gobernanza y gestión operativa. Sin embargo, persisten riesgos estructurales asociados a la disponibilidad oportuna de recursos, la ejecución de inversiones de capital y el cumplimiento de metas cuantitativas más exigentes, particularmente de cara al ejercicio 2026.

Tabla comparativa de estatus por IVD y prestadora Año 2025

En resumen, en cuanto al estado de la ejecución física de los IVDs del 3 al 10 para 2023, 2024 y 2025, las tendencias son las siguientes:

IVD	CORAASAN	INAPA	CORAAVEGA
IVD 1	● En progreso	● En progreso limitado	● En progreso
IVD 2	● En progreso limitado	● En progreso limitado	● En progreso avanzado
IVD 3	● En progreso avanzado	● En progreso avanzado	● En progreso avanzado
IVD 4	● En progreso avanzado	● En progreso avanzado	● En progreso avanzado
IVD 5	● En progreso limitado	● En progreso avanzado	● En progreso
IVD 6	● En progreso limitado	● En progreso limitado	● En progreso
IVD 7	● En progreso limitado	● En progreso limitado	● En progreso limitado
IVD 8	● En progreso limitado	● En progreso limitado	● En progreso limitado
IVD 9	● En progreso avanzado	● En progreso avanzado	● En progreso avanzado
IVD 10	● En progreso	● En progreso	● En progreso

2.3 Proyección de desembolsos asociados al cumplimiento de los IVDs, según evidencia documental disponible al 30 de junio, 2025.

De acuerdo con la ejecución física actualizada, se proyecta la posibilidad de desembolsos, según la validación posible de evidencias documentales realizadas por la UGCP, pendientes de ser verificadas por una Agencia de Verificación Independiente (AVI).

Tabla 2.3.1: Proyección de desembolsos asociados al cumplimiento de los IVDs, según evidencia documental disponible. (Al 30 de junio, 2025).

Año	Desembolso programado	Desembolso Proyectado	% proyectado	% no desembolsado
2023	\$10,260,200.00	\$6,084,200.00	59%	41%
2024	\$35,544,700.00	\$13,120,000.00	36%	64%
2025	\$50,316,500.00	\$32,026,500.00	64%	36%
2026	\$61,940,200.00	\$37,530,200.00	61%	39%
2027	\$66,983,500.00	\$50,554,200.00	75%	25%
Total	\$225,045,100.00	\$139,315,100.00	62%	38%

Al 30 de junio de 2025, la proyección de desembolsos basada en la evidencia documental validada por la UGCP reflejó que **el 62% del total programado para el período 2023-2027 podría ser desembolsado**, sujeto a verificación por la Agencia de Verificación Independiente (AVI). Esto implica que un **38% de los recursos proyectados quedarían sin desembolsar** bajo las condiciones actuales.

En valores absolutos, de un monto programado de **\$225,045,100**, se proyecta un desembolso acumulado de **\$139,315,100**, lo que representa una brecha de **\$85,730,000**.



Gráfico 2.3.1: Proyección de desembolsos asociados al cumplimiento de los IVDs, según evidencia documental disponible. (Al 30 de junio, 2025).



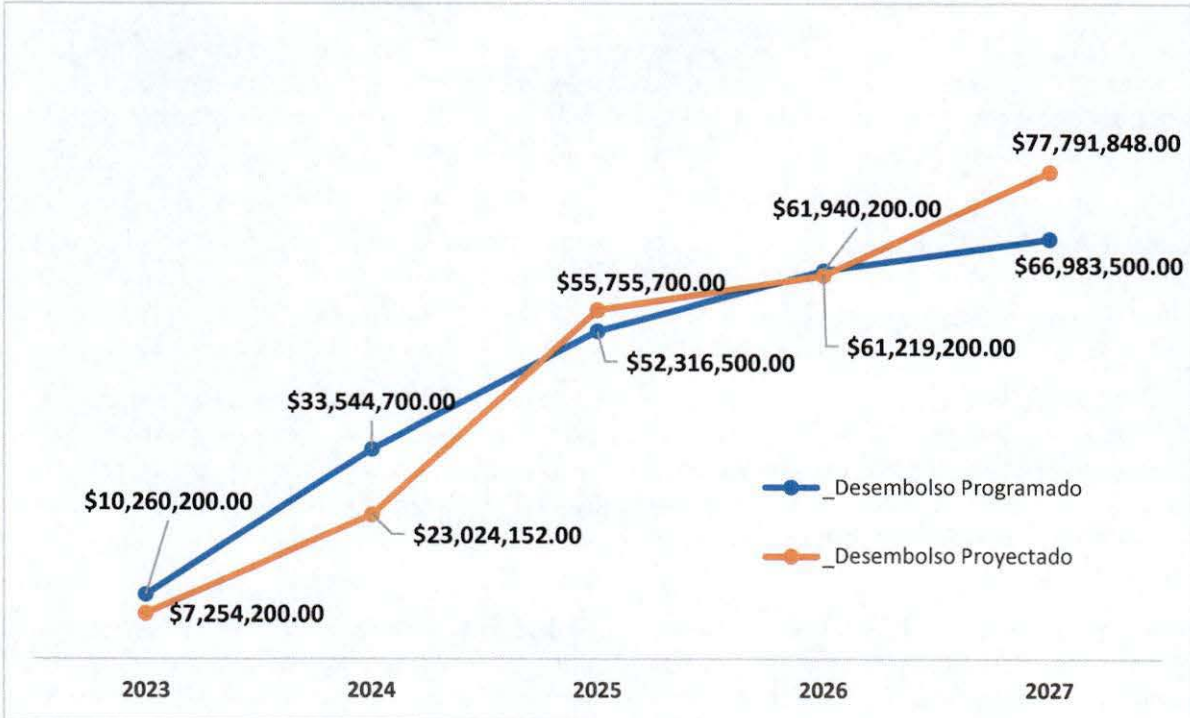
En atención a este contexto, al cierre del tercer trimestre de 2025 se procedió a la actualización del ejercicio, incorporando ajustes sustantivos en la definición de los IVDs y RVDs, así como revisiones en los plazos de presentación de resultados, con el propósito de fortalecer la consistencia técnica y la trazabilidad del desempeño. Estas modificaciones se realizaron como resultado del acompañamiento técnico y la orientación proporcionada por la UGCP, orientadas, principalmente, a mejorar la calidad, oportunidad y verificabilidad de las evidencias, en coherencia con los requerimientos establecidos en el marco del Programa y su Protocolo de Verificación.

Tabla 2.3.2: Proyección de desembolsos asociados al cumplimiento de los IVDs, según evidencia documental disponible. (Al 31 diciembre, 2025).

Año	Desembolso Programado	Desembolso Proyectado	% de desembolso proyectado	% no desembolsado
2023	\$10,260,200.00	\$7,254,200.00	70.70 %	29.30 %
2024	\$33,544,700.00	\$23,024,152.00	68.64 %	31.36 %
2025	\$52,316,500.00	\$55,755,700.00	106.57 %	-6.57 %
2026	\$61,940,200.00	\$61,219,200.00	98.84 %	1.16 %
2027	\$66,983,500.00	\$77,791,848.00	116.14 %	-16.14 %
Total general	\$225,045,100.00	\$225,045,100.00	100.00 %	0.00 %



Gráfico 2.3.2: Proyección de desembolsos asociados al cumplimiento de los IVDs, según evidencia documental disponible. (Al 31 de diciembre, 2025).



El escenario actualizado muestra una trayectoria más dinámica de recuperación, en comparación con el semestre anterior, especialmente en 2025 y 2027, donde el desembolso proyectado se alinea con el programado. Este repunte se explica principalmente por la naturaleza de los IVDs cuantitativos escalables (como los IVDs 1 y 2) y de aquellos recuperables dentro de un período de gracia (IVDs 5, 7, 8 y 10), que permiten acumular avances y materializar desembolsos en ejercicios posteriores, aun cuando no se haya cumplido plenamente la meta en el año originalmente previsto. No obstante, **la materialización efectiva de este escenario está sujeta al logro real y verificable de las metas escalables de los IVDs 1 y 2**, cuya acumulación constituye un supuesto crítico para sostener el nivel de desembolsos proyectado hacia el final del Programa. Esta flexibilidad operativa atenúa el efecto de las caídas iniciales y explica el rebote observado a partir de 2025.

La comparación entre ambos gráficos también refuerza, sin embargo, uno de los riesgos clave identificados en el análisis previo: la tendencia a concentrar una proporción significativa de los desembolsos hacia el tramo final del Programa. Si bien este patrón es técnicamente viable desde la lógica de los IVDs escalables y recuperables, implica una mayor presión sobre la capacidad institucional de ejecución, generación de evidencias y verificación independiente, incrementando la probabilidad de cuellos de botella operativos y fiduciarios en los últimos años.

En este marco, el año 2026 se configura como el punto crítico de oportunidad para el cierre efectivo de las brechas identificadas entre los desembolsos programados y los proyectados. No obstante, el escenario actualmente reflejado en las proyecciones debe interpretarse como preliminar, en tanto **se encuentra sujeto a la actualización del cierre correspondiente al año 3 (2025), cuyo período de extra-plazo culmina el 31 de marzo de 2026**. Será a partir de este hito cuando se disponga de una proyección más realista y consolidada del desempeño financiero del Programa, incorporando tanto los resultados efectivamente alcanzados como aquellos recuperados dentro de los períodos de gracia establecidos.

El mantenimiento del cierre de las brechas, así como la prevención de su reapertura en los ejercicios posteriores, dependerá de una combinación de factores técnicos y operativos críticos. En primer lugar, resulta determinante el logro oportuno de las auditorías de Agua No Facturada (ANF) y Eficiencia Energética (EE) (IVD 6) por parte de las prestadoras, las cuales actualmente presentan niveles heterogéneos de avance, condicionando la posibilidad de establecer líneas base robustas y mediciones verificables. La culminación de estas auditorías



constituye un prerrequisito para la validación de los resultados asociados y para la activación de los desembolsos vinculados.

En segundo término, el cierre sostenido de las brechas estará directamente asociado al cumplimiento efectivo de las metas de incremento en las tasas de recaudo (IVD 5) reducción de ANF (IVD 7) y de mejora de la EE (IVD 8), las cuales concentran una carga técnica y operativa significativa y presentan una alta sensibilidad a retrasos en inversión, adquisición de equipos y fortalecimiento de sistemas.

En lo relativo al IVD 10, la recuperación pendiente corresponde específicamente a los resultados del año 2024, los cuales deben ser validados dentro del período de gracia establecido, cuyo margen de oportunidad se encuentra progresivamente disminuyendo. Esta situación incrementa el nivel de riesgo asociado al indicador, en la medida en que cualquier retraso adicional en la generación, automatización o validación de la información podría traducirse en la pérdida definitiva del desembolso correspondiente a los años 2024 y 2025.

Finalmente, para garantizar y certificar la viabilidad y realismo del panorama proyectado, resulta imperativo cerrar oportunamente el ciclo de monitoreo y verificación independiente mediante la intervención del Agente Verificador Independiente (AVI). La verificación independiente constituye un componente estructural del modelo de Programa por Resultados, en tanto es el mecanismo que permite transformar avances reportados en resultados efectivamente elegibles para desembolso, asegurando la credibilidad, trazabilidad y legitimidad del desempeño reportado.

En este contexto, la ausencia total de ejercicios de verificación independiente durante los años 1, 2 y 3 representa un impacto operativo de magnitud considerable. Esta situación ha tenido como efecto directo la congelación del proceso de validación de los Indicadores Vinculados a Desembolsos (IVDs), generando una acumulación progresiva de verificaciones pendientes correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025. **Como resultado, se amplía de manera significativa el desfase entre los ciclos de implementación, reporte y verificación, tensionando la lógica secuencial del instrumento y elevando el riesgo de congestión operativa en los períodos siguientes.**

El incremento de este desfase compromete la efectividad del modelo de Programa por Resultados, en la medida en que la verificación independiente no cumple únicamente una función de control fiduciario, sino que actúa como un mecanismo clave de retroalimentación técnica. A través de la verificación, se identifican brechas, se ajustan metodologías, se fortalecen capacidades institucionales y se orienta la toma de decisiones estratégicas. Su ausencia prolongada debilita la capacidad de gestión adaptativa del Programa, limita la posibilidad de corregir desviaciones de manera oportuna y reduce el valor del monitoreo como herramienta para la mejora continua.

Adicionalmente, la Evaluación de Medio Término (EMT) del Programa de Modernización se vería sustancialmente limitada sin la incorporación de resultados verificados de manera independiente. En ausencia de estos insumos, la EMT carecería de un elemento crítico para su análisis sustantivo: la posibilidad de determinar con evidencia objetiva si el Programa está generando efectivamente los resultados esperados, más allá del cumplimiento formal de actividades o de avances auto-reportados. Esto no solo afecta la calidad analítica de la evaluación, sino que también reduce su utilidad como instrumento para la toma de decisiones de políticas, la reorientación de inversiones y la rendición de cuentas ante las instancias nacionales e internacionales.



2.4 Progreso de los objetivos establecidos en el Plan de Acción del Programa (PAP)

Descripción de la Acción	Fuente	IVD#	Responsable	Periodicidad		Prueba de cumplimiento	Estatus	Comentarios
La UGCP establece un marco de monitoreo de desempeño para los prestadores de APS.	Técnica		UGCP/Hacienda y Economía	Fecha límite	31-dic-2023	Marco de monitoreo de desempeño para los Prestadores establecido con los protocolos para reporte incluidos en el Manual de Operaciones.	En proceso	En el Volumen I del presente informe, se aportan más detalles sobre este compromiso. Producto 1.1.9.
El Hacienda y Economía (DGIP) ingresa oportunamente en el SIGEF el presupuesto de los proyectos de inversión con códigos SNIP aprobados, para garantizar que los proveedores de APS puedan ejecutar los fondos.	Técnica		DGIP/Hacienda y Economía	Recurrente	Trimestral	Verificación que los presupuestos para todos los proyectos con código SNIP están en el SIGEF.	Acción recurrente	No se verifican nuevas incorporaciones de proyectos con código SNIP en el semestre reportado.
Los estados financieros del Programa están preparados según lineamientos aprobados por DIGECOG, auditados externamente y disponibles al público	Sistemas Fiduciarios	IVD 9	UGCP/Hacienda y Economía, DIGECOG, Prestadores	Recurrente	Anualmente	Verificaciones anuales por la agencia de verificación independiente confirmará si los Prestadores están cumpliendo con IVD 9.	En proceso	Ejercicios de preparación y auditorías de estados financieros, completados para 2023 y 2024, por las 3 prestadoras. La auditoría financiera del programa se encuentra en curso.

Descripción de la Acción	Fuente	IVD#	Responsable	Periodicidad		Prueba de cumplimiento	Estatus	Comentarios
Consolidación de la información sobre todas las denuncias creíbles y materiales sobre fraude y corrupción en el marco del Programa y las medidas adoptadas o en curso, con un informe compartido rápidamente con el Banco Mundial.	Sistemas Fiduciarios		UGCP/Hacienda y Economía	Recurrente	Anualmente	Informe sobre los casos de fraude y corrupción y cómo se han resuelto presentados al Banco.	Acción recurrente	Hasta la fecha, no se han producido denuncias sobre fraude o corrupción en el marco del Programa.
Preparación e implementación de una cláusula en los documentos de licitación sobre la gestión de las reclamaciones, que incluya una Descripción detallada del procedimiento mediante el cual se garantiza una	Sistemas Fiduciarios		UGCP/Hacienda y Economía	Otros	El lenguaje de los documentos de licitación debe acordarse en los 12 meses siguientes a la aplicación, y Luego incluirse en todos los procesos de adquisiciones	Los documentos de licitación incluyen una cláusula sobre la gestión de las reclamaciones.		Documento creado por la señora Patricia Marrero, Especialista Social de la UGCP. Compartido a las Prestadoras CORAASAN, CORAAVEGA e INAPA; el 30/6/2025, para la



Descripción de la Acción	Fuente	IVD#	Responsable	Periodicidad		Prueba de cumplimiento	Estatus	Comentarios
revisión oportuna y justa de la reclamación.								<p>inclusión de este en sus procesos.</p> <p>No existe actualización por parte del equipo acerca de la inclusión de dicha cláusula en los procesos lanzados.</p>
Promover la adopción de buenas prácticas internacionales sobre la gestión de los impactos A y S en el diseño, la ejecución y el monitoreo de los proyectos, de acuerdo con las recomendaciones de la ESSA, incluido el intercambio de buenas prácticas entre las instituciones participantes.	Sistemas Ambientales y Sociales		UGCP/Hacienda y Economía	Recurrente		Informe de buenas prácticas internacionales adoptadas.	Acción recurrente	<p>Información actualizada en detalle en el volumen I, producto 1.2.3.</p>



<p>Apoyo al desarrollo de capacidades de los Prestadores para implementar estrategias que promuevan la participación efectiva de los ciudadanos y beneficiarios de manera permanente, particularmente en lo que respecta a los mecanismos de reclamo, priorizando a los grupos vulnerables.</p>	<p>Sistemas Ambientales y Sociales</p>		<p>UGCP/Hacienda y Economía</p>	<p>Recurrente</p>		<p>Informar sobre las actividades de desarrollo de capacidades de los Prestadores y las medidas adoptadas por estos.</p>	<p>Acción recurrente</p>	<p>En la actualidad se realiza una evaluación de las necesidades de capacitación de las prestadoras, para la implementación de estrategias que promuevan la participación efectiva de los ciudadanos.</p>
<p>Establecer una unidad medioambiental y social para CORAAVEGA. Fortalecer las unidades ambientales y sociales existentes en CORAASAN e INAPA Central,</p>	<p>Sistemas Ambientales y Sociales</p>		<p>Prestadores, con apoyo de la UGCP/Hacienda y Economía</p>	<p>Otros</p>	<p>Dentro de los 12 meses siguientes a la entrada en efectividad</p>	<p>Informe sobre el establecimiento de la unidad en CORAAVEGA y las actividades para fortalecer la gestión A y S para CORAASAN e INAPA.</p>	<p>En proceso</p>	<p>Información actualizada en detalle en el volumen I, producto 1.2.4.</p>



2.5 Marco de Resultados Intermedios

R.1 a. Porcentaje de mujeres en puestos técnicos y de ingeniería

Al cierre del informe semestral, se recibió la información correspondiente a este indicador por parte de INAPA y CORAAVEGA, ambas instituciones superando la meta establecida para el año, tal como se muestra a continuación. Por su parte, CORAASAN no ha reportado avances a la fecha.

Porcentaje de Mujeres en Puestos técnicos y de ingeniería (Porcentaje)	Línea de base	Objetivo Final	Progreso
CORAASAN	15.5%	16.5%	0
CORAAVEGA	31.03%	39%	35.3%
INAPA	5.5%	6.5%	6.7%

R.1 b. Porcentaje de la mejora de la satisfacción del cliente.

CORAAVEGA ha levantado su línea de base para este indicador, utilizando la encuesta de satisfacción al cliente de la plataforma SISMAP (Sistema de Monitoreo a la Administración Pública). De acuerdo con el informe, la línea de base se sitúa en un **84.20%**.

Por su parte, CORAASAN administró una encuesta mediante Google forms, cuyos resultados analizados situaron la línea de base en **34.79%**. En el caso de INAPA, realizaron el levantamiento durante diciembre 2025, obteniendo como línea de base un **91%**.

R.1 c. Número de Proyectos Piloto de Aprendizaje

El enfoque por fases del programa de modernización permite que el componente del Proyecto FPI financie proyectos piloto sobre APS y GRH para generar lecciones aprendidas que puedan informar el diseño de la Fase II y ampliar el impacto. A lo largo de los 10 años del Programa, las fases promoverán el intercambio de conocimientos entre los proveedores de agua potable y entre las entidades involucradas en la gestión de los recursos hídricos en la República Dominicana para difundir, replicar y ampliar las lecciones aprendidas, y también dará la oportunidad de un aprendizaje cruzado con otros países. Esto incluye una meta de tres (3) proyectos los piloto en:

- Monitoreo de los resultados del sector de APS
- Eficiencia del servicio de APS
- Inclusión de Género
- Participación Ciudadana
- Derechos de uso del agua

Al cierre de este informe, se encuentra en progreso la formulación de un Marco de Monitoreo para el sector APS, como proyecto piloto de aprendizaje.

CONCLUSIONES, APRENDIZAJES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

El análisis del desempeño actualizado sobre los IVDs confirma que la viabilidad del cumplimiento del Programa por Resultados está cada vez más condicionada por factores habilitantes que no pueden seguir postergándose. A diferencia del semestre anterior, donde el mensaje central era "aún hay margen para corregir", el escenario actual muestra una trayectoria de recuperación más dinámica en la proyección de desembolsos, pero su materialización depende de supuestos críticos: el logro real y verificable de las metas escalables de los IVDs 1 y 2, la culminación de auditorías de ANF y EE (IVD 6) y la recuperación/validación del IVD 10, especialmente respecto a 2024, dentro de un período de gracia cuyo margen se está reduciendo.

La brecha entre lo programado y lo proyectado ha evolucionado: ya no es únicamente un efecto de retrasos puntuales, sino un riesgo sistémico de congestión hacia el tramo final del Programa. El repunte esperado en los últimos años —aun cuando sea técnicamente consistente con la lógica de indicadores escalables y recuperables— aumenta la presión sobre la capacidad institucional de ejecución, la generación y publicación de evidencias y, especialmente, sobre la capacidad de verificación independiente acumulada. En términos fiduciarios, esto eleva la probabilidad de cuellos de botella que podrían traducirse en pérdidas irreversibles de desembolsos si los requisitos no se cumplen en tiempo y forma.

En este contexto, el 2026 se consolida como el año decisivo para cerrar brechas y estabilizar la proyección financiera del Programa. No obstante, el escenario vigente debe interpretarse como preliminar, ya que está sujeto al cierre del año 3 (2025) y al período de extraplazo que culmina en marzo de 2026. Será ese hito el que permitirá contar con una proyección más realista y consolidada, incorporando resultados efectivamente alcanzados y potenciales recuperaciones dentro de los períodos de gracia.

Finalmente, se confirma un hallazgo estructural que ya estaba presente en el semestre pasado, pero que ahora adquiere un peso mayor: sin verificación independiente no existe conversión efectiva de avances en resultados elegibles para desembolso. La ausencia de ejercicios de verificación ha congelado el ciclo de validación, acumulando pendientes 2023–2025 y comprometiendo la lógica secuencial del Programa por Resultados.

Aprendizajes

El análisis del período evaluado evidencia que el desempeño del Programa ha estado condicionado por el supuesto implícito de una madurez institucional homogénea entre las prestadoras, cuando en la práctica existen asimetrías significativas en capacidades operativas, sistemas de información, infraestructura, gestión financiera y recursos humanos. Estas diferencias han incidido directamente en la velocidad y consistencia con que cada institución puede responder a las exigencias del modelo, generando ritmos de avance diferenciados y brechas en la producción de resultados verificables. A partir de este aprendizaje, se recomienda adoptar un enfoque de implementación diferenciada, que reconozca explícitamente estas asimetrías y ajuste el acompañamiento técnico, la secuencia de intervenciones y los hitos habilitantes por institución, de modo que el cierre de brechas estructurales anteceda o acompañe de manera realista la exigencia de resultados plenamente verificables.

Adicionalmente, la experiencia del programa pone de relieve que la capacidad de generar resultados verificables no se activa automáticamente con la entrada en efectividad del financiamiento, sino que requiere un proceso deliberado de **preparación institucional (readiness)**. Un *readiness* efectivo implica un período inicial orientado a construir capacidades, instalar sistemas de información, adquirir equipamiento crítico, estandarizar metodologías y preparar a las instituciones para cumplir con los requisitos técnicos y fiduciarios del modelo antes de activar plenamente los incentivos vinculados a resultados.

La ausencia explícita de esta fase ha llevado a que, en la práctica, parte de ese proceso de preparación se haya desarrollado durante la ejecución misma del Programa, especialmente en los IVDs de mayor complejidad técnica. Este aprendizaje no invalida el diseño del instrumento, pero sí subraya la necesidad de reconocer y gestionar de forma explícita la curva de maduración institucional, tanto para ajustar la implementación en la segunda mitad del Programa como para informar el diseño de futuros Programas por Resultados, incorporando fases de preparación (**readiness**) que aseguren resultados verificables, sostenibles y oportunamente elegibles para desembolso.

Adicionalmente, es preciso señalar que los indicadores escalables, aunque ofrecen flexibilidad financiera, pueden producir una falsa sensación de holgura. Cuando un indicador no tiene meta anual en los primeros años o permite acumulación hacia el final, se tiende a reducir el ritmo de trabajo preparatorio y habilitante. La experiencia evidencia que esta estrategia es riesgosa: sin metas intermedias de preparación (diseños, adquisiciones, instalación de equipos, metodologías de muestreo, protocolos de medición), la acumulación final se vuelve inviable o difícilmente verificable.



Por otro lado, se confirma que la rigidez metodológica del IVD 10 sanciona avances parciales: si no se cumplen criterios habilitantes mínimos, el resultado se mantiene en cero independientemente del esfuerzo invertido. Esto implica que el monitoreo del desempeño no debe tratarse como un ejercicio de reporte, sino como un proceso de transformación institucional: automatización real, trazabilidad, reducción del error humano y medición robusta. En paralelo, es necesario explorar ajustes metodológicos, pero sin sustituir la obligación principal: cumplir con los umbrales exigidos dentro del tiempo disponible.

Otro aprendizaje relevante es que las compras y contrataciones han pasado de ser un componente de soporte a convertirse en un determinante del desempeño. Retrasos en los procesos de compra y en la publicación oportuna de procesos afectan en cascada la instalación de equipos, la culminación de auditorías, el levantamiento de líneas base y, por tanto, el logro de indicadores cuantitativos. En consecuencia, la gestión de compras debe abordarse como una función estratégica, alineada a los hitos críticos del Programa.

Recomendaciones

Para apoyar el curso del Programa y evitar la ampliación de brechas, se recomienda priorizar, de manera inmediata, el cierre del ciclo de monitoreo y verificación con la Agencia Verificadora Independiente. Esto implica estructurar un plan de descongestionamiento que ordene las verificaciones acumuladas 2023–2025, iniciando por los resultados más críticos y aquellos sujetos a períodos de gracia. La UGCP debe institucionalizar un “pre-audit” interno obligatorio antes de remitir expedientes a la AVI, con listas de verificación estandarizadas que aseguren trazabilidad, consistencia numérica, publicación oportuna y suficiencia documental. Este paso no solo acelerará dictámenes, sino que reducirá devoluciones y protegerá la elegibilidad de desembolsos.

En paralelo, se recomienda establecer una hoja de ruta para apoyar desde la UGCP de manera dedicada la culminación de auditorías de ANF y EE por prestadora, así como otros resultados críticos que se han identificado en el presente informe.

Respecto a los IVDs 1 y 2, si bien su naturaleza escalable permite la acumulación de resultados hacia los años finales del Programa, las metas comprometidas para 2026 y 2027 presentan un nivel de ambición significativamente superior al del resto de los indicadores, tanto en términos de magnitud física como de complejidad técnica. En este contexto, **existe una posibilidad real de no logro de estos IVDs** si no se impulsa de manera decidida y oportuna la ejecución de los proyectos de inversión estructural asociados, así como la disponibilidad efectiva de los equipos, sistemas y condiciones operativas requeridas para cumplir con los estándares establecidos en el Protocolo de Verificación. La lógica de acumulación, por sí sola, no resulta suficiente para garantizar el cumplimiento, en la medida en que el indicador depende de una secuencia técnica habilitante que, de no materializarse a tiempo, limitaría la elegibilidad de los resultados al cierre del Programa.

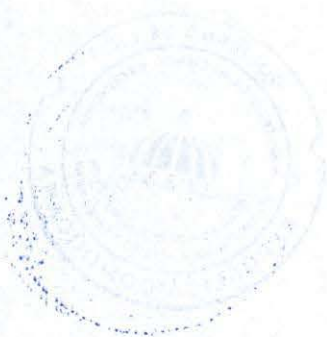
Para el IVD 10, se recomienda implementar un paquete específico de recuperación orientado a 2024, dado que el período de gracia se está agotando. Este paquete debe concentrarse en cumplir criterios habilitantes mínimos que destraben el cálculo (automatización, auditabilidad efectiva, reducción del error humano y medición de datos), evitando dispersar esfuerzos en variables que no inciden en los factores críticos. De manera complementaria, se recomienda documentar técnicamente las limitaciones de la metodología vigente y explorar alternativas, pero sin desplazar el objetivo principal: lograr un resultado verificable dentro del margen de gracia disponible, evitando pérdidas definitivas de desembolsos asociados a 2024 y 2025.

Por otra parte, se recomienda tratar las adquisiciones de equipos de medición y sistemas de información como bienes habilitantes críticos del Programa, con rutas aceleradas y acompañamiento puntual y diferenciado. Esto debe acompañarse de un mecanismo de escalamiento temprano de cuellos de botella, que active decisiones correctivas cuando un proceso clave supere umbrales de atraso definidos. La gestión operativa del Programa en 2026 debe orientarse a asegurar que la ejecución física y la evidencia avancen en paralelo, y que el cierre de brechas no sea un evento puntual, sino una estabilización sostenida que reduzca riesgos hacia 2027.



Se recomienda, además, consolidar a la Unidad de Gestión y Coordinación del Programa (UGCP) como un actor clave de asistencia técnica proactiva, más allá de su función de seguimiento y monitoreo, orientado al acompañamiento continuo de las prestadoras en la identificación temprana de brechas, la resolución de cuellos de botella y la implementación oportuna de apoyo y asistencia técnica.

En este sentido, la EMT se constituye como una oportunidad decisiva para consolidar una gestión orientada a resultados verificables, fortalecer la disciplina de evidencias y anticipar los ajustes necesarios para asegurar la sostenibilidad técnica, fiduciaria y financiera del Programa en su tramo final. Su adecuada utilización permitirá no solo confirmar la viabilidad del escenario proyectado, sino también sentar las bases para una ejecución más robusta, coherente y creíble, en la que la verificación independiente, el acompañamiento técnico y la toma de decisiones basada en evidencia operen de manera integrada como garantes del logro efectivo de los objetivos del Programa.



ANEXOS

Anexo 1: Plan de Compromiso Ambiental y Social





PLAN DE COMPROMISO AMBIENTAL Y SOCIAL (PCAS)		
NOMBRE DEL PROYECTO	Programa de Modernización del Sector de Agua Potable y Saneamiento	
NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROYECTO	BM-P177823	
PAIS DE IMPLEMENTACION	República Dominicana	
UNIDAD DE IMPLEMENTACION DEL PROYECTO	Unidad de Gestión y Coordinación del Programa (UGCP)	
PERIODO DEL INFORME	Desde: 01 julio 2025	Hasta: 31 diciembre 2025
FECHA DEL INFORME	2 enero 2026	

Formato del Informe

Este informe semestral es preparado por la Unidad de Gestión y Coordinación del Programa (UGCP) en el Ministerio de Hacienda y Economía con insumos técnicos del INDRHI.

A. RESUMEN GENERAL DEL AVANCE DEL PROYECTO CON RELACIÓN AL PCAS

Con el propósito de garantizar la adecuada gestión de los recursos naturales y sociales, así como cumplir con el Marco Ambiental y Social (MAS) del Banco y la legislación nacional aplicable, el Ministerio de Hacienda y Economía (MHE), elaboró, consultó, divulgó y adoptó los siguientes instrumentos: Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS); Procedimientos de Gestión Laboral (PGL), con un mecanismo de reclamos para trabajadores; y un Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI) con un mecanismo de quejas, reclamos, sugerencias y solicitudes.

Con la conformación de la Unidad de Gestión y Coordinación del Programa (UGCP) y la incorporación de la especialista social y posteriormente la especialista ambiental, se inicia la actualización de los instrumentos ambientales y sociales así como la elaboración del Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) para acondicionamiento de las oficinas para la UGCP, el cual fue revisado y comentado por el equipo A&S del Banco. El/la especialista ambiental y social del UGCP- INDRHI, con el apoyo de los especialistas A&S de la UGCP MHE, preparará e implementará los PGAS específicos para la instalación de estaciones hidrométricas, la instalación de instrumentación para la seguridad de presas, y la remodelación de las oficinas de INDRHI (planificación y Mao), el Laboratorio Nacional de Agua y el Centro de Prevención Hidrológica.



Todos los PGAS que se preparen en el marco del Proyecto darán cumplimiento al Marco Ambiental y Social del Banco y a los requerimientos normativos del país y estarán en línea con los lineamientos de Guías de Medio Ambiente, Salud y Seguridad del Grupo Banco Mundial, como también seguir las mejores prácticas internacionales. Todos los PGAS que se elaborarán, deberán ser consultados, divulgados y adoptados de acuerdo con los tiempos establecidos en el PCAS.

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
MONITOREO E INFORMES		
B	<p>INCIDENTES Y ACCIDENTES RELACIONADOS A LOS ASPECTOS DEL PCAS</p> <p>¿Ocurrió algún incidente o accidente dentro del período del reporte?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p>En caso afirmativo:</p> <p>¿Notificaron al Banco en el tiempo estipulado?</p> <p>¿Enviaron al Banco un informe adicional?</p>	<p>No ha ocurrido algún incidente o accidente relacionado a los aspectos del PCAS, durante el periodo de este reporte.</p>
C	<p>CONTRATISTAS, CONSULTORES PARA LA SUPERVISIÓN E INFORMES MENSUALES</p> <p>¿Están los contratistas/consultores entregando informes mensuales en cuanto a la implementación de medidas ambientales, sociales, de salud y de seguridad, así como de la implementación de planes de gestión social y ambiental, planes de participación de las partes interesadas, entrenamientos y mecanismos de atención a quejas y reclamos?</p>	<p>Aun no se cuenta con contratistas/consultores contratados cuyas actividades conlleven la entrega de un informe mensual respecto a la implementación de medidas ambientales, sociales, de salud y de seguridad, así como de la implementación de planes de gestión social y ambiental, planes de participación de las partes interesadas, entrenamientos y mecanismos de atención a quejas y reclamos.</p>



MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Actualmente no hay contratistas y no aplica En anexo: incluir los informes relevantes de los contratistas.		
EAS 1: EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES		
1.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA ¿El proyecto cuenta con al menos un especialista ambiental y un especialista social en la UGCP/MHE? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sólo uno de los dos ¿El INDRHI mantiene en la UCIP (del proyecto Agricultura Resiliente) un especialista ambiental y un especialista social para contribuir a la gestión de los riesgos A&S de las actividades ejecutadas por el INDRHI en el Programa de Modernización del Sector Agua Potable y Saneamiento? <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sólo uno de los dos En caso de que no haya los especialistas en el proyecto o solo uno de los dos, en la columna de detalles, brinde actualizaciones acerca del progreso de reclutamiento o bien del estado de su contratación.	<p>El proyecto cuenta con un especialista social, contratado el 1 de agosto de 2024, y un especialista ambiental, contratado el 2 de enero de 2025. Ambos profesionales poseen calificaciones y experiencia consideradas aceptables por el Banco.</p> <p>Ambos contratos de las especialistas A&S han sido renovados. Por lo que la UGCP-MHE sigue contando con la estructura organizativa requerida.</p> <p>Debido a las altas exigencias del proyecto Agricultura Resiliente en el INDRHI, sus especialistas ambiental y social concentrarán sus esfuerzos en el cumplimiento de los objetivos establecidos para dicho proyecto. Por esta razón, se contempla la contratación de un(a) especialista ambiental-social, quien asumirá la gestión de los riesgos asociados a las actividades previstas.</p> <p>El proceso de contratación del/de la especialista ambiental y social del INDRHI fue declarado desierto. En tanto se relanza el proceso y se concreta la contratación del especialista, las especialistas ambientales y sociales (A&S) de la UGCP del MHE brindan apoyo al INDRHI en la gestión de los riesgos ambientales y sociales vinculados a las actividades que serán ejecutadas.</p>	



MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES	DETALLES
<p>1.2 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL (PGAS)</p> <p>¿El proyecto está preparando, consultando, divulgando e implementando PGAS, para (i) estaciones de medición hidrométrica e instrumentos de seguridad de presas y (ii) remodelación de las oficinas del INDRHI y de las oficinas del MHE, de una manera aceptable para la Banco?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p>Mencionar cuáles PGAS para sitios específicos han sido formulados, aclarando si estos PGAS forman parte de los documentos de licitación.</p>	<p>Se ha elaborado el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) para la remodelación de las oficinas de la UGCP en el MHE. Sin embargo, dicho plan no ha sido consultado, divulgado ni implementado, ya que el proceso de remodelación se encuentra actualmente detenido.</p> <p>Hasta la fecha de este informe, no se ha preparado, consultado, divulgado ni implementado ningún otro PGAS. El INDRHI se encuentra en proceso de identificación de las especificaciones técnicas para la instalación de estaciones de medición hidrométrica y equipos de seguridad para presas. Una vez se disponga de esta información, se procederá con la elaboración de los PGAS correspondientes, los cuales serán consultados, divulgados conforme a los procedimientos establecidos.</p> <p>Cabe señalar que dichos PGAS formarán parte de los documentos de licitación, por lo que su preparación, consulta y divulgación se realizarán con anterioridad a dicho proceso.</p>
<p>1.3 GESTION DE CONTRATISTAS</p> <p>¿Se están incorporando aspectos relevantes del PCAS, incluidos los requisitos de los PGAS y los Procedimientos de Gestión Laboral (PGL), en las especificaciones Ambiental, Social, ¿de Salud y Seguridad (ESHS por sus siglas en ingles) de los respectivos documentos de licitación y contratos para contratistas y consultores?</p> <p>¿Se están cumpliendo estos requerimientos del PGAS y PGL en los contratos con contratistas/subproyectos y consultores?</p>	<p>Desde la fecha de efectividad del proyecto hasta la fecha efectiva de este informe, no se han realizado actividades que requieran la contratación de contratistas</p> <p>En lo adelante se prevé la incorporación de los aspectos relevantes del PCAS, sobre el cumplimiento de los requerimientos ambientales y sociales del proyecto, como: los requisitos del del PGAS, los Procedimientos de Gestión Laboral (PGL), las medidas de Salud y Seguridad; en los documentos de licitación y contratos para contratistas y consultores.</p>



MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No Explique brevemente de qué manera se ha cumplido con el PGAS para la contratación de asistencia técnica u otro tipo de contratistas en el período reportado.	
1.4	ASISTENCIA TÉCNICA ¿Se ha aplicado un Chequeo Ambiental y Social a los diferentes TdRs de Asistencia Técnica (AT), estudios, etc. para asegurar estén en cumplimiento con los EAS del Banco que son relevantes para el proyecto? <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No ¿Se han llevado a cabo asistencias técnicas, estudios, desarrollo de capacidades, entrenamientos consistentes con los Estándares Ambientales y Sociales (EAS) y en base a TdRs para AT aprobados por el Banco? <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No Explique brevemente.	No se ha aplicado un Chequeo Ambiental y Social de los TdRs para la Asistencia Técnica (AT), estudios, etc. previstos, debido a que aun no se han elaborado los respectivos TdRs. Aun no se han realizado asistencias técnicas, estudios, ni desarrollo de capacidades, ni entrenamientos sobre los Estándares Ambientales y Sociales (EAS), en base a los TdRs aprobados por el BM para la Asistencia técnica. Una vez se hayan establecido las necesidades de asistencia técnica, estudio, desarrollo de capacidades, se estructurarán los TdRs para la realización de estas.
EAS 2: CONDICIONES LABORALES Y DE TRABAJO		
2.1	PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN LABORAL ¿Se están implementando los Procedimientos de Gestión Laboral (PGL), y en los temas de salud, seguridad, inclusión, los riesgos incluidos en el PGL, así como el Código de Conducta de los trabajadores?	EL Procedimiento de Gestión Laboral (PGL), fue actualizado dentro de los 120 días posteriores a la fecha de efectividad del proyecto. El documento fue remitido al equipo Ambiental y Social del Banco Mundial, posteriormente luego de la No Objeción, publicado en la sección del Programa en el portal web del MEPyD



MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES	DETALLES
<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p>Explique cómo se está implementado el PGL en el período del reporte.</p>	<p>el 30 de enero del 2025. Se están implementando los lineamientos del Procedimiento de Gestión Laboral (PGL), en los temas de salud, seguridad, inclusión, así como también el Código de Ética y Conducta de los Trabajadores de la UGCP y la Declaración de Aceptación de este</p> <p>Se han establecido directrices de seguridad y Salud ocupacional mediante charlas con el equipo de la UGCP, previo a visitas de campo o traslados a otras instituciones. Se ha socializado el Código de Ética y Conducta de los trabajadores.</p> <p>Además, se ha compartido al equipo de adquisiciones de la UGCP-MHE y el Coordinador del proyecto en INDHRI, las cláusulas de cumplimiento del PGL a ser incluida en los contratos para los contratistas de los subproyectos.</p>
<p>2.2 MECANISMO DE QUEJAS PARA LOS TRABAJADORES DE PROYECTOS</p> <p>¿El Mecanismo de Quejas para Trabajadores es operacional? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p>¿Se han reportado quejas durante el periodo del informe? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p>Explique de qué manera ha operado el mecanismo de quejas en el período reportado.</p>	<p>Se han establecido y puesto a disposición de los trabajadores de la UGCP los canales disponibles para la interposición de Quejas, reclamaciones, sugerencias y solicitudes. Además de los procesos de resolución establecidos.</p> <p>En el periodo de este informe no se han registrado entradas en el mecanismo de quejas, reclamaciones, sugerencias y solicitudes (MQRSS), por ninguno de los canales establecidos para este fin.</p> <p>En caso de recibir alguna entrada en el mecanismo, las mismas serán atendidas y gestionadas conforme a los lineamientos establecidos en el funcionamiento del mecanismo, cumpliendo los plazos y procedimientos establecidos.</p>



MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
2.3	<p>MEDIDAS DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL</p> <p>¿Se ha desarrollado e implementado el Plan de Salud y Seguridad Ocupacional y el Procedimiento de Prevención y Respuesta a Enfermedades Infecciosas consistente con los EAS del banco como parte de los PGAS elaborados bajo la acción 1.2?</p> <p><input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p>Informe brevemente si las medidas de este plan se han incorporado en lo conducente en las licitaciones y en los contratos.</p>	<p>El PGAS elaborado para la remodelación de las oficinas de la UGCP incluye un Plan de Salud y Seguridad Ocupacional, así como un Procedimiento para la Prevención y Respuesta a Enfermedades Infecciosas, ambos alineados con los Estándares Ambientales y Sociales (EAS) del Banco.</p> <p>Asimismo, se contempla que los PGAS correspondientes a (i) la instalación de estaciones de medición hidrométrica e instrumentos de seguridad para presas y (ii) la remodelación de las oficinas del INDRHI incluyan Planes de Salud y Seguridad Ocupacional, así como Procedimientos para la Prevención y Respuesta a Enfermedades Infecciosas, en cumplimiento con los Estándares Ambientales y Sociales (EAS) del Banco. No obstante, dichos planes aún no han sido desarrollados ni implementados.</p> <p>Se prevé la incorporación en los pliegos para las licitaciones y los contratos de los contratistas; la necesidad de incluir en sus equipos el personal con las capacidades (demostrables) para la elaboración, implementación y supervisión de las medidas incluidas en los planes de salud y seguridad ocupacional.</p>
2.4	<p>CÓDIGO DE CONDUCTA</p> <p>¿Se han establecido disposiciones en los pliegos de licitación para que los contratistas y consultores de supervisión establezcan un Código de Ética y Conducta del proyecto (modelo en el PGL) a ser firmado por todos los trabajadores, incluidos los subcontratistas?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p>Mencionar en que pliegos.</p>	<p>Se ha compartido con el equipo de adquisiciones de la UGCP y con el Coordinador del IPF-INDRHI una cláusula para ser incluida en los pliegos de licitación, mediante la cual se establece que los contratistas y supervisores deberán implementar un Código de Ética y Conducta del Proyecto, conforme a lo dispuesto en el Plan de Gestión Laboral (PGL). Este código deberá ser firmado por todos los trabajadores involucrados en la ejecución del proyecto.</p> <p>El Código de Ética y Conducta del Proyecto no ha sido incluido en los contratos de los consultores de la UGCP, debido a limitaciones técnicas del MHE. Sin embargo, una vez</p>



MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
<p>¿Se ha incluido el Código de Ética y Conducta del proyecto en todas las contrataciones y ha sido firmado por todos los trabajadores en el periodo del reporte?</p> <p><input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p>Explique brevemente.</p>	<p>incorporados, los trabajadores reciben una inducción en la que se les presentan los contenidos del Código y se les solicita la firma de una declaración de aceptación. Dicha declaración se archiva en el expediente individual de cada trabajador.</p> <p>Se espera poder incluir una cláusula de cumplimiento del CdC en los contratos de los consultores de la Unidad IPF-INDHRI; la cláusula de cumplimiento ha sido compartida con el Coordinador del IPF-INDHRI.</p>	
ESS 3: EFICIENCIA DE USO DE RECURSOS, Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE LA CONTAMINACIÓN		
<p>3.1 PLAN DE GESTION DE DESECHOS</p> <p>¿Se ha elaborado, adoptado e implementado un Plan de Manejo de Desechos, para gestionar residuos peligrosos y no peligrosos, como parte de los PGAS elaborados bajo la acción 1.2. y en línea con ESS3?</p> <p><input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p>Explique brevemente</p> <p>¿El proyecto está practicando la eficiencia en el uso de los recursos y la prevención de la contaminación?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p>Explique brevemente.</p>	<p>No se ha elaborado, adoptado e implementado un Plan de Manejo de Desechos, pero se contempla que los PGAS para (i) estaciones de medición hidrométrica e instrumentos de seguridad de presas y (ii) remodelación de las oficinas del INDRHI y de las oficinas de la UGCP-MHE, incluyan este plan.</p> <p>El proyecto contempla la implementación de planes para eficientizar los recursos que ayudarán a identificar las acciones prioritarias que promuevan los beneficios hacia los beneficiarios del proyecto. Además de planes específicos para la prevención de la contaminación como los Programas de Gestión de residuos, materiales peligrosos, calidad del agua, etc.</p>	
EAS 4: SALUD Y SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD		
<p>4.1 SEGURIDAD VIAL Y DE TRÁFICO</p>		



MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
	<p>¿Se ha incorporado medidas para gestionar los riesgos de tráfico y seguridad vial según requerido como parte de los PGAS elaborados bajo la acción 1.2 y en línea con EAS4?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p>Explique brevemente</p>	<p>El PGAS elaborado para la remodelación de la oficina de la UGCP incluye un programa para la gestión del tráfico y la seguridad vial, que contempla los mecanismos para la gestión del tráfico vehicular que pudiera verse impactado durante la remodelación de las oficinas.</p> <p>Se incluirán medidas para gestión de los riesgos de tráfico y seguridad vial en los PGAS para la instalación de estaciones de medición hidrométrica, en los instrumentos de seguridad para presas y la remodelación de las oficinas del INDHRI.</p>
4.2	<p>SALUD Y SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD</p> <p>¿Se ha evaluado y gestionado los riesgos e impactos específicos para la comunidad derivados de las actividades del Proyecto, e incluido medidas de mitigación en los PGAS elaborados bajo la acción 1.2?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p>Explique brevemente</p>	<p>Se han evaluado los riesgos e impactos ambientales y sociales derivadas de las actividades de remodelación de las oficinas y se han incluido en el correspondiente PGAS las medidas de mitigación para prevenir los efectos negativos sobre la salud y seguridad de las comunidades circundantes.</p> <p>Se incluirán medidas para gestión de los riesgos e impactos específicos para la comunidad derivados de las actividades del Proyecto en los PGAS para la instalación de estaciones de medición hidrométrica y en los instrumentos de seguridad para presas.</p>
4.3	<p>RIESGOS EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL (SEA) Y ACOSO SEXUAL (SH)</p> <p>¿Se ha evaluado y gestionado los riesgos de violencia basada en género (GBV, por sus siglas en inglés) y explotación y abuso sexual (SEA) y acoso sexual (SH) e incorporado medidas para</p>	<p>Se han evaluado los riesgos de violencia basada en género, explotación, abuso y acoso sexuales y se han incorporado en el PGAS para la remodelación de las oficinas de la UGCP-MHE las medidas para su gestión.</p>



MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES	DETALLES
<p>prevenir GBV y SEA/SH en los PGAS elaborados bajo la acción 1.2?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p>Explique brevemente</p> <p>¿El mecanismo de queja tiene canales para recibir y atender quejas relacionado al SEA/SH?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p>Explique si están funcionando y si no, cuáles pueden ser las causas y cómo se resolverá.</p> <p>¿Los requerimientos SEA/SH son reflejados en los documentos de licitación con contratistas/subproyectos y consultores?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>	<p>El mecanismo de quejas, reclamaciones, sugerencias y solicitudes del proyecto cuenta con un canal específico para recibir y atender quejas relacionadas a explotación, abuso y acoso sexuales; y procedimientos específicos para la gestión de estos casos que se incluyen en el Plan de participación de las Partes Interesadas (PPPI). Este canal se encuentra hábil para la interposición de quejas.</p> <p>Se han incluido en los pliegos de licitaciones elaborados durante el periodo de este informe, los requerimientos sobre explotación y abuso y acoso sexuales (SEA/SH).</p>
<p>4.4 SEGURIDAD DE PRESAS</p> <p>a) ¿El INDRHI ha llevado a cabo una evaluación inicial para excluir presas con evidencia clara de deficiencias de seguridad?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p>Explique brevemente</p>	<p>a) El INDHRI ha estado trabajando en la evaluación y fortalecimiento del Programa Nacional de Seguridad de Presas. Hasta el momento se han realizado evaluaciones de las condiciones de las infraestructuras de las presas, revisión de la documentación correspondiente, con el objetivo de determinar su nivel de riesgo y priorizar aquellas que requieran atención inmediata. Sin embargo, no se ha especificado si las evaluaciones se han llevado a cabo con el objetivo de excluir presas con evidencias claras de deficiencias de seguridad. La evaluación se ha enfocado en identificar riesgos y mejorar la gestión de seguridad las presas.</p>



MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES	DETALLES
<p>b) ¿El INDRHI ha verificado que en todas las presas a ser intervenidas exista una evaluación de seguridad de la presa respectiva de acuerdo con el Anexo 1 del EAS 4 y satisfactoria para el Banco y que se sigan todas las consideraciones de seguridad de la presa?</p> <p><input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p>Explique brevemente</p> <p>c) Para las presas que van a ser intervenidas sin una evaluación satisfactoria de la seguridad de la presa existente, se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad de la presa de acuerdo con el Anexo 1 del EAS 4?</p> <p><input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p>Explique brevemente</p>	<p>b. En noviembre del 2023 el Banco Mundial contrató un Consultor para proveer apoyo en la elaboración de un marco regulatorio para mejorar la seguridad de las presas, que consiste en analizar el portafolio de operaciones de seguridad de presas y apoyar al INDRHI en el desarrollo de un programa de capacitación y fortalecimiento institucional de la unidad de seguridad de presas y todos los temas de operación, mantenimiento, vigilancia y seguridad de presas, para el complejo de presas que bajo el marco del Proyecto Agricultura Resiliente.</p> <p>En 2023 INDRHI trabajo los Términos de referencia (TdR) los Servicios de Consultoría Internacional en Seguridad de Presas y Operación de Embalses y esperaba terminar con la contratación a mediados del 2024. Esta firma consultora será la encargada de realizar la evaluación, diagnóstico y recomendaciones en seguridad de presas y operación de embalses, asegurando el cumplimiento de normativas internacionales y la adopción de buenas prácticas en gestión de infraestructura hidráulica.</p> <p>c. Aun no se han identificado cuáles presas van a ser intervenidas, sin contar, hasta la fecha, con una evaluación de seguridad de presas. Cuando se hayan identificado las presas a intervenir y si cuentan o no con una evaluación de seguridad de presas se determinará la factibilidad de realizar dicha evaluación y que cumpla con lo establecido en el Anexo 1 del EAS 4.</p>



MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
ESS 5: ADQUISICIÓN DE TIERRAS, RESTRICCIONES AL USO DE LA TIERRA Y REASENTAMIENTOS INVOLUNTARIOS		
5.1 ADQUISICION DE TIERRAS, RESTRICCIONES EN USO DE LA TIERRA Y REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO ¿Se ha aplicado un Chequeo Ambiental y Social a las diferentes actividades relacionadas a: (i) estaciones de medición hidrométrica e instrumentos de seguridad de presas y (ii) remodelación de las oficinas del INDRHI y de las oficinas del MEPYD para eliminar cualquier inversión que puede generar desplazamiento físico o económico, como definido bajo EAS5? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Explique brevemente	<p>Para la remodelación de las oficinas de la UGCP-MEPYD, se aplicó el Chequeo Ambiental y Social a las actividades relacionadas y así poder evitar cualquier inversión que pueda generar desplazamiento físico o económico.</p> <p>Hasta la fecha de este informe, no se han determinado las ubicaciones para las estaciones de medición hidrométrica e instrumentos de seguridad de presas, ni de las oficinas del INDRHI, por lo que no se ha aplicado un Chequeo Ambiental y Social para evitar/eliminar cualquier inversión que pueda generar desplazamiento físico o económico.</p>	
EAS 6: CONSERVACIÓN DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES VIVOS		
6.1 RIESGOS E IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD ¿Los PGAS elaborados en el marco de la acción 1.2. incluyen medidas y acciones para evitar, minimizar o mitigar los impactos negativos sobre la biodiversidad y sobre la gestión sostenible de los recursos naturales vivos, en línea con EAS6? <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No Explique brevemente	<p>No se anticipa que las actividades de este proyecto impacten negativamente a la biodiversidad y hábitat de la zona, debido a que las actividades de remodelación serán implementadas en zonas y lugares ya intervenidos. En el caso excepcional de que algunas de las actividades previstas (en ubicaciones sin identificar) se realicen en una zona de interés biológico, ecosistémicos y/o que sean hábitats naturales, se desarrollará e implementará un Plan de Manejo de Biodiversidad que se incluirá en el PGAS del subproyecto que tendrá el fin de establecer medidas en base a la jerarquía de mitigación.</p>	
ESS 7: PUEBLOS INDÍGENAS - No es relevante		



MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
EAS 8: PATRIMONIO CULTURAL		
8.1	<p>DESCUBRIMIENTOS INESPERADOS DE OBJETOS DE PATRIMONIO CULTURAL</p> <p>¿Los PGAS elaborados en el marco de la acción 1.2. incluyen, en caso de que sea necesario, procedimientos en caso del descubrimiento de objetos de patrimonio cultural, así como abordar el patrimonio intangible, en línea con EAS8?</p> <p><input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p>Explique brevemente</p>	<p>EL PGAS elaborado para la remodelación de las oficinas de la UGCP-MHE, no contempla excavaciones durante las actividades de remodelación, por lo que no se desarrolló un procedimiento de hallazgos fortuitos.</p> <p>Para las actividades relacionadas a la construcción e instalación de estaciones de medición hidrométrica e instrumentos de seguridad de presas, que podrían incluir excavaciones durante la fase de construcción, se desarrollará un procedimiento de hallazgos fortuitos que se incluirá en los PGAS de los subproyectos y que deberá ser implementado en caso de que durante las actividades de construcción se encuentre algún objeto que se considere como parte del patrimonio cultural de la nación.</p> <p>El objetivo de este Programa será establecer los lineamientos y procedimientos generales, para la conservación y el potencial aprovechamiento del patrimonio arqueológico presente y aquellos que pudieren hallar de manera causal en el área del proyecto.</p>
EAS 9: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS - No es relevante		
EAS 10: INVOLUCRAMIENTO DE ACTORES CLAVE Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN		
10.1	<p>PLAN DE PARTICIPACION DE LAS PARTES INTERESADAS</p> <p>a. ¿El Plan de Planificación de Partes Interesadas (PPPI) ha sido actualizado dentro de los 120 días de la fecha de efectividad del proyecto o posterior durante la implementación del proyecto y cuenta con la aprobación del Banco?</p>	<p>a. El Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI) fue actualizado dentro de los 120 días posteriores a la fecha de efectividad del proyecto. El documento fue remitido al equipo Ambiental y Social del Banco Mundial para su revisión el 23 de septiembre de 2024, y posteriormente luego de la No Objeción,</p>



MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES	DETALLES
<p><input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p>b. Como parte de la implementación del Plan de Participación de las Partes Interesadas, ¿se dio algún proceso de consulta con las partes interesadas durante el período de este informe (por ejemplo con respecto a los PGAS)?</p> <p><input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p>De forma breve, especificar cuándo y dónde ocurrieron, así como los temas discutidos. Adicionalmente, explique cómo la retroalimentación de las partes interesadas influyó en la toma de decisiones del proyecto y como el proyecto dio retroalimentación a las partes interesadas.</p> <p>De forma breve, explica cómo las medidas de inclusión de grupos vulnerables, de comunicación y participación están siendo implementadas.</p>	<p>publicado en la sección del Programa en el portal web del MEPyD el 30 de noviembre de 2024.</p> <p>b. Durante el período que abarca este informe, no se han realizado nuevas consultas. Los instrumentos ambientales y sociales ya han sido previamente consultados y divulgados, y las actualizaciones efectuadas no introducen cambios significativos respecto a lo ya publicado.</p> <p>En relación con los PGAS, se contempla que estos sean elaborados, consultados y divulgados antes del inicio de los procesos de licitación de los subproyectos, conforme a los requerimientos establecidos.</p>
<p>10.2 MECANISMO DE QUEJAS DEL PROYECTO</p> <p>¿El Mecanismo de Quejas, Reclamos, Sugerencias y Solicitudes (MQRSS) es operacional? (fecha máxima son 120 días después de la fecha de efectividad del proyecto)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>Explique brevemente.</p>	<p>El Mecanismo de Quejas del Programa, incluido en el Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI), se encuentra plenamente habilitado, con canales establecidos para la recepción de casos y procedimientos claramente definidos y divulgados para su atención y resolución.</p> <p>Durante el período que abarca este informe, no se ha recibido ninguna entrada a través del Mecanismo General de Quejas, preparado e implementado para el proyecto. En consecuencia, no ha sido necesario activar acciones adicionales relacionadas con su funcionamiento.</p>



MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
	<p>¿Se recibió alguna queja o reclamo durante el período de este reporte a través del mecanismo de quejas y reclamos del proyecto?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p>En la segunda columna, especifique el número de quejas y reclamos y entre otros explique brevemente su contenido, el canal utilizado para darlo a conocer, si fue resuelto o está pendiente, en la segunda columna. Incluya el informe actualizado de quejas como anexo a este informe.</p>	
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES		
CS1	<p>CAPACITACIONES</p> <p>¿El Plan de Capacitación A&S ha sido finalizado (dentro de 120 días de la fecha de efectividad del proyecto) y/o actualizado anualmente y cuenta con la aprobación del Banco?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>Explique brevemente.</p> <p>¿Tuvo lugar alguna actividad de capacitación a trabajadores del proyecto, trabajadores contratados, partes interesadas (afectadas, otras, vulnerables) durante el período de este reporte?</p>	<p>El Plan de Capacitación A&S fue finalizado dentro de los 120 días posteriores a la efectividad del proyecto y posteriormente luego de la No Objeción, publicado en la sección del Programa en el portal web del MEPYD el 30 de noviembre de 2024 y que se está transfiriendo al portal del MHE.</p> <p>El 7 de marzo de 2025 se llevó a cabo una inducción dirigida a los trabajadores de la UGCP, en la cual se socializó el contenido de los instrumentos ambientales y sociales elaborados, destacando la importancia de su aplicación para la mitigación de riesgos ambientales y sociales. Está pautada una nueva sesión de refrescamiento para el 30 de enero 2026. Asimismo, se revisó el Código de Conducta del personal y se enfatizó la necesidad de firmar la Declaración de Aceptación correspondiente.</p> <p>Con la incorporación de los especialistas técnicos a la UGCP del MHE, se prevé la realización de nuevos talleres de capacitación sobre los estándares ambientales y sociales, así como sobre los</p>



MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES	DETALLES
<p>En la segunda columna, especifique dónde y cuándo se dieron tales actividades, así como a quiénes fue dirigido y quiénes participaron, los temas que fueron tratados, tales como: riesgos e impactos ambientales y sociales, instrumentos A&S, gestión de quejas, GBV, SEA/SH, inclusión de poblaciones vulnerables, etc.</p> <p>Adicionalmente, explique en la segunda columna de qué manera las capacitaciones están contribuyendo al fortalecimiento de capacidades relacionadas a la correcta.</p>	<p>instrumentos desarrollados para la implementación del proyecto. Se estima que estas capacitaciones se lleven a cabo durante la segunda semana de enero de 2026 y forman parte del Plan de Capacitación Ambiental y Social del proyecto.</p>

Informando acerca de la coordinación y comunicación con otros actores.

Agencia o institución con la cual la coordinación fue llevada a cabo.	Propósito y resultados.
<p>Aun no se han coordinado actividades en conjunto con alguna agencia o institución para la implementación de los aspectos ambientales y sociales del programa.</p>	



Contexto

<p>Mencione aspectos socioeconómicos, ambientales, culturales o del contexto político que a su criterio pueden o han tenido un impacto – ya sea positivo o negativo- en el cumplimiento de los Estándares Ambientales y Sociales del proyecto (detectados dentro del período del presente informe).</p>
<p>En el periodo de este informe no se han observado y/o identificado aspectos socioeconómicos, ambientales, culturales o del contexto político, que pudieran impactar en el cumplimiento de los Estándares Ambientales y Sociales del Proyecto.</p>

¿Hay algún otro punto importante adicional que deba mencionar en este informe? Incluyendo el cumplimiento de los acuerdos del último ayuda memoria

NO